

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.....	17
OTRAS SOCIEDADES.....	37

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	38
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO.....	39
AVISOS COMERCIALES.....	40
REMATES COMERCIALES.....	58

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	59
SUCESIONES.....	64
REMATES JUDICIALES.....	66

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	68
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	69
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO.....	76
AVISOS COMERCIALES.....	77

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	79
SUCESIONES.....	88
REMATES JUDICIALES.....	89

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	92
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALPHA AVIATION GROUP S.A.

CUIT 30718148789. Rectifica aviso 52728/24 del 14/8/24. Por asamblea del 10/6/2024 cambió su denominación a COSUA REAL ESTATE S.A., continuadora de ALPHA AVIATION GROUP S.A. y reformó el artículo 1 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2436 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 501
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60959/24 v. 06/09/2024

ARCH T S.A.

CUIT: 30-71715292-8. Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 17 de julio de 2024, se aprobó por unanimidad un aumento de capital con reforma del Estatuto Social en su artículo quinto, de \$ 100.000 (pesos cien mil), pasando de un capital de \$ 100.000 (pesos cien mil) a uno de \$ 200.000 (pesos doscientos mil), el que estará representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, modificando como consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos doscientos mil (\$ 200.000), representado por doscientas mil acciones ordinarias, escriturales, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550". - Carolina Canziani Aguilar- Abogada- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/07/2024
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60779/24 v. 06/09/2024

AVENIDA CABILDO 173 S.A.

Se hace saber que por escritura 893 del 26/08/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Rosa Isabel DE MARCO, argentina, nacida el 16/03/1958, divorciada, DNI número 11.958.853, contadora pública, con domicilio en la calle Armenia número 2387, Piso 8° Departamento "803" de CABA, y Gastón Alberto INGLESINI, argentino, soltero, DNI 33.691.828, nacido el 30/03/1988, empresario, con domicilio en la calle 11 de septiembre de 1888 número 1784, piso 19 de CABA.- Capital \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones de valor nominal \$ 1.- Objeto: Por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, formando parte de contratos de colaboración empresaria o de cualquier otra forma, tanto en el país como en el exterior, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) INMOBILIARIO: la construcción, refacción, y venta de edificios, sujetos o no al Derecho Real de Propiedad Horizontal, de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales; compra, venta, locación, permuta de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorice la legislación vigente; dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros; y a proveer servicios, gerenciamiento de proyecto, administrador, fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos constituidos de conformidad con el Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 2) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de todo tipo de materiales e insumos para la construcción, decoración de interiores o exteriores, maquinarias, artefactos de iluminación, electrodomésticos, entre otros. Plazo: 99 años. Administración: Representación legal: Directorio 1 a 3, mandato por 3 ejercicios. Representación de la Sociedad Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Presidente y Directora Titular: Rosa Isabel DE MARCO. Director Suplente: Gaston Alberto INGLESINI, quienes aceptan el cargo. Suscripción de cada accionista: 15.000.000 QUINCE MILLONES DE CUOTAS para Rosa Isabel DE MARCO correspondiente al 50% del capital social. Y 15.000.000 QUINCE MILLONES DE CUOTAS para Gaston Alberto INGLESINI correspondiente al

50% del capital social. Sede social y domicilio especial de los directores Avenida Luis Maria Campos número 70, piso 24, departamento 2 de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 893 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 1614

Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60782/24 v. 06/09/2024

BRUSDATA S.A.

Socios: Adrián César BRALO, argentino, 15/12/1977, soltero, DNI 26.251.734, CUIT 23-26251734-9, contador público, con domicilio real en Bolivia 1504, CABA, suscribió 24.000.000 ACCIONES de pesos uno cada una; y Denise Giselle SCHNUTZ ORELLANO, argentina, 23/03/1988, soltera, DNI 33.781.724, CUIT 27-33781724-1, abogada, con domicilio real en Gualaguaychú 558, Localidad y Partido de Morón, Prov. Bs. As, suscribió 6.000.000 ACCIONES de pesos uno cada una. Constituida el 29/08/2024 mediante escritura pública. Denominación "BRUSDATA S.A. Sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3, oficina 306, Departamento A, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de telecomunicaciones de todo tipo, incluyendo telefonía local, larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, servicios de acceso a Internet, video conferencia, de señales de radiodifusión y demás servicios de telecomunicaciones; b) Mantenimiento y realización de operaciones de infraestructura e instalación y/u operación de medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones para el desempeño de tales actividades; c) Ejecución de proyectos de ingeniería destinados a optimizar dichas infraestructuras, el diseño, implementación, ejecución y mantenimiento de redes de fibra óptica y de centro de datos; d) La prestación de servicios de externalización de actividades, procesos y/u operaciones de sistemas y comunicaciones relacionados con las tecnologías de la información; e) La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas; f) Servicios de soluciones de inteligencia de negocios, análisis de datos, para la toma de decisiones estratégicas. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 30.000.000.-, dividido en 30.000.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UNO (\$) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 a 5 directores por TRES ejercicios. Se designa Presidente a Adrián César BRALO y Directora Suplente a Denise Giselle SCHNUTZ ORELLANO, ambos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3, oficina 306, Dpto. A, CABA. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1786

DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - T°: 125 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61143/24 v. 06/09/2024

COMERCIAL PG S.A.

1) 23/8/24 2) Juan José PAGANO, DNI 17378734, 19/6/65, casado, Baltazar 3919, Temperley, Lomas de Zamora, Prov Bs.As; y Silvana Aida REYNOSO, DNI 22710492, 2/5/72, soltera, Cazon 1854, Lanús, Prov Bs.As. Ambos argentinos, comerciantes. 3) Salvigny 1751, Piso 5, Depto 1 CABA. 4) Importación y Exportación, Comercialización, venta, distribución, producción, elaboración, envasado, fraccionamiento de frutas, verduras y demás alimentos, secos y/o deshidratados; así como también prestación de servicios relacionados la alimentación y su industria. Asimismo de forma conexas a las actividades anteriores, la explotación agrícola-ganadera, a través de la realización de cultivos, cosechas, crianza, reproducción y engorde de ganado. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 100 y 1 voto c/u. Suscriben 150.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Juan José PAGANO; y DIRECTORA SUPLENTE: Silvana Aida REYNOSO, ambos domicilio especial sede social. 9) 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 665 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/09/2024 N° 61146/24 v. 06/09/2024

CROSSING CAPITAL S.A.

Por escritura N° 656 del 04/09/2024, folio 139 del Registro 579 de CABA, se constituyó CROSSING CAPITAL S.A. Socios: Ignacio BORGIO, DNI 41.645.765, argentino, nacido el 30/11/1998, soltero, abogado, domicilio Domingo de Acasuso 1481, 3° F, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Manfred HANG KUCHEN, DNI 31.591.060, argentino, nacido el 10/06/1985, casado, abogado, domicilio Callao 1678, 3° CABA. Duración: 99 años. Objeto: Desarrollar y gestionar plataformas tecnológicas en el ámbito de las criptomonedas y activos digitales, así como ofrecer servicios de consultoría y asesoría comercial, financiera, marketing y trade marketing. En particular, la sociedad se dedicará a: A) Desarrollar y comercializar software y aplicaciones tecnológicas que faciliten la gestión y el análisis de inversiones en criptomonedas, integrando herramientas como indicadores de mercado, recomendaciones automatizadas y análisis personalizados; B) Proveer asesoramiento integral a inversores en criptomonedas, diseñando estrategias de inversión personalizadas que optimicen el rendimiento conforme a los objetivos específicos y el perfil de cada cliente; C) Brindar consultoría especializada a individuos y empresas, abarcando el análisis de mercados, la evaluación de riesgos y el diseño de estrategias de inversión en activos digitales; D) Desarrollar programas educativos y de formación sobre criptomonedas y blockchain, mediante la organización de cursos, seminarios y talleres tanto presenciales como virtuales, dirigidos a mejorar las habilidades y conocimientos de profesionales y usuarios; y E) Llevar a cabo investigaciones y desarrollar nuevas metodologías y tecnologías para la optimización de inversiones y la mejora en la toma de decisiones dentro del mercado de criptomonedas. La Sociedad podrá realizar cualquier otra actividad que sea necesaria o conveniente para la consecución del objeto social, siempre dentro del marco de la normativa vigente, incluyendo la obtención de habilitaciones y registros especiales cuando sea necesario. En caso de resultar necesario, la Sociedad contará con profesionales debidamente habilitados y especializados. Capital: \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Accionistas suscriben: Ignacio BORGIO 270.000 acciones, Manfred HANG KUCHEN 30.000 acciones. Cierre ejercicio: 31/06. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Ignacio BORGIO. Director Suplente: Manfred HANG KUCHEN. - Ambos con domicilio especial en Libertad 567 Piso 5° CABA. Fiscalización: Prescinde. Sede Social: Libertad 567, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 656 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 579 Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61008/24 v. 06/09/2024

CUCUES S.A.

1) 28/8/2024. 2) Los cónyuges en primeras nupcias entre sí, Ana Catalina CLEMENTI, argentina, Abogada, hija de Luis Horacio Clementi y de Ana Lía Garona, nacida el 24 de marzo de 1986, DNI 32.242.917, CUIT 27-32242917-2 y Matías José DRAGO, argentino, Licenciado en Economía, hijo de Alejandro José Drago y de Florencia María Ledesma, nacido el 3 de diciembre de 1983, DNI 30.653.065, CUIT 20-30653065-9, ambos con domicilio real en Paraguay 880, Piso 2°, departamento "22", Capital Federal. 3) "CUCUES S.A." 4) Sede Social: Paraguay 880, piso 2°, departamento "21", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 6) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de actividades agropecuarias y todo proceso de cría, recría, invernada, de ganado bovino, equino, porcino, ovino, avícola y apicultura, incluyendo su comercialización, industria, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato de los productos derivados. Realizar todas las operaciones de establecimientos mataderos y frigoríficos para el faenamiento de carnes y la comercialización de las carnes faenadas, en forma directa, incluyendo el transporte y distribución de los mismos. Su importación y exportación. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos que no estuvieran prohibidos por la ley o por el presente contrato social. 7) Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 30 acciones de \$ 1.000.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Ana Catalina CLEMENTI, suscribe quince (15) acciones de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una o sea quince millones de pesos (\$ 15.000.000) de Capital representativas del 50% del capital social; y Matías José DRAGO, suscribe quince (15) acciones de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una o sea quince millones de pesos (\$ 15.000.000) de Capital representativas del 50% del capital social; Las acciones se integran veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de constitución de la sociedad. La Asamblea dispondrá el momento en que se completará la integración. 8) a cargo de un Directorio, integrado por uno a tres miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. Con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. 9) 31 de julio de cada año. 10) Presidente: Ana Catalina CLEMENTI, quien fija domicilio especial en Paraguay 880, piso 2, departamento "21", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 156 Luis Horacio Clementi - Matrícula: 2680 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60794/24 v. 06/09/2024

EL ATARDECER S.A.

CUIT 30585097337 Por Asamblea Extraordinaria del 26/06/24: a) aumentó el capital a \$ 184.800.000 representado por 184.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto c/u: suscripto: José Antonio Lalor 182.812.476 acciones y Mercedes Lalor 1.987.524 acciones; c) incorporó a su objeto: FINANCIERO: Colocaciones de dinero en moneda nacional o extranjera, fondos comunes de inversión y todo tipo de inversiones permitidos por las normas legales d) prescindió de sindicatura, reformó los arts. 3, 4, 5, 8 y 9 del Estatuto Social y aprobó un texto ordenado del mismo Autorizado según instrumento público Esc. N° 1107 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61063/24 v. 06/09/2024

FINCA EL ROBLE S.A.

CUIT 30-69921854-1.- La Asamblea del 31/01/22 reformo el Art. 4 del Estatuto Social, elevando el Capital de \$ 213.000,- a \$ 2.000.000,- dividido en 2.000.000 acciones ordinarias escriturales de v\$ n 1 c/u.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 15/03/2023 Reg. N° 1049 Guillermo José Monte - Matrícula: 3530 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60833/24 v. 06/09/2024

HIBERUS S.A.

CUIT 30718292405. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 4 del 16/08/2024, se aprobó el cambio de denominación y la reforma del artículo primero del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina HIBERUS DE ARGENTINA S.A. (anteriormente denominada HIBERUS SA) y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 22/08/2024 ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60815/24 v. 06/09/2024

HINOJALES S.A. COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30624619354 Por Asamblea Extraordinaria del 25/06/24: a) prorrogó el plazo de duración hasta el 03/02/71; b) aumentó el capital a \$ 184.200.000 representado por 184.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto c/u: suscripto: José Antonio Lalor 181.689.354 acciones y Mercedes Lalor 2.510.646 acciones; c) incorporó a su objeto: FINANCIERO: Colocaciones de dinero en moneda nacional o extranjera, fondos comunes de inversión y todo tipo de inversiones permitidos por las normas legales d) prescindió de sindicatura, reformó los arts. 2, 3, 4, 5, 8 y 9 del Estatuto Social y aprobó un texto ordenado del mismo Autorizado según instrumento público Esc. N° 1109 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61066/24 v. 06/09/2024

IMPULSO JM S.A.

Constitución por escritura pública del 3/9/24.1) Socios: Juan José Dos Santos, 29/1/63, DNI 16204677, CUIT 20-16204677-3, 9 de Julio Nro. 4244, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; y Maximiliano Andrés Geijo, 16/5/83, DNI 30332512, CUIL 20-303325124, José Cubas 2323 Planta Baja departamento 3 de CABA; ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) 30 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de promoción, de librería, juguetería, indumentaria, ferretería, mercería, fantasías, lencería, blanco, bazar, cerámicas, mantelería, artículos de cuero, talabartería, artículos electrónicos y sus accesorios, artículos de electricidad y sus accesorios y regalos empresariales en general. Como así también artículos deportivos, sus instalaciones y accesorios. A los fines del cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no

sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 4) \$ 30.000.000 representado por 1000 acciones de \$ 30.000 valor nominal cada una. Suscriben Juan José Dos Santos 800 acciones; y Maximiliano Andrés Geijo 200 acciones. 5) Sede: Céspedes 3881 CABA. 6) Administración y representación: Directorio, compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de siete, socios o no con mandato por tres ejercicios. Presidente: Juan José Dos Santos, y Director Suplente: Maximiliano Andrés Geijo, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Céspedes 3881 CABA. 7) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 1311
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61082/24 v. 06/09/2024

INFRARED SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71428676-1.Escritura 52, del 04/09/24, folio 201, Registro 1493, se transcribe la Asamblea del 05/03/2024, en la que se designa como Director Titular y Presidente a Alejandro Alberto Foglia, y como Director Suplente a Francisco Foglia, quienes aceptan las designaciones en el mismo acto y constituyen domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2339, piso 1, CABA; y se amplía el objeto social, especificando las nuevas actividades derivadas y conexas del objeto principal, con la consecuente reforma del artículo 3 del estatuto, que queda redactado de la siguiente forma:“ARTICULO TERCERO: OBJETO.La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de toda clase de estudios, proyectos, inspecciones, auditorías, verificaciones y controles, informes, desarrollo de sistemas de gestión, capacitación y adiestramiento, planes técnicos y económicos relacionados con el mantenimiento y la seguridad industrial en materia de desarrollo energético y su impacto en la salud ocupacional y del medio ambiente, puesta en marcha, planes de mantenimiento y seguridad de plantas vinculadas al desarrollo de energías de todo tipo, renovables o no; explotación, exploración, producción, almacenamiento, logística, distribución y transporte de energía de todo tipo, producción, comercialización, importación, exportación, instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de equipos, maquinaria, repuestos, partes, instrumental, software y hardware relacionados con dichos fines, explotación de patentes y licencias y representaciones en materia energética, reparación y prueba de válvulas y sistemas de seguridad, instalación, mantenimiento y reacondicionamiento de componentes industriales, de equipos de medición, calibración, certificación, equipos de detección y cuantificación de gases y vapores de la industria de petróleo, gas, electricidad, energías renovables, minería, de equipos de seguridad, de salud y de protección de ambiente, para la agroindustria, industrias automotriz, naval, y aeronáutica.Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por los profesionales universitarios con título habilitante, y que acrediten estar matriculados en los respectivos Colegios o Consejos profesionales, o inscriptos ante cualquier ente nacional o local que pudiera corresponder en lo referente a su respectiva actividad”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1493
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60795/24 v. 06/09/2024

KAINOTERA S.A.

Por Esc. 333 del 03/09/2024 Reg. 820; Juan Carlos ROVETTA, nacido el 26/01/1953, DNI 10.688.497, CUIT 20-10688497-9, Ingeniero Industrial y Alicia Mónica REY, nacida el 21/10/1954, DNI 11.633.306, CUIT 27-11633306-1, Bioquímica; ambos argentinos, casados y domiciliados en Maestro Santana 310, San Isidro, Prov. de Bs As. OBJETO: Desarrollo y comercialización de software de inteligencia artificial. Venta, instalación, soporte y mantenimiento en general de hardware y software informático. Diseño, creación y desarrollo de software, aplicaciones para móviles, páginas web, “e-commerce”, “e-learning”, marketing “OnLine”, entre otros. Desarrollo, producción y ejecución de aplicaciones y servicios de información, así como la instalación, mantenimiento y soporte técnico de los mismos. Administración y mantenimiento de equipos, redes y servidores. Como actividad conexas: Alquiler de espacios publicitarios en páginas web; compra, venta, importación, exportación, comisión y distribución de los elementos, productos electrónicos, sistemas, repuestos, accesorios y documentación técnica necesaria, existente o que se cree en el futuro, que se vinculen con su el objeto principal. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Juan Carlos ROVETTA 15.000 acciones y Alicia Mónica REY 15.000 acciones. Integración: 25%. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/12. Directorio por 3 ejercicios Presidente: Juan Carlos ROVETTA y Director Suplente: Alicia Mónica REY, ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL Cerrito 774, Piso 10, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61125/24 v. 06/09/2024

LA AGUADA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-71790025-8. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/12/2023 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 140.925.362 y reformar el artículo CUARTO del Estatuto Social en consecuencia. Se deja constancia que Miguel Novillo Astrada suscribió 70.412.681 nuevas acciones y Eduardo Novillo Astrada suscribió 70.412.681 nuevas acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2023

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60835/24 v. 06/09/2024

LA DISTANCIA S.A.

CUIT 30555275419 Por Asamblea Extraordinaria del 25/06/24: a) aumentó el capital a \$ 28.165.000 representado por 28.165.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto c/u: suscripto: José Antonio Lalor 27.869.267 acciones y Mercedes Lalor 295.733 acciones; c) incorporó a su objeto: FINANCIERO: Colocaciones de dinero en moneda nacional o extranjera, fondos comunes de inversión y todo tipo de inversiones permitidos por las normas legales d) prescindió de sindicatura, reformó los arts. 3, 4, 8 y 9 del Estatuto Social y aprobó un texto ordenado del mismo Autorizado según instrumento público Esc. N° 1108 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61065/24 v. 06/09/2024

LAUCAM S.A.

30-71054922-9 Por Asamblea Ordinaria del 10/08/2023 se reeligieron Directores: Presidente: Francisco Guillermo De Elia. Director Suplente: Mario Vicente Di Campello, ambos con domicilio especial en Ayacucho 2150 piso 15 departamento A CABA. Y por Asambleas Extraordinarias del 18/03/2024 y 29/07/2024 se aumentó el capital social a \$ 468.655.515 y se reformó el artículo 4° del Estatuto Social. CAPITAL SOCIAL: \$ 468.655.515 representado por 468.655.515 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto, suscripto de la siguiente forma: Santiago Carlos Ramos Mejía 426.180.515 acciones y La Nostalgia S.A. 42.475.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 30/08/2024 Reg. N° 1929 Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60841/24 v. 06/09/2024

LINDAL ARGENTINA S.A.

30-69669769-4 Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 03/05/2024, se resolvió: (i) reformar el artículo décimo del estatuto social referido a la dirección y administración de la sociedad, elevando el término del mandato a tres ejercicios; (ii) designar: Presidente y Director Titular Único: Federico Carengo, y Director Suplente: Enrique Schinelli Casares y (iii) conforme al art. 270 LGS., designar los siguientes gerentes: Gerente de Finanzas: y Administración: Mariano Castagna; Gerente de Planta y Comercial: Javier Matías Dopazo; Gerente de Ingeniería, Mantenimiento y Proyectos: Reinaldo Adolfo Miliani y Gerente de Operaciones: Sebastián Meisner. Todos Directores y Gerentes constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2024

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60924/24 v. 06/09/2024

LX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-66970163-9.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/06/2024 y Acta Confirmatoria de fecha 12/06/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.160.000 a \$ 750.000.000, y reformar el art. 4° del Estatuto Social. El capital social queda conformado por 750.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: (I) Gerardo Aníbal Bonetto DNI: 10.844.370.-, 746.100 acciones y (II) Gerardo Aníbal Bonetto DNI: 32.767.398.-, 3.900 acciones. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/06/2024
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60832/24 v. 06/09/2024

MARIVA FIDUCIAS S.A.

30-71134331-4. Reducción de Capital Social y Designación de Autoridades. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 25/07/2024, se resolvió por unanimidad, entre otros: (i) la reducción obligatoria del capital social en los términos previstos por el Art. 206 de la Ley 19.550, el cual quedo fijado en \$ 235.020, representado por 235.020 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1.- por acción, 1 voto por acción, mediante el rescate de 8.020 acciones, quedando la participación accionaria en los siguientes términos: José Luis Pardo titular de 211.518 acciones; José Luis Pardo (h) titular de 11.751 y Juan Martín Pardo titular de 11.751 acciones. Valuación antes de la reducción: Activo: \$ 518.191,25.- Pasivo: \$ 190.544,60.- Patrimonio neto: \$ 327.646,65.- Valuación después de la reducción: activo: \$ 637.209,80.- Pasivo \$ 402.191,01.- Patrimonio neto: \$ 235.018,79.- En consecuencia, se aprobó por unanimidad la reforma del artículo Quinto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL VEINTE, representado por doscientas treinta y cinco mil veinte acciones de un peso de valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550"; y (ii) fijar en 2 el número de miembros titulares del Directorio y en 1 el número de miembros suplentes y designar a José Luis Pardo como Presidente, a José Luis Pardo (h) como Vicepresidente y a Juan Martín Pardo como Director Suplente. Los Directores designados constituyen domicilio especial en San Martín 299, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/07/2024

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60971/24 v. 06/09/2024

MNV ELECTRO S.A.

Por Escritura N°227 del 4/09/2024, se constituye: Mariano Osvaldo BERNAT, 5/04/1980, DNI 28.067.031, domiciliado en Quintana 753, Lanús Oeste, Prov. Bs. As., PRESIDENTE; Osvaldo Juan BERNAT, 30/10/1953, DNI 10.895.221, domiciliado en Gobernador Irigoyen 574, Lanús, Prov. Bs. As., VICEPRESIDENTE; y Cecilia Inés IACOBUCCI, 12/10/1955, DNI 11.808.761, domiciliado en Gobernador Irigoyen 574, Lanús, Prov. Bs. As., DIRECTORA SUPLENTE. Todos argentinos, casados, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Juana Manso 1960, piso 18°, depto. "3", CABA. 1) MNV ELECTRO S.A. 2) 99 Años. 3) Construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, civiles y/o industriales. Compra, venta y comercialización de materiales para la construcción y para todo tipo de instalaciones eléctricas. Proyectar, evaluar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de electricidad en inmuebles, edificios particulares y en establecimientos industriales con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Mariano Osvaldo BERNAT 10.200.000 acciones. Osvaldo Juan BERNAT 9.900.000 acciones. Cecilia Inés IACOBUCCI 9.900.000 acciones. Integran 25%. 5) Uno a seis por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1111
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60899/24 v. 06/09/2024

MODULMET S.A.

Constitución por escritura pública del 3/9/2024. 1) Socios: Dante Nuncio Marcucci, argentino, casado, 21/9/63, DNI 16941421, CUIT 20-16941421-2, comerciante, casado, Cadete Carlos Larguía Nro. 537 de CABA; y Joel Santiago Marcucci, argentino, 9/1/92, DNI 36157178, CUIT 23-36157178-9, casado, Irigoyen 651 Piso 3 Departamento D de CABA. 2) 30 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, mandato, representación, permuta, consignación, almacenaje, distribución, fraccionamiento, alquiler de maquinarias y/o productos relacionados con la industria de artículos de plástico y/o metalúrgica, de uso doméstico, industrial, esparcimiento y medicinal, componentes plásticos y/o metalúrgicos, y artículos que los contengan y deriven de ellos, artefactos de plásticos renovables y de futuras tecnologías, confección y/o adaptación de matricería, máquinas y equipamientos; como así también la limpieza de equipamientos y sus lugares. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 4) \$ 30.0000.000 representado por 1000 acciones de \$ 30.000, valor nominal cada una. Suscriben: Dante Nuncio Marcucci 800 cuotas; y Joel Santiago Marcucci 200 cuotas. 5) Sede: Guaminí 2535 CABA. 6) Administración y representación: Directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, socios o no, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Dante Nuncio Marcucci, y Director Suplente: Joel Santiago Marcucci, quienes aceptan el cargo, y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Guaminí 2535 CABA. 7) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 1311
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61083/24 v. 06/09/2024

NISAMA S.A.

1) Escritura número 372 del 31/07/2024. 2) Gastón Antonio LONGO, argentino, nacido 13/06/1995, DNI 39.064.489, CUIT. 20-39064489-3, contador público, soltero, domicilio Azara 1132 Localidad Banfield Partido de Lomas de Zamora Provincia Buenos Aires; Gian Franco DI GAETA, argentino, nacido 11/01/1996, DNI 39.430.608, CUIL. 20-39430608-9, comerciante, soltero, domiciliado Colombres 251, Piso 5°, Departamento "A", Localidad y Partido Lomas de Zamora Provincia Buenos Aires. 3) Quienes suscriben 60.000 acciones respectivamente. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros; b) CONSTRUCTORA: construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por los regímenes de propiedad que correspondan, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; Y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural; d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público; e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. Para la realización de tal objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y realizar toda clase de actos, contratos y/o operaciones que se realicen con su objeto social.- 5) duración es de 30 años, contados a partir de su inscripción. 6) El capital social se fija en la suma de \$ 30.000.000, representado 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 500 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandatos por tres ejercicios y que son reelegibles. 8) La Sociedad prescindirá de sindicatura como órgano de fiscalización interna. 9) Cierre del ejercicio el 31-08 de cada año. 10) Sede Social calle Talcahuano 758 1° piso departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11) Directorio Gastón Antonio LONGO

PRESIDENTE y Gian Franco DI GAETA DIRECTOR SUPLENTE quienes aceptan en este mismo acto los cargos para los que han sido designados y agregan que constituyen domicilio especial en la sede social y electrónico en la siguiente casilla de email longogaston@gmail.com. 12) Escribana autorizada Viviana Nazmi Mateo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 32
VIVIANA NAZMI MATEO - Notario - Nro. Carnet: 4854 Registro: 63032 Titular

e. 06/09/2024 N° 60803/24 v. 06/09/2024

OPORTUNIDADES S.A.

CUIT 30-70849095-0. Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Autoconvocada del 20/08/2024 resolvió: cambiar el objeto social y en consecuencia reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, que queda redactado: "ARTÍCULO 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: (i) explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, vía pública, así como también por medios de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; (ii) producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; (iii) realizar impresiones graficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como la composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación, y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción de elementos de papelería y librería para escritorio, o uso escolar, pedagógico, científico o personal; (iv) edición de revistas, diarios periódicos, semanarios, libros, folletos, posters, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse; (v) Comercialización, ya sea por mayor o menor, importación, exportación, representación, deposito, permuta, transporte, consignación, distribución (incluyendo servicio de transporte y logística), comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. La traducción, edición, publicación, marketing y venta de cualquier tipo de publicaciones; (vi) Creación, diseño e implementación de sitios en internet (web-site) para la venta de publicidad, fotografías, información, bienes y servicios a través de internet mediante sistemas interactivos. Diseño, desarrollo y producción de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento, salida de información. Edición, emisión, publicación y venta de artículos, revistas, diarios, boletines, fotografías, informaciones por medios escritos, telefónicos, radiofónicos, televisivos o por cualquier medio empleado o a crearse para emitir informaciones; diseño, desarrollo de servicios de acceso a bases de datos nacionales o internacionales, prestación de servicio de telecomunicaciones y servicios de consultoría de la información. Realizar toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con multimedia, internet, y todo tipo de sistema audiovisual. Compraventa, importación, exportación, mandato, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas y/o circuitos integrados de directa aplicación de diseño y programación de páginas web, diseño y programación de software para venta de productos multimedia. Servicio creativo de animación y puesta en marcha de Intranet para empresas; los servicios de sistemas de computadoras con o sin equipos de procesamiento electrónico de datos, información contable, científica o de cualquier otra índole e investigación y asesoramiento, con utilización de personal, maquinaria y elementos necesarios sin perjuicio que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor en los casos que de acuerdo a la materia se le haya reservado o no a profesionales con título habilitante. (vii) Prestación de servicios de telecomunicación en régimen de competencia en cualquiera de sus modalidades, tecnologías y ámbitos creados o a crearse en el futuro y en particular la prestación de los servicios de datos y de voz accesoria a los datos, servicios de valor agregado en el ámbito nacional e internacional tales como correo electrónico en sus diferentes modalidades, información online de voz y datos, servicios de almacenamiento en base de datos y retransmisión de datos y voz y servicios de venta

on line; (viii) importación y exportación de toda clase de bienes y servicios no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; (ix) realización de espectáculos públicos, artísticos, variedades, así como la realización de todo tipo de actividades de recreación y la prestación de servicios de turismo, eventos culturales, didácticos y deportivos, así como actividades de turismo y recreación escolar, de tercera edad y de todo otro tipo; la explotación de actividades de marketing, venta de espacios para dichos efectos, así como también la venta de localidades o la cesión de dicha actividad a terceros; (x) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes muebles en general e inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad; (xi) industrialización, comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, representación y venta al por mayor y menor de productos relacionados a la música y films en general en cualquier soporte; (xii) comercialización, venta y distribución de tarjetas telefónicas, tarjetas magnéticas, tarjetas con microchips y todo tipo de tarjeta existente a la fecha o que exista en el futuro; (xiii) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a través de internet y/o a través de cualquier otro medio que considere conveniente, la búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, exámenes psicológicos de personal, capacitación de personal en el campo de la técnica psicoanalítica, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo requieran y actividad preventiva en el campo de la seguridad industrial (accidentes de trabajo); y (xiv) servicios profesionales para el desarrollo de procesos censales, evaluatorios y de toma de datos de campo; diseño de la operación, impresión de cuadernillos, armado de kits con elementos (cuadernillos, lápices, gomas, entre otros), etiquetado e identificación por destinatario final, lectura óptica y procesamiento de resultados, informe y puesta a disposición de datos, capacidad para articular la ingeniería de identificación de las muestras e informe final de resultados contando para ello, y en los casos que así lo requiera la legislación vigente, de profesionales habilitados al efecto. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61051/24 v. 06/09/2024

ORGANIZACION SUR S.A.

CUIT: 30-51626372-1. Por Asamblea del 29/11/2023 se resolvió: 1) Aumentar el capital de \$ 2.000.000 a \$ 48.000.000, representado por 4.800.000 acciones de \$ 10 cada una. Suscripción: Liliana Graciela Artusa 1.806.750 acciones, Marcela Beatriz Artusa 1.806.750 acciones, Domingo Carlos Forciniti 3.795.525 acciones, Daniel Francisco Forciniti 3.795.450 acciones, y Claudio Vicente Forciniti 3.795.525 acciones; 2) Reformar el artículo 4° quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de automotores, rodados, maquinarias agrícolas e industriales, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios, prestación de servicio de mantenimiento mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, chapa y pintura, b) Mandatos: ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, realizar negocios por cuenta y orden de terceros; c) financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando en los términos del artículo 5° de la ley 19962 y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, simple con dinero propio. No realizara las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras 21516 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo o requiera de la intermediación con ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social, la sociedad velara por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a esta y el medioambiente artículo 5° (capital social); Reformar los artículos 5° (capital social), 7° (dirección y administración) y 8° (Asambleas); y 3) Reordenamiento de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 113

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 06/09/2024 N° 60761/24 v. 06/09/2024

POTENCIAL AGRO S.A.

1) 23/8/24 2) Víctor Mauricio GOLDXVEIG FLORES, DNI 96392433, 3/3/59, chileno, casado, empresario, Pedro Moran 4764, Planta Baja, CABA; y Luciano GIMENO, DNI 28653918, 14/3/81, argentino, soltero, comerciante, Correa De Saa 2596, Barrio Sta Clara de Asis, Prov Córdoba 3) Virrey Cevallos 906, Piso 7, Depto B, CABA. 4) AGROPECUARIAS: Realizar explotaciones agrícolas, ganaderas, y forestales, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosos, acopio, depósito y consignación de los mismos. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, industrialización, distribución, importación, exportación y comercialización de hacienda, cereales, oleaginosos, mercaderías y materias primas provenientes de las actividades agropecuarias. Importación, exportación, representación, formulación y venta de productos agroquímicos. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 100 y 1 voto c/u. Suscriben 150.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Víctor Mauricio GOLDXVEIG FLORES; y DIRECTOR SUPLENTE: Luciano GIMENO, ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 665 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/09/2024 N° 61139/24 v. 06/09/2024

QUIRÓN ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71043130-9. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 28/05/2024 se resolvió por unanimidad: i) aumentar el capital social de la suma de \$ 31.774.441 a \$ 199.764.037 mediante la capitalización de aportes irrevocables, ajuste de los aportes irrevocables y de la cuenta ajuste de capital, quedando el capital social suscripto por Tripacor S.A. con 179.787.633 acciones y Federico Llambí con 19.976.404 acciones; y ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social de la Sociedad asciende a pesos ciento noventa y nueve millones setecientos sesenta y cuatro mil treinta y siete (\$ 199.764.037), representado por 199.764.037 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal Peso uno (\$) cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2024 Maria Florencia Zamora - T°: 105 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60806/24 v. 06/09/2024

R.A.R. Y CIA. S.A.

1) 27/8/24. 2) Federico Cesar Ramallo, argentino, 23/9/81, comerciante, soltero, 28.686.890, Borges 2427, piso 5 departamento 14, CABA; Facundo Amendola, argentino, 31/8/90, empresario, soltero, 35.321.641, F. Luis Beltrán 1070, Martínez, Pcia. Bs. As y Pablo Ignacio Reyes Korn, argentino, 23/5/56, jubilado, casado, 11.774.729, Pasaje Treveris 2447 CABA 3) Pasaje Tréveris 2447 CABA. 4) Compra, venta, arrendamiento, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos y accesorios, refacciones, aparatos y aditamentos mecánicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de computación, para uso industrial, comercial, escolar, automotriz, domestico, agrícola y ganadero. Instalación, supervisión y mantenimiento, de producto, maquinaria, aparatos mecánicos, electrónicos, eléctricos, electromecánicos y de computación. Representación. Establecer sucursales o agencias. Registrar, adquirir, enajenar, o disponer en toda forma de marcas, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos. Participar en el capital social de sociedades. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones de \$ 100 y 1 voto c/u. Federico Ramallo suscribe 153.000 acciones por \$ 15.300.000.- Facundo Amendola suscribe 73.500 acciones por \$ 7.350.000.- Pablo Reyes Korn suscribe 73.500 acciones por \$ 7.350.000. 7) 1/5 directores titulares. 3 ejercicios. Presidente Federico Cesar Ramallo, Vicepresidente Facundo Amendola, Director Suplente Pablo Ignacio Reyes Korn. Constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 1519 María Florencia Zungrí - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60808/24 v. 06/09/2024

SACHA RUPASKA S.A.

CUIT: 30-71050257-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/04/2023, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.200.000; el mismo será integrado mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de \$ 464.649,40 y la capitalización parcial de la cuenta "Reserva Facultativa" por la suma de \$ 735.350,60. El aumento está compuesto por 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción y es suscripto en su totalidad por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias; y (ii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS DOCE MIL (1.212.000) representado por un millón doscientas doce mil acciones nominativas no endosables ordinarias de valor nominal 1 peso (\$ 1) cada una con derecho a un voto por acción." Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/04/2023
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60917/24 v. 06/09/2024

SERVIMAGNUS S.A.

CUIT 30-70927060-1. Inscripta IGJ el 8/2/2021 bajo N° 2865, L° 88, T° A Soc. por Acc. Informa que las asamblea gral extraordinaria del 31/3/2022 aprobó un aumento de capital de \$ 2.418.604 integrado con primas de emisión y la asamblea gral extraordinaria complementaria del 16/6/2023 aprobó un aumento de \$ 29.233.784, en ambos casos emitiendo acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1,-, llevando el capital social a \$ 107.181.943, representado por acciones ordinaria nominativas no endosables de VN \$ 1,- y modificando el artículo 4 del estatuto social. El capital social quedó integrado así: Loginter S.A, con 99.973.455 acciones, Ricardo Raúl Román con 4 acciones y Fabiana Laura Román, Leonardo Pablo Román, Ariel Ricardo Román y Fernando Gabriel Román con 1.802.121 acciones cada uno. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/03/2022
ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60809/24 v. 06/09/2024

TECNONUCLEAR S.A.

CUIT 30-64250768-7 informa que por Asamblea Extraordinaria del 01/03/2024 se resolvió aumentar el capital social a la suma \$ 755.854.843, reformando el artículo tercero del Estatuto Social referido al capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2024
Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61033/24 v. 06/09/2024

TNS AGROPECUARIA S.A.

CUIT: 30714214795 CAMBIO DE OBJETO SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Asamblea N° 12 del 23/03/2023, se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto social que contiene la designación del objeto, de la siguiente manera: a) AGROPECUARIAS: La explotación y administración en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, forestales y frutihortícolas. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, frutihortícolas, floricultura y forestales. Comercialización, consignación, distribución, representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, importación y exportación de los productos provenientes de dicha explotación y sus derivados, compraventa, consignación, representación, empaque, fraccionamiento, leasing y distribución, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, materias primas agroindustriales elaboradas o a elaborarse y frutos del país; comercialización e industrialización de los mismos en todas en sus etapas pudiendo realizar las actividades al por mayor y menor; importación y exportación. b) INDUSTRIALES: La elaboración de productos terminados o semielaborados que se usen como materia prima principal los productos provenientes de las actividades agropecuarias y la fabricación y/o elaboración de todos aquellos productos de cualquier otro tipo de naturaleza, y transporte de cargas vinculados al objeto. Se entiende por estos productos derivados de la agricultura, avicultura, apicultura y ganadería en todas sus variantes. A tales fines podrá formalizar la fundación de sociedades comerciales nuevas o asociativas por contratos de colaboración empresaria, ambos con empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto principal de la sociedad. c) CONSULTORÍA: asesoramiento técnico-comercial-industrial vinculado a productos agropecuarios y/o

ganaderos y/o forestales, la logística, soporte de máquinas y herramientas, transporte de productos agropecuarios y/o ganaderos y/o forestales y/o relacionados con las actividades mencionados precedentemente. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. d) FINANCIERAS: La sociedad podrá asimismo realizar actividades financieras tendientes a la realización, desarrollo o ejecución de las actividades agropecuarias e industriales, o vinculadas con las mismas.- A tal fin podrá celebrar contratos de mutuo o préstamos con o sin garantía prendarias o hipotecarias o de otro tipo, adquisición, venta, permuta, caución y negociación de inversiones inmobiliarias y mobiliarias tales como títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables, y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse, intermediación en la oferta pública de títulos valores, la celebración de contratos de fianza, avales, garantías personales o reales en todas sus modalidades y/o actuando de depositario, debiendo realizarse todas las operaciones con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones de actividades comprendidas en las Leyes 21.526 y 20.574, y toda otra ley que requiera el concurso de ahorro público, las que podrán ser ejercidas previa a sujeción a ellas. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estado. La sociedad podrá: a) ejercer la representación de terceros, ya se trate de personas de existencia humana o jurídica; en calidad de administradora, gestora, constituir fideicomisos, ser fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria y representante, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones; b) constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, o realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o humanas, domiciliadas en el país o en el extranjero. INMOBILIARIA: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales y compra y subdivisión de tierras y su venta. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.” Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/03/2023

ELTON DANIEL CARUSILLO - T°: 140 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61007/24 v. 06/09/2024

UNICRED SECURITIES S.A.

30-71650889-3. Por asamblea del 10/05/2024 se aumentó el capital social de \$ 16.706.997 a \$ 85.730.004, es decir en \$ 69.023.007 reformando el artículo cuarto del estatuto conforme al siguiente texto: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 85.730.004 representado por 85.730.004 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1. Valor nominal y un voto por acción.” Como consecuencia del aumento de capital el mismo quedó así conformado: FERNANDO ANDRES CZARNY 29.405.390 acciones, DANIELA LIS BOGOSLAVSKI 16.202.970 acciones, JAVIER IASCHINSKY 8.101.487 acciones, MARCELO RUBEN KREMER 6.301.156 acciones, JONATHAN SIMON KOVALIVKER 15.861.766 acciones, PABLO ARIEL VINER 642.975 acciones, DIEGO GERARDO VINER 641.260 acciones, RAFAEL GALANTE 4.286.500 acciones y CHRISTIAN MARCELO HEJEIJ 4.286.500 acciones. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/05/2024

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60893/24 v. 06/09/2024

UNIFACILITIES S.A.

30-71116568-8. Asamblea del 27/8/2024 reforma art 8 extendiendo el mandato del directorio a 3 ejercicios y actualiza garantía y reforma art 3, Objeto: Prestación de servicios y/o gerenciamiento de limpieza; retiro, transporte y tratamiento de residuos; reciclaje de materiales de descarte; gestión de parques, jardín y paisajismo; mantenimiento edilicio, de máquinas y equipos. Desinfección y exterminación de plagas en edificios, buques, trenes, puertos, contenedores marítimos, bodegas, plantas industriales, espacios confinados, aeropuertos, terminales aéreas, aeronaves comerciales de pasajeros y cargas, y espacios verdes además del mantenimiento de las mismas. Toda esta actividad podrá realizarse tanto en el ámbito privado como en el público. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/08/2024

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61138/24 v. 06/09/2024

UNIS ASESORES DE RIESGOS S.A.

33-71686312-9. Por asamblea del 10/05/2024 se aumentó el capital social de \$ 1.483.533 a \$ 9.034.061, es decir en \$ 7.550.528 reformando el artículo cuarto del estatuto conforme al siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 9.034.061 representado por 9.034.061 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1. Valor nominal y un voto por acción. Los accionistas tendrán derecho preferente para la suscripción de nuevas acciones, conforme artículo 194 de la Ley 19.550". Como consecuencia del aumento de capital el mismo quedó así conformado: ELOY SANCHEZ 1.802.135 acciones, MARCELO RUBEN KREMER 546.560 acciones, JORGE LUIS SANCHEZ 258.368 acciones, NICOLAS DANIEL ZORZOLI 65.999 acciones, MELINA SANCHEZ 65.999 acciones, LUIS ALBERTO EVELSON 65.999 acciones, DANIELA LIS BOGOSLAVSKI 1.055.641 acciones, FERNANDO ANDRES CZARNY 1.935.340 acciones, RUBEN OSCAR IASCHINSKY 527.820 acciones, JONATHAN SIMON KOVALIVKER 1.671.471 acciones, PABLO ARIEL VINER 67.755 acciones, DIEGO GERARDO VINER 67.574 acciones, RAFAEL GALANTE 451.700 acciones y CHRISTIAN MARCELO HEJEIJ 451.700 acciones. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/05/2024
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60894/24 v. 06/09/2024

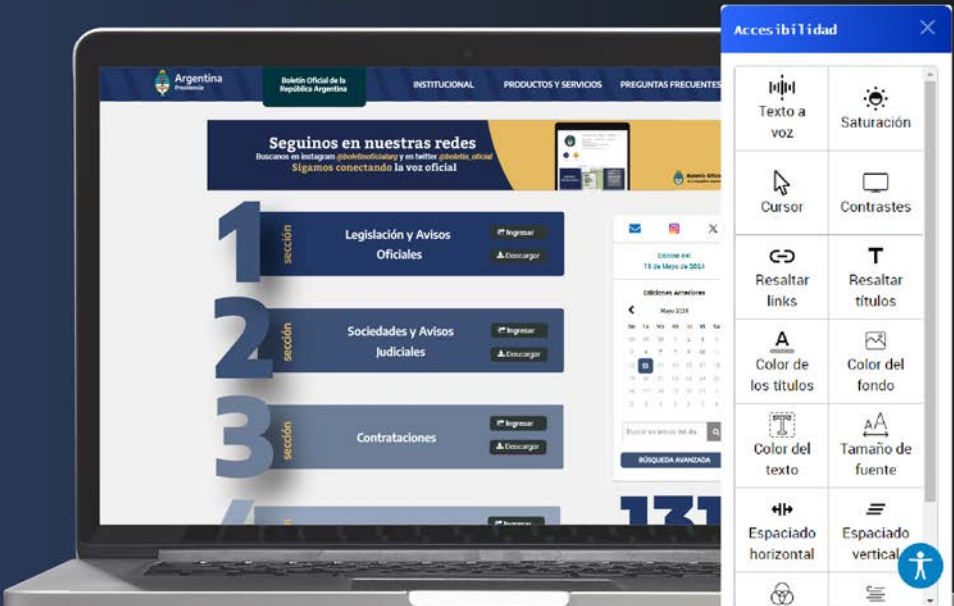
WICKLOW S.A.

CUIT 30620054905 Por Asamblea Extraordinaria del 26/06/24: a) aumentó el capital a \$ 5.000.000 representado por 5.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto c/u: suscripto: José Antonio Lalor 4.944.450 acciones y Mercedes Lalor 55.550 acciones; c) incorporó a su objeto: FINANCIERO: Colocaciones de dinero en moneda nacional o extranjera, fondos comunes de inversión y todo tipo de inversiones permitidos por las normas legales d) prescindió de sindicatura, reformó los arts. 3, 4, 5, 8 y 9 del Estatuto Social y aprobó un texto ordenado del mismo Autorizado según instrumento público Esc. N° 1110 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61064/24 v. 06/09/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y el título "Boletín Oficial de la República Argentina". A continuación, hay un banner que invita a seguir en redes sociales. El contenido principal está dividido en secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. En la parte inferior derecha, se encuentra un menú de accesibilidad con el título "Accesibilidad" y un botón de cerrar. Este menú incluye opciones como: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal y Espaciado vertical. En la parte inferior izquierda de la imagen, se muestran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALLTECH BIOTECHNOLOGY S.R.L.

CUIT 30-69227037-8. Por Acta de Reunión de Socios N° 44 del 01/07/2024 se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 809.294 a la suma de \$ 141.194.239, quedando el artículo 4 de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 141.194.239 dividido en 141.194.239 cuotas de \$ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se realizará de acuerdo a lo previsto en el art. 160 de la Ley 19.550 y sus modificaciones Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 01/07/2024
Gabriela Edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60763/24 v. 06/09/2024

ARANGUREN 24 S.R.L.

Constituida por Escritura n° 164, del 04-09-2024, folio 389, Escribano Guido Luconi, Registro 1931 de Ciudad Autónoma de Bs As. 1) SOCIOS: Adriana María PAGANO, argentina, casada, empresaria, nacida el 17/03/966, D.N.I. 17.957.176, CUIT 27-17957176-0; Paula Angeles CARRAZANA, argentina, soltera, empresaria, nacida el 03/01/1996, D.N.I. 39.388.264, CUIT 27-39388264-1, y Tomás Federico CARRAZANA, argentino, soltero, nacido el 15/01/1997, empresario, D.N.I. 40.513.088, CUIT 20-40513088-3, todos domiciliados en Carlos Calvo 4290, Piso segundo, departamento A, Ciudad Autónoma de Bs As.. 2) DENOMINACION: ARANGUREN 24 S.R.L.; 3) DURACION: 30 años desde inscripción en la I.G.J.; 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La demolición, construcción, refacción, reciclaje de inmuebles, compraventa, permuta, leasing, locación, consignación, fraccionamientos, loteos y toda clase de operaciones inmobiliarias comprendidas en propiedad horizontal, otorgamiento y toma de créditos, inclusive hipotecarios, con destino a la financiación de emprendimientos constructivos ley 24441. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital: \$ 1.000.000 representado en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto. Suscripción e integración: Adriana María Pagano suscribe 3334 cuotas o sea \$ 334.000 e integra el 25% o sea la suma de \$ 83.500, Paula Angeles Carrazana: suscribe 3333 cuotas o sea \$ 333.000 e integra el 25% o sea la suma de \$ 83.250 y Tomás Federico Carrazana: suscribe 3.333 cuotas o sea \$ 333.000 e integra el 25% o sea la suma de \$ 83.250.- 6) Cierre ejercicio: 01 de marzo; 7) REPRESENTACION LEGAL: Gerente.- 8) Gerente: Luis Angel CARRAZANA, argentino, casado, empresario, nacido el 27 de diciembre de 1963, con D.N.I. 17.072.129, CUIT 20-17072129-3, domiciliado en Carlos Calvo 4290, Segundo Piso, departamento A, Ciudad Autónoma de Bs As; por el término duración sociedad, quien aceptó el cargo; 9) Sede social: Carlos Calvo 4290, Segundo Piso, departamento A, Ciudad Autónoma de Bs As, donde constituye domicilio especial el Gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1931

Guido Roberto Luconi - Matrícula: 4211 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60980/24 v. 06/09/2024

AVENIDA LA PLATA 502 S.R.L.

Constitución Esc. 37 del 03/09/2024. Reg. 143 C.A.B.A. Socios Roberto Santiago Tadeo PEREZ MOLET, 16/08/1989, empleado, DNI 34.705.468, CUIL 20347054683, J. B. Ambrosetti 81 piso 3, CABA, Emmanuel Alejandro FELDMAN, 9/12/1988, comerciante, DNI 34.258.207, CUIT 23342582079, Lezica 4429 piso 5 depto A, CABA y Sebastián Alberto ZAFFINO, 07/05/1989, comerciante, DNI 34.537.782, CUIT 20345377825, Av. Directorio 625 piso 12 depto B, CABA, todos argentinos, solteros y suscriben 3.000 cuotas c/u. Duración 99 años. Objeto: explotación comercial de negocios del ramo cafetería, confitería, casa de lunch, bar, pastelería, helados, pizzería, restaurante, con o sin delivery; venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con y sin alcohol, y toda clase de artículos y productos alimenticios preelaborados y elaborados; pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que se vincule con el objeto social, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Capital: \$ 9.000.000 dividido en 9.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más

gerentes socios o no, en forma individual e indistinta y por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Sebastián Alberto ZAFFINO. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Av. La Plata 502 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 143
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60992/24 v. 06/09/2024

BERRAZ NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.

27/08/2024 TI 57613/24 se rectifica aviso, correspondiente al contrato de constitución 9/08/2024, donde dice 6) 40 años, debe decir: 6) La duración del mandato de los gerentes será por el termino de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/08/2024
Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60813/24 v. 06/09/2024

BRULER COMPANY S.R.L.

Julián GARCIA DE LUCA, 29-11-2002, DNI: 44628611, Gdor Costa 332, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia de Ba AS. Mariano José TORRES, 20-8-85, DNI: 31.750.190, Zona Rural S/N, Ballesteros Sud, Unión, Pcia de Cordoba y Alejo Ezequiel JORGE, 19-4-2003, DNI: 44392280, Pirovano 2287, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia de Bs As.todos argentinos solteros y comerciantes. 2) 17-7-24.3) BRULER COMPANY SRL. 3) A) La comercialización, compra y venta, producción de alimentos balanceados, para todo tipo de animales insumos, accesorios, para animales.B) Importación y exportación. 5) \$ 9.000.000 dividido en 900 cuotas de \$ 10.000 Vn cada una 300 cuotas cada socio. 6) Gerente: Julián GARCIA DE LUCA, domicilio especial en sede: Suipacha 190, Piso 7, Of. 706, CABA. 8) 99 años. 9) 31-12 Eduardo Fusca, Autorizado esc 517 17-7-24
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61132/24 v. 06/09/2024

CENTER RUBBER S.R.L.

CUIT: 33-71454454-9.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 26/08/2024 se resuelve: I) La reconducción de la sociedad reformando el art. 2° el cual queda redactado: "ART. 2°: DURACIÓN: Su duración es de UN AÑO, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia, pudiendo dicho plazo ser prorrogado o disminuido por resolución de los socios."; II) Designar como Gerente a: Ethel Claudia ROJO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Navarro 4578, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 26/08/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60945/24 v. 06/09/2024

CONO SUR AMERICANA S.R.L.

CUIT 30-58106934-7. Por acta de reunión de socios del 20/8/2024, la sociedad reformó el artículo octavo, dando prioridad a los socios en la adquisición de cuotas Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 20/08/2024
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 06/09/2024 N° 60801/24 v. 06/09/2024

DEVOTO GROUP Y ASOCIADOS S.R.L.

RECTIFICATORIA EDICTO e. 20/08/2024 N° 55427/24 v. 20/08/2024. ESCRITURA 87 del 04.09.2024. Se publicó denominación social en trámite 9748869 de IGJ. como DEVOTO GROUP SRL. existiendo HOMONIMIA siendo el correcto DEVOTO GROUP Y ASOCIADOS SRL. modificándose de esta forma el ARTICULO PRIMERO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1341
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 06/09/2024 N° 60793/24 v. 06/09/2024

DIVAS CLUB JEANS S.R.L.

Gonzalo Ramon LEDESMA, 20-8-96, DNI: 39762254, soltero, Paraná 480, Piso 5, Dto. "1", caba y María Amelia GOMEZ, 29-12-53, DNI: 11210952, viuda, Necochea 3831, Santo Tome, Pcia de Santa Fe, ambos, argentinos y empresarios. 2) 2-9-24.3) DIVAS CLUB JEANS SRL. 3) A) Compra Venta por mayor y menor, distribución, de prendas de vestir y accesorios. B) Compra y venta de todo tipo de productos vinculados al rubro textil. C) Servicio de mensajería gestión y logística, entrega puerta a puerta de paquetería, encomiendas de todo tipo. D) Importación y exportación. 5) \$ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de PESOS MIL (\$ 1.000) suscriben CUOTAS Ledesma 18.000 y Gomez 2.000. 6) Gerente: Gonzalo Ramon LEDESMA, domicilio especial en sede: Paraná 480, Piso 5, Dto. "1", CABA. 8) 99 años. 9) 31-12 Eduardo Fusca, Autorizado EN esc. 278 del 2-9-24
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61134/24 v. 06/09/2024

DUPUY DEL PRETE S.R.L.

"DUPUY DEL PRETE S.R.L." CUIT 30-71459221-8. Por Acta de fecha 02/09/2024 se ha resuelto: 1. CESIONES: Horacio Adolfo DUPUY 50.000 cuotas CEDE y TRANSFIERE sin reserva legal alguna la totalidad de sus cuotas a Sabrina Gisela ANCHART; y Gabriel DEL PRETE 50.000 cuotas CEDE y TRANSFIERE sin reserva legal alguna la totalidad de sus cuotas a favor de los siguientes: a) Sabrina Gisela ANCHART 10.000 cuotas y b) Christian Leonardo MUSSO 40.000 cuotas. NUEVA COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Sabrina Gisela ANCHART posee 60.000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 60.000 que representan el 60% del capital social; y Christian Leonardo MUSSO posee 40.000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 40.000 que representan el 40% del capital social; lo que totaliza el 100% del capital suscripto.- CAPITAL SOCIAL es de \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota. 2.- RENUNCIA: Se aprueba la gestión del gerente renunciante Horacio Adolfo DUPUY, la que se acepta y queda designada como Socia Gerente a Sabrina Gisela ANCHART por el término de duración de la sociedad y denuncia como domicilio especial la sede social sita en la calle Crisólogo Larralde 3376, planta baja, departamento "4", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 3.- REFORMAR la CLAUSULA PRIMERA y TERCERA del Contrato Social quedando de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina "LOGÍSTICA WASP S.R.L." antes denominada "DUPUY DEL PRETE S.R.L." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.- ". y "TERCERO: OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros; en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto, créditos hipotecarios; obtener préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descrita en los términos de la ley 24.441; b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descritas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- c) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de personas, sociedades o entes vinculados a las actividades del objeto social; y d) LOGÍSTICA: Importación y exportación, comercialización, representación, consignación, abastecimiento, depósito, descarga, recepción, pickeo, controles de carga, despacho, limpieza y ordenamiento, transporte terrestre, aéreo o marítimo, embalaje, distribución, logística, y entrega a domicilio de

toda clase de productos y mercancías no prohibidas por las normas legales vigentes, ya sean bienes tradicionales o manufacturas.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.- La sociedad podrá, en general, realizar cualquier acto público y privado que permita o facilite el cumplimiento del objeto social, quedando facultada para ejercer derechos y contraer obligaciones.- " Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 181
Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60828/24 v. 06/09/2024

ELEACHE S.R.L.

Juan Manuel LIÑARES, 19-3-87, DNI: 32983248 y Johanna Natalí HORNES, 06-6-88, DNI: 33.857.761, ambos domiciliados en Remedios de Escalada de San Martín 2750, Piso 3, Dto "I", CABA, casados, argentinos y empresarios. 2) 2-9-24.3) ELEACHE SRL. 3) A) La comercialización, compra y venta, producción de alimentos balanceados, para todo tipo de animales insumos, accesorios, para animales. B) Importación y exportación. 5) \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000 Vn cada suscribe Liñares 1470 y Hornes 1.530.6) Gerente: Johanna Natalí HORNES, domicilio especial en sede: Remedios de Escalada de San Martín 2750, Piso 3, Dto I, CABA. 8) 99 años. 9) 31-12, Eduardo Fusca,
Autorizado EN Esc. N° 277 de 02/09/24 Reg. N° 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61133/24 v. 06/09/2024

ELITE SECURITY GLOBAL S.R.L.

Guillermo Federico Ibañez, argentino, nacido el 04 de marzo de 1964, ingeniero mecánico, divorciado en primeras nupcias de Ana Julia Lascano, DNI 16.585.599, con domicilio real y especial en la Calle Plaza Paso 29 primer piso Dto A La Plata, Provincia de Buenos Aires, Clara María PICASSO ACHAVAL, argentina, 20/10/1976, casada, abogada, DNI 25.641.467, domicilio Uruguay 680, piso 7, Depto. 27, CABA. 2) 05/09/2024. 3) Uruguay 680 Piso 7 oficina "27", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de seguridad integral para todo tipo de industria, incluida la industria minera, o a empresas de servicios, tales como: 1. Asesorar en materias relacionadas con las áreas de recursos humanos, personal, seguridad social, higiene y seguridad en el trabajo y de terceros. 2. Realizar estudios, proyectos, capacitación del personal, diseño e implementación de planes y programas, modificación, renovación, transformación y mejoras en las actividades. 3. Intervenir en la resolución de conflictos en materia laboral, previsional, seguridad social e higiene y seguridad. 4. Planificar o realizar actividades de remediación ambiental y de seguridad de las personas, que incluyen medicina, seguridad y salud en el trabajo y capacitación, diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo. 5. Asesorar en la organización o en lo relativo a asistencia técnica en las actividades mencionadas. 6. Realizar relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales. 7. Contratar y proveer personal, nacional o extranjero, administrativo, técnico u operativos para prestar servicios para terceros. 8. Desarrollar, sistemas virtuales e interactivos que suministren herramientas para el manejo del recurso humano 9. Prestar servicios de capacitación. 10. Realizar estudios de factibilidad, proyectos industriales. 11. Desarrollo e implementación de sistemas informáticos y aplicación de inteligencia artificial para si y para terceros. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 5) 99 años. 6) \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Guillermo Federico Ibañez suscribe 4.750.000 cuotas y Clara María PICASSO ACHAVAL suscribe 250.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Guillermo Federico Ibañez con domicilio especial en Uruguay 680 Piso 7 oficina 27, CABA, con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 05/09/2024
GUILLERMO JUAN DEMAIO - T°: 74 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61109/24 v. 06/09/2024

EQUINLAB S.R.L.

30-71059213-2 Por reunión de socios del 01/08/2024 se reformó el artículo quinto del estatuto, conforme al siguiente texto: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y de un voto por cuota en las siguientes proporciones: CARLOS ROBERTO FRIEDRICH 6.000 cuotas equivalentes a \$ 6.000 y CARLOS MARIA LAVIAGUERRE 6.000 cuotas equivalentes a \$ 6.000, totalmente suscriptas e integradas".

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 01/08/2024
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60895/24 v. 06/09/2024

ESTILO ETERNO & CO S.R.L.

1) 30/8/24. 2) Marisol Rosana FRANCIOSO, DNI 24824478, 5/1/76, comerciante, Av de Los Lagos 2800, lote 230, Barrio Castaños, Nordelta, Tigre, Prov de Bs.As; y María Laura GUERRINI, 28751351, 3/3/81, abogada, Av Nazca 2447, Piso 7, CABA. Ambas argentinas, divorciadas. 4) Araoz 1815, CABA. 5) Importación, exportación, comercialización, transporte, logística, distribución, fabricación y venta por mayor y menor de: a) La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, muebles, prendas de vestir y marroquinería, juguetería, objetos artísticos, decorativos y de diseño y eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda. Comprar, vender y/o distribuir por cuenta propia o de terceros, artículos de bazar y cristalería, ya fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general. Compra, venta, distribución, consignación, representación, de golosinas, galletitas, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias; jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética. Compraventa al por mayor y menor de libros, exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio; papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, artículos de playa y todo aquello que sea anexo al ramo. Diseño de fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. b) Servicios: Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con decoraciones integral, actividades de diseño de interiores, de decoración de interiores e interiorismo del hogar, oficinas, establecimientos comerciales, ambientes y jardines; operaciones de importación de productos de diseño y decoración. c) Podrá asimismo constituir, comprar o adquirir muebles o inmuebles. Para el cumplimiento de sus fines sociales la sociedad está facultada para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes, que tengan relación con su objeto. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 150.000 cuotas c/u. 9) GERENTES Marisol Rosana FRANCIOSO y María Laura GUERRINI, domicilio especial sede social. 10) 30/6 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/08/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/09/2024 N° 61136/24 v. 06/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ESTUDIO MMS S.R.L.

CUIT 30-71808976-6 Por Escritura 88, del 05/09/2024, folio 313, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1.143 CABA, se transcribe Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Unánime del 25/07/2024, se REFORMAN: Artículo 1 –NO HAY CAMBIO DE DENOMINACION- y queda redactado así- “PRIMERA (Denominación): la sociedad se denomina “ESTUDIO MMS S.R.L.” y tendrá su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, representaciones o sucursales dentro y fuera del país, con y/o sin asignación de capital, cumpliendo previamente con los recaudos legales de cada jurisdicción.- ” Artículo 3 –quedando redactado así- “TERCERA (Objeto Social): La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo ser profesionales con título habilitante de Contador Público y matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- ” Artículo 6 –quedando redactado así- “SEXTA (Transmisión de cuotas sociales): Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento de la mayoría de los socios. El socio que desee transferir sus cuotas sociales deberá comunicarlo, por escrito a los demás socios quienes se expedirán dentro de los treinta días de notificados. En caso de no expedirse dentro del plazo mencionado se considera que ha sido obtenida la autorización pudiendo transferirse las cuotas sociales. A los efectos de fijar el valor de las cuotas se confeccionará un balance general a la fecha del retiro. El socio que se incorpore en reemplazo del transmitente necesariamente debe poseer título habilitante de Contador Público y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- ” Artículo 7 –quedando redactado así- “SÉPTIMA (fallecimiento o incapacidad sobreviniente de un socio): Las cuotas sociales pueden ser libremente transferibles entre los socios o sus herederos que deben obligatoriamente poseer título habilitante de Contador Público y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual podrá incorporarse como socio, siempre que no alteren el régimen de mayorías. En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad podrá optar por incorporar a los herederos que posean título habilitante de Contador Público y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires si así éstos lo solicitaran debiendo unificar la representación ante la sociedad, o bien proceder a efectuar la cesión de cuotas, según el régimen establecido en el artículo anterior. Si no se produce la incorporación, por falta de título habilitante o por negativa de los herederos, la sociedad pagará a los herederos que así lo justifiquen o al administrador de la sucesión, el importe correspondiente al valor de las cuotas determinado por el procedimiento señalado en el artículo precedente.- ” Artículo 9 –quedando redactado así- “NOVENA (Administración): La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, quienes deben ser exclusivamente profesionales con el título habilitante de Contador Público y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Estos actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. Los gerentes constituirán la garantía de ley o contratarán un seguro de caución por el valor por ella indicado. Cuando se designe gerente o administrador a un no socio, deberá informarse al Consejo Profesional.”

Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 1143

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61106/24 v. 06/09/2024

FARMACEUTICA HORIZONTE S.R.L.

CUIT 30-71143701-7. Por Reunión de Socios del 04.09.2024, FARMACEUTICA HORIZONTE S.R.L. resolvió por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la sociedad y reformar la cláusula segunda del Estatuto Social, quedando redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: La sociedad continuará funcionando por prórroga de su plazo de duración establecido originariamente por 15 (quince) años, y tendrá un plazo de duración de 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la fecha de inscripción registral de su prórroga en la Inspección General de Justicia. El plazo podrá ser prorrogado por resolución unánime de socios reunidos en Asamblea.

Asimismo, deberá resolverse por unanimidad de socios la disolución anticipada de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/09/2024

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60993/24 v. 06/09/2024

GAR CONSTRUCCION S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 120 del 28/08/2024. Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519.

1) Socios: Hugo Aurelio Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, DNI 12012051, 19/04/1958 Avenida Ceballos 60 piso 1° departamento A, Chivilcoy Provincia de Buenos Aires y Jorge Lorenzo Trod, argentino, soltero, comerciante, DNI 34107076, 25/10/1988, Alem 926, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. 2) GAR CONSTRUCCION SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Caracas 985 planta baja, CABA. 5) Objeto Social: Compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción. Construcción y explotación comercial de inmuebles. Cuando la actividad así lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Hugo Aurelio Rodríguez suscribe 45.000 cuotas y Jorge Lorenzo Trod suscribe 5.000 cuotas. 7) 31/07 de cada año. 8) Gerente: Hugo Aurelio Rodríguez, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Caracas 985 planta baja, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 519

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60897/24 v. 06/09/2024

GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.R.L.

30-66207168-0. Comunica que por Asamblea del 22/8/2024 se resolvió (1) aumentar en \$ 7.719.367.665 el capital social mediante la capitalización de un crédito, emitiendo 771.936.767 cuotas Ordinarias Clase B. En consecuencia, el capital social asciende a la suma de pesos \$ 14.035.899.975. El aumento fue suscripto en su totalidad por GM LAAM HOLDINGS LLC, renunciando GENERAL MOTORS CHILE INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ LIMITADA a su derecho de suscripción preferente. Luego del aumento: GM LAAM HOLDINGS LLC es titular de 998.028.688 cuotas Ordinarias Clase B y de 274.164.999 cuotas Preferidas Clase A; y GENERAL MOTORS CHILE INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ LIMITADA es titular de 131.396.311 cuotas Ordinarias Clase B; (2) reformar el artículo cuarto del Contrato Social, que queda redactado así: "ARTÍCULO 4: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos \$ 14.035.899.975, divididos en 1.403.589.998 cuotas sociales, de las cuales 274.164.999 son Cuotas Preferidas Clase A ("Clase A") y 1.129.424.999 son Cuotas Ordinarias Clase B ("Clase B"), de diez pesos (\$ 10) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: GM LAAM HOLDINGS, LLC: 274.164.999 Cuotas Preferidas Clase A y 998.028.688 Cuotas Ordinarias Clase B y GENERAL MOTORS CHILE INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ LIMITADA: 131.396.311 Cuotas Ordinarias Clase B. Las Cuotas Preferidas Clase A existentes o que en el futuro se emitan dan derecho a un voto por cuota y a una preferencia patrimonial tanto en la percepción de dividendos como así también en la cuota de liquidación. La preferencia en la percepción de dividendos se fija en el orden del 12% sobre el monto total de los aportes que hayan dado origen a la emisión de Cuotas Preferidas Clase A, que dará a sus tenedores el derecho al cobro de dividendos preferidos no acumulativos sobre el 12% del monto total en circulación de Cuotas Preferidas Clase A (en pesos argentinos), conforme sea resuelto por la Reunión de Socios, que podrá delegar en la Gerencia la oportunidad y forma de pago de tales dividendos. De esta forma, en cada ejercicio social en el que se resuelva el pago de dividendos, las Cuotas Preferidas Clase A percibirán en total el 12% sobre el valor nominal total de las Cuotas Preferidas Clase A en circulación, operando la preferencia de la siguiente forma: (a) en caso de que el dividendo aprobado no alcanzara el 12% sobre el valor nominal total de las Cuotas Preferidas Clase A en circulación, o fuese equivalente al 12%, las Cuotas Preferidas Clase A tendrán derecho a percibir el monto del dividendo en su totalidad, con exclusión de las cuotas ordinarias; (b) en caso de que el dividendo supere el 12% sobre el valor nominal total de las Cuotas Preferidas Clase A en circulación, las Cuotas Preferidas Clase A tendrán derecho a percibir un monto preferente equivalente al 12%, que será tomado a cuenta de lo que les corresponde percibir en forma ordinaria en proporción a su tenencia total en el capital social".

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/08/2024

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60974/24 v. 06/09/2024

GRUPO M.S.G. S.R.L.

1) Matias Jonatan JOAQUIN, 20/9/97, DNI 40675619, CUIL 20406756190, licenciado en comercio exterior; Sebastian Ariel JOAQUIN, 20/5/01, DNI 43245115, CUIL 20432451152, empresario, ambos argentinos, solteros y con domicilio en Lafinur 3050, 2^o "1", CABA. 2) 02/09/2024. 3) GRUPO M.S.G. SRL. 4) Venancio Flores 3017, CABA. 5) Objeto: industrialización, fabricación, producción, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, mandatos, comisión, representación y distribución, ya sea por mayor o menor, y compra-venta online, de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir, calzados, accesorios de moda, carteras, artículos de marroquinería en general y de toda clase de indumentaria, sus partes y accesorios, avíos, insumos, materia prima y todo producto o subproducto, anexo y/o relacionado en todas sus formas y modalidades, y toda actividad inherente a los rubros mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 1000000 representado por 1000 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Matias Jonatan Joaquin: 500 cuotas de \$ 1000 c/u. Sebastian Ariel Joaquin: 500 cuotas de \$ 1000 c/u. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Gerentes: Matias Jonatan Joaquin y Sebastian Ariel Joaquin con domicilio especial en sede social. 9) 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 2121 MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60983/24 v. 06/09/2024

GURRUCHAGA 1441 S.R.L.

Constitución: Según Instrumento Privado del 04.09.2024, Socios: (i) Susan Zier Masimore, N° de Pasaporte 545995189, CDI. 20-60484057-1, estadounidense, nacida el 6.11.1961, Gerenta General, casada, con domicilio real en 920 Intracoastal Drive, Unidad 1403, Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos, y (ii) Noah Benjamin Masimore, N° de Pasaporte 547751490, CDI. 20-60484055-5, estadounidense, nacido el 11.03.1998, Gerente de Inteligencia de Negocios, soltero, con domicilio real en 920 Intracoastal Drive, Unidad 1403, Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos. Denominación: Gurruchaga 1441 S.R.L.; Capital Social: \$ 700.000, representado por 700.000 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. El capital social se emite y suscribe en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Susan Zier Masimore suscribe 665.000 cuotas por un total de \$ 665.000 y Noah Benjamin Masimore suscribe 35.000 cuotas por un total de \$ 35.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad; Plazo de duración: 99 años; Sede social: Tucumán 1, Piso 4, CABA; Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Objeto social: La Sociedad tiene por objeto participar por cuenta propia o en representación de terceros, o asociada con terceros, en las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: A) INMOBILIARIA: A la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. B) CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, administración de obras; construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, instalaciones industriales y/o comerciales, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; C) FINANCIERA: Préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes, o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Queda excluido todo asesoramiento o actividad que en virtud de la materia han sido reservados a profesionales con título habilitante, debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, que serán realizados por medio de éstos; y, D) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso en los términos dispuestos por el artículo 1666 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, beneficiaria, fideicomisaria y/o fiduciaria; recibir bienes o derechos transmitidos por los fideicomitentes y asumir la obligación de ejecutar los fideicomisos, cumpliendo el encargo que constituye su finalidad y ejercer todas las acciones que correspondan en defensa de los bienes fideicomitidos. Participar en fideicomisos inmobiliarios, actuando como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, respecto de toda clase de inmuebles urbanos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Gerencia: 1 titular y 1 suplente; Composición Gerencia: Gerente Titular: Pedro Silvestri, DNI 31.011.036, CUIT 20-31011036-1, argentino, casado, abogado, nacido el 12.06.1984, con domicilio real y legal en Castex 3324, Piso 4, Dto. 7, CABA; y Gerente Suplente: Ricardo Hernán Castañeda, DNI 25.895.342, CUIT. 20-25895342-9, argentino, casado, abogado, nacido el 28.03.1977, con domicilio real y legal en Av. Juan Perón 4175, Barrio El Encuentro, Lote 225, Benavidez, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Ambos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Sindicatura: se prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. N° 961 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 698
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61067/24 v. 06/09/2024

HI BRAKE S.R.L.

Esc. 130 del 14/08/2024 se constituyo HI BRAKE SRL: 1) Susana Maria BOTTA, argentina, 06/03/1942, viuda de sus primeras nupcias con Luis Carlos Masucci, dni 4.299.203, CUIT 27-04299203-3, docente, domiciliada en Juan A. García 4440 CABA; y Antonio Damián BOTTA, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Rita Laura Calabro Vazquez, 14/02/1972, DNI 22.666.656, CUIT 20-22666656-8, comerciante, domiciliado en Guillermo Hudson 1984 de San Isidro, Prov. de Bs. As.; 2) SEDE: Juan Agustín Garcia 4436/40 CABA; 3) PLAZO: 99 años; 4) OBJETO: Fabricación, importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de repuestos y accesorios en general y en especial para la industria automotriz. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario o hipotecario en los términos del artículo 5 de la ley 12962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto y actividades, la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos por el presente estatuto, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio.- Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- 5) CAPITAL: \$ 500.000 representado por CINCUENTA MIL cuotas de pesos diez de valor nominal por cada cuota y con derecho a un voto por cada cuota.- 6) SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Los socios suscriben íntegramente el capital social en las siguientes proporciones: Susana María BOTTA suscribe el 50% del capital social, es decir 25.000 cuotas, o sea la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 250.000), y Antonio Damián BOTTA suscribe el 50% del capital social, es decir que suscribe 25.000 cuotas, o sea la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 250.000.-). Integrando, en este acto, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, obligándose a integrar el saldo restante dentro de los dos (2) años a contar desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, en dinero en efectivo.- 7) ORGANO DE ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles.- 8) GERENTES: a Susana María BOTTA y a Antonio Damián BOTTA, quienes ejercerán el cargo en forma individual e indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad, quien aceptan los cargos de conformidad, constituyendo domicilio especial en la sede de la sociedad.- 9) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 535
Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60830/24 v. 06/09/2024

IARA - SOLUCIONES PARA EL AGRONEGOCIO S.R.L.

Esc. 270 del 2/09/2024, F. 858 Reg 61, CABA, Hiran MEDEIROS MOREIRA, casado, Pasaporte Brasileiro GH182817, CDI 27-60484008-8, brasilero, 6/7/1975, ingeniero agrónomo, domiciliado en Rua SB 27, sin número, Quadra 32, lote 36, Loteamento Portal Do Sol II, Goias, Brasil, Marcelo De GODOY OLIVEIRA, soltero, Pasaporte Brasileiro GA857409, CDI 27-60467270-3 brasilero, 13/8/1971, empresario, domiciliado en Av. Iguazu 2689, apartamento 71, Barrio Água Verde, Curitiba/PR, Brasil y JOÃO BATISTA MOREIRA REBEQUI, casado, Pasaporte Brasileiro YE406601, CDI 20-60484007-5, brasilero, 3/1/1980, abogado, domiciliado en Rua 5114, 208, Omaha, Estados Unidos. Constituyeron: "IARA - SOLUCIONES PARA EL AGRONEGOCIO S.R.L." por 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: representación y asesoría, compra, venta, alquiler, leasing, importación, instalación, reparación, mantenimiento, exportación, fabricación, distribución y todo tipo de

comercialización directa o indirecta, de maquinaria y equipos agrícolas sin operador. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. CAPITAL: \$ 1.000.000, por 1.000.000 CUOTAS de \$ 1 VN c/u, con derecho a un voto, suscripto en la siguiente proporción: HIRAN MEDEIROS MOREIRA 400.000 cuotas, MARCELO DE GODOY OLIVEIRA 400.000 cuotas y JOÃO BATISTA MOREIRA REBEQUI 200.000 cuotas. Integran el 25%. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, socios o no. EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DESIGNADO GERENTE TITULAR Federico Guillermo LEONHARDT y GERENTE SUPLENTE Maria del Pilar GUTIÉRREZ ambos POR TIEMPO INDETERMINADO, con domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba 950 piso 10° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60800/24 v. 06/09/2024

ICONO SUSHI S.R.L.

CUIT: 30-71844802-2. Por instrumento privado y acta de reunión de socios ambos del 1/7/2024 se resolvió: A) 1) DIEGO BRIL: (i) cedió 5.833 cuotas sociales, de valor nominal un peso (\$ 1.-) cada una, a favor LUCA ESTEBENET; (ii) cedió: 5.833 cuotas sociales, de valor nominal un peso (\$ 1.-) cada una, a favor VALENTIN TOBAL TOBAL; (iii) cedió: 5.834 cuotas sociales, de valor nominal un peso (\$ 1.-) cada una, a favor Matias Kweller. A) 2) MIKAEL BONOMI (i) cedió 10.000 cuotas sociales de valor nominal un peso (\$ 1.-) cada una, a favor LUCA ESTEBENET; (ii) cedió 10.000 cuotas sociales de valor nominal un peso (\$ 1.-) cada una, a favor VALENTIN TOBAL TOBAL; (iii) cedió 10.000 cuotas sociales de valor nominal un peso (\$ 1.-) cada una, a favor MATIAS KWELLER. Composición del capital social luego de la cesión: i) Luca Estebenet: 33.333 cuotas; ii) Valentin Tobal Tobal: 33.333; iii) Matias Kweller 33.334. Todas las cuotas sociales son de \$ 1.- v/n c/u. B) Reformar la clausula CUARTA del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), dividido en 100.000 (Cien mil) cuotas de \$ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Luca Estebenet suscribe 33.333 cuotas (treinta y tres mil trescientos treinta y tres), equivalentes a la suma de \$ 33.333 (Pesos treinta y tres mil trescientos treinta y tres); Valentin Tobal Tobal suscribe 33.333 cuotas (treinta y tres mil trescientos treinta y tres), equivalentes a la suma de \$ 33.333 (Pesos treinta y tres mil trescientos treinta y tres), y Matias Kweller suscribe 33.334 cuotas (treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro), equivalentes a la suma de \$ 33.334 (Pesos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad." Autorizado según instrumento privado acta Reunion de socios de fecha 01/07/2024 SOFIA EUGENIA MIGUEZ ARMUA - T°: 141 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61036/24 v. 06/09/2024

INGES TERMOMECAÁNICA D Y A S.R.L.

1) Diego Javier GOLEBIOWSKI, argentino, nacido el 20/8/1975, DNI 24.717.631, CUIT 20-24717631-5, técnico mecánico, casado, domiciliado en Virrey Loreto 3382 CABA; Anibal MERELES, argentino, nacido el 22/11/1974, DNI 24.212.256, CUIT 23-24212256-9, bachiller, domiciliado en Avenida del Libertador San Martín 626, Ciudad de Merlo, Provincia de San Luis, ambos casados y argentinos.- 2) 26.08.2024. 3) INGES TERMOMECAÁNICA D Y A S.R.L. 4) CRAMER 355 PISO 12 DEPARTAMENTO "2" CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, montaje, importación, exportación, representación, consignación, intermediación, instalación de centrales de aire acondicionado, calefacción, ventilación, refrigeración, gas y plomería, incluyendo trabajos de construcciones de instalaciones, compra y/o venta de equipos, productos, unidades termomecánicas, de refrigeración, aire acondicionado, calefacción, calderas, grupos electrógenos y afines. Instalaciones, mantenimientos, refacciones, mejoras, remodelaciones, montajes, y todo tipo de reparación de calderas, calefacción, sistemas de ventilación y extracción, aire acondicionado, grupos electrógenos, instalaciones eléctricas en general, mecánicas, electromecánicas, electrónicas, termomecánicas, neumáticas e hidráulicas. Elaboración de proyectos y asesoramiento técnico y profesional en aplicaciones y desarrollos que involucren ingeniería mecánica, procesos térmicos, aire acondicionado, refrigeración industrial, controles electrónicos para aire acondicionado, y torres de enfriamiento. Comercialización, distribución, compra y venta de herramientas, de accesorios, repuestos e insumos relacionados a la climatización, construcción,

electricidad, electrónica, y cualquier rubro afín al objeto societario. Para las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesional idóneo con matrícula habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato constitutivo y otorgar poderes judiciales, bancarios, amplios de administración y disposición incluso con las facultades expresas del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Diego Javier GOLEBIOWSKI suscribió 15.000 cuotas; Anibal MERELES suscribió 15.000 cuotas. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 ejercicios. 8) La representación legal estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, en forma individual e indistinta, y permanecerán en sus cargos por todo el término de la sociedad. GERENTE designado: Diego Javier GOLEBIOWSKI, acepta cargo y con domicilio especial en la sede social. 9) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 26/08/2024 Reg. Nº 294 JUDITH LAURA RAQUEL CHEMAYA - Matrícula: 5613 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60977/24 v. 06/09/2024

JANOS GROUP S.R.L.

CUIT 30-71581420-6. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 22/08/2024 se resuelve cambio de objeto social con reforma cláusula tercera estatuto: A) La organización, comercialización, explotación y realización de eventos corporativos, sociales y todo tipo de eventos públicos y privados ya sea en salones habilitados al efecto y/o discotecas y/o estadios, prestando servicio de catering y bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Podrá también realizar todo tipo de ambientación y decoración en inmuebles o locales propios o pertenecientes a terceros, pudiendo producir y exhibir representaciones artísticas y/o musicales dentro de los eventos. Las actividades compatibles con el logro del objeto incluyen contratación con artistas, desarrollar sistemas y canales de venta de publicidad, multinivel, redes de mercadeo, franquicias y capacitación, para la comercialización de productos y servicios. B) Confección, diseño y comercialización de productos de la industria textil, ropa, indumentaria femenina y masculina, vestidos de fiesta y alta costura, trajes, uniformes y zapatería. C) Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, mobiliario y equipos relacionados con dicho rubro. D) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/08/2024 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61110/24 v. 06/09/2024

LA MANOLA AURRERA S.R.L.

1) Marina REALINI, argentina, nacida 25/11/1970, Técnica Agropecuaria, divorciada, DNI 21.953.479 y CUIT 27-21953479-0, domicilio real Diego Palma 734, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Julieta REALINI, argentina, nacida 03/10/1974, Licenciada en Relaciones Públicas, casada, DNI 24.227.528 y CUIT 23-24227528-4, domicilio real Tres Sargentos 971, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Constanza REALINI, argentina, nacida 10/05/1977, Counselor, casada, DNI 25.879.681 y CUIT 27-25879681-6, domicilio real Avenida del Libertador 15255, 1° piso, Departamento "E", de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Paola REALINI, argentina, nacida 11/09/1969, Diseñadora, casada, DNI 21.072.772 y CUIT 27-21072772-3, domicilio real Urquiza 929, 3° piso, Departamento "C", Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) LA MANOLA AURRERA SRL; 3) Escritura 794 del 03/09/2024 Registro 359 CABA; 4) 99 años; 5) Avenida Leandro N. Alem 822, 3° piso, Oficina A, CABA; 6) A) AGROPECUARIAS: Mediante la compra, arrendamiento, administración, venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, invernada, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de haras, cabañas, criaderos, pastoreo y pastajes, y cultivos forestales y/o explotaciones granjeras e industrialización primaria de sus productos y su comercialización.- Importación, exportación y uso de todo tipo de elementos y maquinarias destinadas a la explotación agropecuaria.- b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y flete de productos y subproductos agropecuarios, materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos, y el ejercicio de asesoramientos, comisiones, representaciones, mandatos y servicios a terceros, todos relacionados con el inciso precedente a). Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título

habilitante otorgado por autoridad competente; 7) \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Marina Realini: 250.000; Julieta Realini: 250.000; Constanza Realini: 250.000 y Paola Realini: 250.000 e integran el 25% y el resto a dos años; 8) 30 de noviembre de cada año, 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: Marina REALINI, constituyendo domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 822, 3° piso, Oficina A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 794 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61127/24 v. 06/09/2024

LA PULPERIE S.R.L.

30-71744050-8.- El 02/09/2024 por esc.pub. 95 Reg. 2088 se transcribió la reunión de socios UNÁNIME del 15/08/2024 mediante la que la sociedad "LA PULPERIE SRL" RESOLVIO su Transformación en SA, con nueva denominación: CASA FUEGOS SA, continuadora de LA PULPERIE SRL, con los mismos socios, sede social, objeto, plazo, suscripción, y fecha de cierre del ejercicio.- Capital Social: \$ 300.000 integrado por 10 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 30.000 vlor nominal cada una.- INTEGRACIÓN DEL DIRECTORIO: Presidente: Hernán Alfredo CÓRDOBA; y Directora Suplente: Alfredo Orlando CÓRDOBA; quienes ACEPTAN los cargos y constituyen domicilios especiales en Holmberg 3685, piso 2, departamento A, CABA.- Represent.Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares.- Duración del cargo: 3 ejercicios. Fiscalización: NO corresponde.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60837/24 v. 06/09/2024

LAVID VINOS S.R.L.

Rectificadorio. Se rectifica el edicto del 26/08/2024 TI N° 57253/24 del cierre de ejercicio de LAVID VINOS S.R.L. siendo el correcto 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 799
Carla Agostina Boccadoro - Matrícula: 5804 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60821/24 v. 06/09/2024

LOS LARES AGROPECUARIA S.R.L.

CUIT 30708957123. Por Acta del 27/03/2024, resuelven disolución, liquidación y cancelación registral designando liquidador depositario de los libros y documentos sociales: Diego Luis DELGER. Fijan domicilio especial, legal y de la liquidación en Av. Callao 1052, piso 4°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/03/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60968/24 v. 06/09/2024

LUJAN CAR DETAILER S.R.L.

Por escritura 103 del 27/08/2024 se constituyo LUJAN CAR DETAILER SRL: 1) Socios: a- Emir Francisco Abbas, argentino, soltero, empresario, nacido el 08/04/1997, DNI 40.396.431, CUIT 20-40396431-0, domiciliado en Echenagucia 1064, Versailles, CABA (\$ 5.000.000) y b-Jose Antonio Lujan Gutierrez, peruano, soltero, empresario, nacido el 24/10/1971, DNI 93.777.455, CUIT 23-93777455-9, domiciliado en Guamini 5677, Villa Lugano, CABA (\$ 5.000.000); 2) Duración: 99 años a constar desde su inscripción; 3) Objeto: taller mecánico de chapa y pintura; prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a los rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios por cuenta propia y por orden de concesionarios oficiales,

ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fabrica; Comercialización de repuestos y accesorios para la industria automotriz; compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos; importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores, carrocerías; construcción, montaje, carrozado y reforma de vehículos. Rodados y motores: industrialización, fabricación, montaje, transformación y reparación de automotores. Comercialización de automotores: Compraventa de automotores, motores, nuevos y usados.- Las actividades mencionadas deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido mas amplio; 4) Domicilio social: Pedro A. Garcia 5801 piso 5 departamento C CABA; 5) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 6) Administración y representación: Gerencia- Gerentes Titulares: Emir Francisco Abbas y Jose Antonio Lujan Gutierrez, constituyendo domicilio especial en Pedro A. Garcia 5801 piso 5 departamento C CABA; 7) Capital Social: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 1022
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60826/24 v. 06/09/2024

MANTENIC S.R.L.

CONSTITUCIÓN; Instrumento privado del 24/07/2024, Calayatud Carlos Sebastian, argentino, 18/08/1984, DNI 30.953.937, CUIT 20-30953937-1, soltero, abogado, domiciliado en Wagner 1388, Hurlingham Prov. De Buenos Aires, Giraud Pablo Martin argentino, 05/06/1990, DNI 36.260.430, CUIT 20-36260430-4, soltero, Técnico, domiciliado en Dolores de Huici 3490, W. Morris, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires. Villafañe Diego Oscar, argentino, 19/12/1983, DNI 30.695.362, CUIT 20-30695362-2, soltero, mecánico, domiciliado en Carcaraña 1964, W. Morris Hurlingham, Prov. De Buenos Aires. Denominación: MANTENIC SRL. Duración; 30 años. Objeto; La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras de civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios, decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura, prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra, compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos. Limpieza: tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, buques, barcos, aeronaves, transportes de carga, de pasajeros, sean todos éstos de carácter públicos o privados. Comercialización de productos, insumos, maquinarias, materiales de lavado y limpieza. exportación e importación de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social. B) Comercialización, importación, exportación, representación, distribución, fabricación, compra y venta de equipos, productos, unidades termo mecánicas, de refrigeración, aire acondicionado, calefacción, calderas, grupos electrógenos y afines. Instalaciones, mantenimientos, refacciones, mejoras, remodelaciones, montajes, y todo tipo de reparación de calderas, calefacción, sistemas de ventilación y extracción, aire acondicionado, grupos electrógenos, instalaciones eléctricas en general, mecánicas, electromecánicas, electrónicas, termo mecánicas, neumáticas e hidráulicas. Elaboración de proyectos y asesoramiento técnico y profesional en aplicaciones y desarrollos que involucren ingeniería mecánica, procesos térmicos, aire acondicionado, refrigeración industrial, controles electrónicos para aire acondicionado, y torres de enfriamiento. Comercialización, importación y exportación, representación, distribución, fabricación, compra y venta de herramientas, accesorios, repuestos e insumos relacionados a la climatización, construcción, electricidad, electrónica. C) comercialización, intermediación, producción, compra, venta, importación, exportación de cortinas metálicas, y/o sus derivados, modelos o variantes, como así también sus accesorios e insumos o subproductos o elementos de confección, funcionamiento y/o conservación. - También materiales para la construcción, decoración, revestimientos, subproductos y accesorios e insumos, pudiendo actuar también como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. D) Comercialización, importación, exportación, instalación y mantenimiento de componentes y sistemas de seguridad electrónica tales como paneles de alarma, sensores mecánicos y electrónicos aplicables a la seguridad, sistemas de sonorización, sistemas y equipos de comunicación tanto para equipos de seguridad como para personas cualquiera sea la tecnología utilizada, cámaras de video de todo tipo y tecnología controles de acceso, cercos energizados, sistemas de seguimiento satelital, sistemas anti pánicos, sistemas de perifoneo, video vigilancia, instalación de carteles en general, su venta y comercialización, todos estos puntos son enumerativos y no excluyentes de tecnología actual o de tecnología disponible en un futuro, asociado con la seguridad y objeto societario. Comercialización de centro de monitoreo de señales de alarma y video para sí mismo y para terceras empresas. Comercialización de sistemas de acuda.

Comercialización, importación, exportación, instalación y mantenimiento de componentes y sistemas informáticos, desarrollo de software y aplicaciones para dispositivos móviles. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital; \$ 300.000, 30.000 cuotas de VN \$ 10 c/u. Calayatud Carlos Sebastian, suscribe 10.000 cuotas; Giraudo Pablo Martin, suscribe 10.000 cuotas y Villafañe Diego Oscar, suscribe 10.000 cuotas. Administración: Uno o más gerentes. Cierre: 31/01. Sede social, Terrada 1646, Depto 2° Santa Rita, CABA. Gerente Titular, Calayatud Carlos Sebastian, Suplente, Giraudo Pablo Martin ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/07/2024

JOSEFINA HERNAEZ - T°: 118 F°: 714 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60903/24 v. 06/09/2024

MEOR SKINSPIRIT S.R.L.

1) 4/9/24. 2) Maia WEIL, DNI 30980771, 22/5/84; y Fernando GALANTERNIK, 31617808, 14/6/85. Ambos argentinos, casados, medicos, 11 de Septiembre de 1888 1784, Piso 13, CABA. 4) 11 de Septiembre de 1888 1784, Piso 13, CABA. 5) La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios, centros de diagnóstico y todo tipo de centros de salud incluyendo centros de belleza estética y sus servicios relacionados. Representaciones de importación, exportación, desarrollo, investigación, fabricación, comercialización y leasing de equipos, insumos, prótesis para diagnóstico y tratamiento médico, sus repuestos y accesorios como así también todo tipo de productos y aparatología de belleza, estética y afines. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante estando a cargo la sociedad solamente del gerenciamiento de las mismas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Fernando GALANTERNIK, domicilio especial sede social. 10) 31/8 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/09/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/09/2024 N° 61135/24 v. 06/09/2024

MOIA SERVICIOS S.R.L.

Constituida por Contrato del 02/09/2024 y Esc. N° 62 del 02/09/2024 por ante el Registro 1806 de C.A.B.A.- Socios: Christian Hernán MOIA, argentino, nacido el 01/07/1980, D.N.I.: 28.210.666, CUIT 20-28210666-4, empresario, soltero, domiciliado en Catamarca 430, Acassuso, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Ezequiel Luis TALLARICO, argentino, nacido el 03/05/1994, D.N.I.: 38.176.193, CUIL 20-38176193-3, empleado, soltero, domiciliado en Pje. Paul Groussac 5642, de C.A.B.A., Y "CARDAX S.A.", C.U.I.T.: 30-71626401-3, con domicilio en Arenales 855, piso 7°, Unidad Funcional 49, de C.A.B.A., inscrita en la I.G.J. el 23/11/2018, bajo el N° 22646, del libro 92, tomo de Sociedades por Acciones; representada por su presidente Diana Carolina REIMONTE, argentina, nacida el 28/04/1977, D.N.I.: 25.575.777, CUIT 27-25575777-1, arquitecta, soltera, domiciliada en Monseñor Larumbe 3151, Unidad Funcional 834, Martínez, Pcia de Bs. As.- 1) Denominación: "MOIA SERVICIOS S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización y el desarrollo, en el país o en el extranjero, ya sea actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean dichos terceros vinculados o no, de las siguientes actividades: ejecución y administración de obras: construcción de edificios, elaboración de hormigón, reparaciones, obras viales, pavimentaciones, desagües, obras sanitarias, redes de distribución de gas, agua, electricidad, cloacas, oleoductos, construcciones termo electromecánicas, diques, usinas y todo tipo de obras de carácter público y privado; industrial: fabricación, transformación, armado, separación, logística o cualquier otro beneficio del proceso productivo relacionado con el punto anterior; comercial: compraventa, permuta, locación, consignación, leasing o cualquier otro tipo de contrato innominado aplicable a los materiales para la construcción, a las maquinarias y en sedes utilizados en el mencionado rubro, a los armados y cualquier otro producto intermedio tanto en el mercado interno como en el internacional; servicios: organización y explotación de empresas de servicios relacionados con el presente objeto a través de métodos y sistemas creados o a crearse Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.- 4) Capital: \$ 3.600.000, representado por 3.600 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Christian Hernán MOIA 1188 cuotas, Ezequiel Luis TALLARICO 1188 cuotas y "CARDAX S.A." 1224 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por el tiempo que dure la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Diana Carolina REIMONTE,

quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Arenales 855, piso 7°, Unidad Funcional 49, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/09/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60942/24 v. 06/09/2024

MOTO46 S.R.L.

Constitución: Escritura 137 del 4/9/2024, Registro Notarial 1488. Socios: María Celeste MARSAN, argentina, nacida: 4/1/1978, casada, comerciante, DNI: 26.119.802; y Fernando Martín FERRARI, argentino, nacido: 27/4/1978, casado, comerciante, DNI: 26.512.973; ambos domiciliados en la calle Pueyrredón 4114, San Martín, Pcia. Bs. As.- Duración: 99 años.- Objeto: a) Compra, venta, comisión, exportación, importación, distribución, representación y comercialización de automotores y motos, motonetas, motocicletas, ciclomotores nuevos y/o usados y sus repuestos, partes, accesorios y componentes ya sea al por mayor y/o por menor. b) la comercialización de elementos vinculados a la actividad del motociclismo. c) La fabricación y armado de repuestos, partes y accesorios de la industria motociclista. Prestar servicio de reparación, mantenimiento y acondicionamiento de motos, motonetas, motocicletas y ciclomotores.- Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: María Celeste MARSAN: 40.000 cuotas; y Fernando Martín FERRARI: 60.000 cuotas.- Integración: 25% (\$ 250.000) en efectivo. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede Social: Avenida Warnes 375, CABA.- Gerente: Fernando Martín FERRARI. Domicilio especial Gerente: sede social.- Autorizada por escritura 137 del 4/9/2024, Registro Notarial 1488.-

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60780/24 v. 06/09/2024

OBRAS PRIVADAS S.R.L.

(CUIT 30-70178306-5) comunica que por Reunión de Socios de fecha 18 de agosto 2023, se resolvió el cambio de jurisdicción de la Sociedad de la Ciudad autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos aires y en consecuencia: (i) reformar el Artículo Primero del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "Obras Privadas SRL" y tendrá su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires"; y (ii) fijar la nueva Sede Social en Avenida Uruguay 3354, Oficina 1, Beccar, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/08/2023
SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60970/24 v. 06/09/2024

OLLEROS 2636 S.R.L.

Por constitución de sociedad: Escritura 157 del Registro 691, de fecha 28/08/2024: SOCIOS: Silvia Emilia ALFIE, argentina, DNI 18.138.711, CUIT: 23-18138711-4, casada, nacida el 23/06/1966, arquitecta, con domicilio en la calle Federico Lacroze 2375, Piso 2°, Depto "5", CABA. Suscribe 400 cuotas de \$ 1000 v/n c/u equivalentes a \$ 400.000; y Adriana Silvina CHIROM, argentina, DNI 18.164.441, CUIT: 27-18164441-4, divorciada, nacida el 7/12/1967, arquitecta, con domicilio en la calle Teodoro García 2316, Piso 7°, CABA. Suscribe 400 cuotas de \$ 1000 v/n c/u equivalentes a \$ 400.000; y Enrique Esteban CHIROM, argentino, DNI14.867.226, CUIT: 20-14867226-2, casado, nacido el 06/02/1962, empresario, con domicilio en la calle Armenia 2321, Piso 6°, CABA. Suscribe 200 cuotas de \$ 1000 v/n c/u equivalentes a \$ 200.000. PLAZO: 8 AÑOS; OBJETO: 1) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, construcción y venta de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o licitación y en general la construcción y/o reciclaje y/o venta de todo tipo de inmuebles, como así también de toda obra relacionada a la construcción, como generación, transporte y distribución de energía eléctrica, instalaciones eléctricas, gasoductos, obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado o similares. 2) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. 3) Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, pudiendo realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorice la normativa vigente. 4) Importación y exportación de materiales y productos relacionadas al objeto principal. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 v/n c/u con derecho 1 voto por cuota. Cierre de ejercicio: 30/06; gerente: Adriana Silvina CHIROM, acepta el cargo y constituye domicilio en: Federico Lacroze 2375, Piso 2°, Depto

"5", CABA, SEDE SOCIAL: Federico Lacroze 2375, Piso 2°, Depto "5", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 691

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60767/24 v. 06/09/2024

ORO FOOD LAB S.R.L.

Instrumento privado del 29/8/24. 1) Clara Correa, argentina, DNI 30595442, 17/10/83, casada, kinesióloga, Vieytes 1357, Martínez, Pcia. Buenos Aires; y Clara Schmiegelow, argentina, DNI 30394104, 27/6/83, divorciada, especialista en medicina china, Montes Grandes 1051, Martínez, Pcia. Buenos Aires. 2) ORO FOOD LAB S.R.L. 3) Balboa 334, CABA. 4) 99 años. 5) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos vinculados con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas pre-elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 6) \$ 1000000 dividido en 100000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una, suscriptas por las socias en partes iguales. 7) 31/8. 8) Gerentes: Clara Correa y Clara Schmiegelow, en forma indistinta, ambas con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/08/2024

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61062/24 v. 06/09/2024

PLATINUM WORLD GROUP S.R.L.

Roy Alexis FERREYRA, 13/01/1994, DNI 30.700.000; y Alexis Daniel SOSA, 22/12/1992, DNI 37.294.757, ambos argentinos, Juana Manso 1141, piso 1 departamento "B", CABA, solteros, comerciantes, constituyeron el 29/08/2024. PLATINUM WORLD GROUP SRL. Objeto: explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos nacional o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones, reserva de hoteles. Organización, producción y venta de eventos deportivos y culturales. Servicio de ventas en forma telefónica. 90 años. \$ 2.000.000 representado en 200 cuotas de \$ 10.000 c/u, cada socio suscribe 100 cuotas. GERENTE: Roy Alexis FERREYRA, constituye domicilio en la sede social. Sede social: Juana Manso 1141, piso 1 departamento "B", CABA. Cierre ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1987

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60457/24 v. 06/09/2024

POMUE S.R.L.

28/8/24. 2) Solana Jazmín Macri, argentina, 1/12/97, 40.746.956, comerciante, soltera, Genova 3979, Ciudadela, Pcia. Bs. As. y Noelia Belén Errecalde, argentina, 19/10/92, 37.142.847, comerciante, soltera, Lascano 6139, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. 3) Eustaquio Frías 538, Piso 7 Departamento 30, CABA. 4) Importación, exportación, elaboración, fabricación, industrialización, almacenamiento, comercialización mayorista y minorista, intermediación, representación y distribución de productos alimenticios y bebidas con y sin alcohol. Servicios destinados a la alimentación, provisión y venta de alimentos crudos, cocidos, congelados, conservados y termoestabilizados; viandas, sándwiches, comidas elaboradas, rotisería y alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo, elaborados por cuenta propia o de terceros. Despachar y vender bebidas con y sin alcohol, artesanales e industrializadas, y productos gastronómicos y alimenticios en general. 5) 99 años. 6) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$10 y 1 voto c/u. Solana Macri suscribe 25.000 cuotas por \$250.000; Noelia Errecalde suscribe 25.000 cuotas por \$250.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerentes Solana Macri y Noelia Errecalde. Constituyen domicilio en la sede social. 8) 31/7. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/08/2024

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60807/24 v. 06/09/2024

RETAMET S.R.L.

Constitución por esc. 130 del 26/08/2024: 1) David Sebastián Sandez, 23/03/2001, 43308509, Colonia Monte Grande 3318, Nueve de Abril, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. As.; Ambar Selene Perez Bordon, 01/07/1999, 41954779, 9 de Julio 3570, Monte Grande, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes y solteros; 2) 99 años. 3) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación agrícola en general, producción, elaboración y comercialización al por mayor y al por menor, distribución, depósito, acopio, siembra, cosecha de oleaginosas, frutos, cereales, especies arroceras, forrajes, sus semillas y subproductos, aceites industriales o comestibles y agroquímicos; b) Cría, engorde, flete, comercialización y producción y faena de ganado bovino y porcino para su consumo, traslado para la comercialización en lugares públicos, grasas, menudencias, chacinados, carnes, subproductos, derivados de la actividad ganadera, o vinculados a la misma y productos oleosos; c) Consignación, comisión de ganados y cereales, intermediación en negocios subsidiarios y/o complementarios, representaciones, participaciones en sociedades dentro del ramo; d) importación y exportación, mandatos y toda clase de actos, que se encuentren vinculados, directa o indirectamente a las actividades mencionadas. 4) Sede: Ramallo 2491 PB, CABA 5) \$ 1000000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 y 1 voto c/u. David Sebastián Sandez suscribe \$ 600000 (60%) e integra \$ 150000 y Ambar Selene Perez Bordon suscribe \$ 400000 (40%) e integra \$ 100000. 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta o conjunta por tiempo indeterminado. 7) 31/12. 8) Gerente: David Sebastián Sandez, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 521
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60817/24 v. 06/09/2024

RUCCI 3861 S.R.L.

1) Romina Eliana CARCHEDI (Gerente), 31/08/1988, DNI 34.028.032, soltera, suscribe 500.000 cuotas; y Liliana Beatriz CRISTIANI, 13/07/1963, DNI 16.982.685, casada, suscribe 500.000 cuotas. Ambos Argentinas, empresarias, domiciliadas en Cañada De Gomez 4790, CABA. 2) 29/08/2024. 4) Cañada De Gomez 4790, Piso 1, CABA. 5) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los regulados por el régimen de la ley de pro-piedad horizontal. 6) 99 años 7) \$ 1.000.000.- representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 29/08/2024
Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61102/24 v. 06/09/2024

SLC TEAM S.R.L.

Por instrumento del 4/09/2024 SEBASTIAN AUGUSTO ALVARO (gerente), argentina, divorciado, consultor, 18/01/1976, dni 25.131.949, Cuenca 2243 piso 3 depto A de caba; y MARINA ELISABETH COLONNA, argentina, soltera, profesora de educación física, 19/12/1989, dni 35.094.303, Rivera Indarte 1954 de la localidad de San Justo y partido de La Matanza, prov de Bs as, cada uno suscribe 50.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) servicio de consultoría, asesoramiento empresarial, capacitación y entrenamiento en comunicación, recursos humanos, administración, proyectos comerciales, investigación de mercados, gerenciamiento, administración, locación y explotación comercial de complejos deportivos o afines, culturales y/o sociales, clubes, gimnasios. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 1.000.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Gral. Fructuoso Rivera 6901 de caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 04/09/2024
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61111/24 v. 06/09/2024

SOYRA S.R.L.

Manuel Esteban SORIA, 2/9/62, soltero, DNI. 16066969, Mario Bravo 780, 3° piso, Dpto. 10, CABA, Jorge Luis FERREYRA, 17/8/66, divorciado, DNI. 17643332, Pichincha 1124, 1° piso, Dpto. C, CABA, AMBOS GERENTES, y Oscar Rubén HERRERA, 14/11/62, casado, DNI. 16066984, Ingeniero Carlos Echague 1291 CABA, TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AV. Córdoba 3601, CABA. 1. 99 años. 2. \$.500.000, dividido en 500.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Manuel Esteban SORIA: 250.000 cuotas, Jorge Luis FERREYRA: 200.000 cuotas y Oscar Rubén HERRERA: 50.000 cuotas. 3. OBJETO: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pancherías, pizzerías y patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 4. Cierre Ejercicio: 31/8. Todo en Escritura de Constitución 234 del 4/9/24. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 06/09/2024 N° 60979/24 v. 06/09/2024

THE BAG S.R.L.

1) Instrumento privado de fecha 27/08/2024. 2) Socios: Ana María Romano, argentina, casada, empresaria, nacida el 1/04/1954, DNI 11.216.899, CUIT 27-11216899-6, con domicilio real en Estrada 1007, Concepción del Uruguay, Entre Ríos; Juan Mario Gianello, argentino, casado, empresario, nacido el 31/03/1961, DNI 14.128.735, CUIT 20-14128735-5, con domicilio real en Galarza 1128, Concepción del Uruguay, Entre Ríos; y Pablo Antonio Echeveti, argentino, divorciado, empleado, nacido el 30/05/1955, DNI 11.521.841, CUIT 20-11521841-8, con domicilio real en 24 del Oeste Norte 172, Concepción del Uruguay, Entre Ríos. 3) Denominación social: THE BAG S.R.L. 4) Domicilio y sede social: C.A.B.A., Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción, pudiendo extenderse. 6) Objeto: Producción, fabricación, venta, compra, comercialización, distribución, importación y exportación de bolsas de papel, y otros materiales de embalaje similares a bolsas, de cualquier otro material, así como otras actividades conexas, como el transporte nacional o internacional de productos de su fabricación y actividad conexas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; realizar explotación forestal y/o de celulosa directa por sí o por terceros en establecimientos rurales; importación y exportación de bienes, maquinarias y servicios, relacionados directamente con su objeto social. Queda especialmente excluido del objeto social la fabricación de cajas de cartón corrugado, su distribución y comercialización. 7) Capital social: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas sociales, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una, suscriptas de la siguiente manera: (i) Ana María Romano, suscribe 50.000 cuotas sociales; (ii) Juan Mario Gianello 25.000 cuotas sociales; y (iii) Pablo Antonio Echeveti 25.000 cuotas sociales. 8) Órgano de administración: Gerencia integrada por uno a cinco gerentes titulares, pudiendo elegirse igual o menor cantidad de suplentes, con mandato por tiempo indeterminado. Gerentes titulares designados: Ana María Romano, y Juan Mario Gianello, ambos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. 9) Fiscalización: a cargo de los socios. 10) Representación legal: cualesquiera de los gerentes titulares en forma individual e indistinta. 11) Cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/08/2024

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60804/24 v. 06/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

TRANSPORTE ALA S.R.L.

CUIT 30-71433687-4. Por escritura del 04/09/2024 Santiago Tomás ALA donó 65.550 cuotas a Milena Belén ALA. En consecuencia, el capital social de \$ 1.221.100 representado por 1.221.100 cuotas de valor nominal \$ 1 con derecho a un voto por cuota queda suscripto de la siguiente manera: Pablo Martín ALA 1.090.000 cuotas, Santiago Tomas ALA 65.550 cuotas y Milena Belén ALA 65.550 cuotas. Por reunión de socios del 14/03/2016 se aumentó el capital a \$ 1.221.100 representado por 1.221.100 cuotas de valor nominal \$ 1 con derecho a un voto por cuota queda suscripto de la siguiente manera: Pablo Martin Ala 1.000.000 cuotas y Marina Natalia Ferace 121.000 cuotas. Se reformo el artículo cuarto. Por reunión de socios del 22/08/2024 renuncio como gerente suplente Marina Natalia Ferace. Se designó como gerente suplente a Santiago Tomás ALA, con domicilio especial en José Bonifacio 1556, piso 5, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 581 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61085/24 v. 06/09/2024

TRIDONA S.R.L.

(CUIT 30-70997705-5) comunica que por Reunión de Socios de fecha 18 de agosto 2023, se resolvió el cambio de jurisdicción de la Sociedad de la Ciudad autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos aires y en consecuencia: (i) reformar el Artículo Primero del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "Tridona SRL" y tendrá su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires" y (ii) fijar nuevo domicilio de la sociedad en Avenida Uruguay 3354, Oficina 1, Beccar, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/08/2023
SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60969/24 v. 06/09/2024

UPPER AGENCY S.R.L.

1) UPPER AGENCY SRL; 2) Instrumento privado 04/09/2024; 3) Cintia Emilena GENNAI, DNI 29650546, CUIT 27296505469, domiciliada en Simón de Iriondo 835 timbre 12 Victoria, Provincia de Buenos Aires, 41 años, soltera, nacida el 28/02/1983, Licenciada en Relaciones Públicas e institucionales, argentina y Carlos Gastón GENNAI, DNI 32897281, CUIT 20328972817, domiciliado en Calle 55 1155 La Plata, Provincia de Buenos Aires, 37 años, soltero, nacido el 27/07/1987, empresario, argentina; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMUNICACIONES: Asesoramiento técnico, planeamiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación, telefonía y comunicación; generación y venta de software, procesamiento de voz, telefonía celular, soporte de redes; incluye la elaboración, compraventa, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de líneas, equipos, repuestos y accesorios de telefonía, computación y comunicaciones. ESPECTACULOS: Mediante la producción, contratación, dirección y explotación, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de espectáculos públicos, teatrales, cinematográficos, televisivos, radiales, circenses, conciertos y recitales musicales, shows cómicos, shows de magia, comedias musicales, desfiles de modelos, teatro de revistas, y de todo otro tipo de evento artístico para el disfrute y esparcimiento del público en general. Podrá registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad, difusión de dichos espectáculos. ORGANIZACION DE EVENTOS: La organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse de las actividades que hacen al objeto. PRODUCCION DE IMAGEN, SONIDO Y CONTENIDO DIGITAL: mediante la comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión, realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficos, documentales y sociales, videocintas, tapes, videotapes, utilizando herramientas informáticas e internet; provisión de servicios de edición, composiciones y compaginaciones digitales de las imágenes y sonidos como ser: diseño gráfico, multimedia, diseño sonoro de artes y efectos visuales de las producciones del objeto social; explotación de espacios publicitarios propios relativos directamente al objeto social. COMUNICACIÓN: impresión y edición de diarios, revistas y cualquier otro medio de comunicación gráfico y/o digital. En forma conexas y/o complementaria, podrá realizar publicidad, marketing y propaganda, incluyendo la producción y venta de contenidos y servicios de redes sociales; prestar servicios, asesorar y explotar diarios, revistas y todo

tipo de medios de comunicación. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. AGENCIA DE PUBLICIDAD: mediante la explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet y otros medios de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representación, importación. Exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. Para la realización de su objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos, jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricciones de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa y/o cualquier otra que se relacione directa e indirectamente con el objeto perseguido; 6) Capital \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y de 1 voto por cuota; 7) 1 a 3 gerentes, socios o no. Gerente: Cintia Emilena GENNAI, aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social; 8) 31/08; 9) Virrey del Pino 2540 Piso 8 Departamento 803, CABA; 10) Cintia Emilena GENNAI, 5000 cuotas y Carlos Gastón GENNAI, 5000 cuotas. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 04/09/2024 ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60814/24 v. 06/09/2024

VERA HAUS LIFE S.R.L.

Por escritura del 5/09/2024 Lorenzo LOMBARDO (gerente), soltero, especialista en marketing digital, 17/02/1995, dni 38.590.160, Brandsen 646, de la localidad y partido de Ituzaingó Prov de Bs AS, suscribe 10.000 cuotas de \$ 10vn; Franco CARBONE, soltero, arquitecto, 04/08/1986, dni 32.528.301, Nicolás Arredondo 2202 piso 4 depto B, de la localidad de Castelar, partido de Morón Prov de Bs As, suscribe 45.000 cuotas de \$ 10vn ; y María Paula ROSLAN, divorciada, contadora pública, 03/04/1970, dni 21.551.621, calle Trole 363 unidad funcional 6, de la localidad y partido de Ituzaingó Prov de Bs AS, suscribe 45.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción, facultades de constituir y administrar fideicomisos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 1.000.000. 5) sede social y domicilio especial gerente: Almirante Seguí 3522 piso 11 depto A, de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 378 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 1527 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61141/24 v. 06/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

OTRAS SOCIEDADES

MAS METROS CUADRADOS S.A.S.

30716226413. Reunión de gobierno 29/08/2024 modificó objeto social: ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería civil y/o arquitectura en general y en especial las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, gasíferas, eléctricas, de pintura, caminos, pavimentaciones y/o urbanizaciones, sean públicas o privadas. Participación en licitaciones y contrataciones de obra pública y/o privada. B) COMERCIAL: la producción, fabricación, industrialización, transformación, importación, exportación y comercialización de productos y subproductos de materiales, maquinarias, herramientas y repuestos para la construcción, y la industria eléctrica, electromecánica y el montado, provisión y tendido de instalaciones eléctricas, de seguridad y demás tecnología para dicho fin. Pudiendo intervenir en el ejercicio de representaciones, consignaciones y la actuación como agente o representante, así como consultoría legal y/o técnica. Se removió a Romina Elizabeth López como administradora suplente y se designó a Carlos Gastón Orzanco, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Sede social: Osvaldo Cruz 2634, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de órgano de gobierno de fecha 29/08/2024 Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60786/24 v. 06/09/2024

POX-EXPRESS DE FABIAN Y JORGE RODRIGUEZ VIAU S.C.

CUIT 30-70900155-4. Por reunion de socios de fecha 26/7/2024, Jorge Oscar RODRIGUEZ VIAU cedió a Martina RODRIGUEZ VIAU, 600 parteS de interés; quedando la nueva suscripción del capital social de \$ 12.000. que se divide en 12000 partes de interés de \$ 1. valor nominal cada una: Fabian Alejandro RODRIGUEZ VIAU 11.400 partes, y Martina RODRIGUEZ VIAU 600 partes. Asimismo, se resolvió por unanimidad: modificar la razón social que a la fecha es "POX-EXPRESS DE FABIAN Y JORGE RODRIGUEZ VIAU S.C."; por: "POX-EXPRESS DE FABIAN ALEJANDRO RODRIGUEZ VIAU Y CIA. S.C."; quedando el artículo 1° redactado: "PRIMERA: La Sociedad girará bajo la razón social de "POX-EXPRESS DE FABIAN ALEJANDRO RODRIGUEZ VIAU Y CIA. S.C.", con sede en Caracas número 74, 6° piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de los socios podrá establecer sucursales, filiales y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero."; y designar como administrador de la sociedad por los próximos 10 ejercicios a Fabian Alejandro Rodriguez Viau, que acepta el cargo conferido, y fija domicilio especial en Yerbal 2149, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/07/2024

CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60811/24 v. 06/09/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BUTALO S.A.

CUIT 30-52049943-8. Convocase a asamblea general ordinaria para el 26/09/2024 a las 15 hs. y a las 16 hs. en 1° y 2° convocatoria respectivamente en Av. Corrientes 3321 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1° de la LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024 y eventualmente de los ejercicios anteriores no tratados oportunamente y destino del resultado 3) Consideración de la gestión de los órganos de administración. 4) Determinación número de directores y designación de los mismos por el termino de tres años
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO acta de Asamblea de fecha 23/12/2021 OSVALDO LUIS VULCANO
- Presidente

e. 06/09/2024 N° 60783/24 v. 12/09/2024

INCULTO S.A.

CUIT: 30-71217839-2. Convocase a los accionistas de INCULTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de septiembre de 2024, a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria, en Montevideo 1012 piso 2, "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 3) Elección de autoridades por el término de dos ejercicios, y; 4) Autorizaciones.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/07/2022 FRANCISCO GILBERTO LAVAQUE - Presidente

e. 06/09/2024 N° 60823/24 v. 12/09/2024

RUKA S.A.

RUKA SA CUIT 30-69878396-2 No correlativo 1655101 Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad RUKA SA, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 días del mes de Septiembre de 2024, a las 17:00 horas en primera Convocatoria y 18:00 horas en segunda Convocatoria en su sede social, ubicada en la calle Pasteur 346 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos como Orden del día: 1) Aumento de Capital superior a su quintuplo; 2) Otorgamiento de las autorizaciones correspondientes a los profesionales designados para que registran ante IGJ las decisiones que se adopten en la citada Asamblea. 3) Designación de un accionista para firmar el presente acta. EL DIRECTORIO. Designado por instrumento privado e inscripto bajo el nro. de trámite 9700519 en IGJ con fecha 07 de Febrero de 2024, bajo el nro 8425 del libro 117 tomo: Sociedades por Acciones.
Designado según instrumento privado acta directorio 99 de fecha 7/2/2024 ELIANA RUTH KACZEWER - Presidente

e. 06/09/2024 N° 60975/24 v. 12/09/2024

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A. C.U.I.T.: Nro. 30-61221341-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Av. Álvarez Thomas 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la ratificación de lo resuelto en el punto 2° de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8/08/2024 que dice "2. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos y término de duración de los cargos. Asignación de funciones en los términos del art. 274 de la Ley 19.550"; 3°) Consideración de la ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2/09/2024 que en su orden del día dice 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2. Consideración de los motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, consistente en la memoria, el estado de situación patrimonial neto, el estado de flujo de efectivo, las notas y anexos y el informe del auditor, 4. Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, 5. Consideración de la gestión del directorio, 6. Consideración de la remuneración de los Directores. Asignación de sus honorarios según lo establece el artículo 261 de la Ley 19.550, 7. Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación del balance ante los organismos pertinentes. Se pone a disposición de los accionistas, en la sede social, copia de las actas de asamblea celebradas el 08/08/2024 y 02/09/2024.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 420 de fecha 04/04/2023 MARIELA WAISBORD - Presidente

e. 06/09/2024 N° 60822/24 v. 12/09/2024

TELRED SUDAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Telred Sudamericana SA - CUIT 30-69062544-6 a Asamblea Gral. Ordinaria para el 23/09/2024, a las 12:00 hs., en primer convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda, en Santa María del Buen Aire 974, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la doc. Establecida en el ART 234, Inc. 1° Ley 19550 (Estados Contables, Memoria, informe del Auditor) correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2024; 3) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión de los Directores; La documentación establecida en el art. 234, Inc. 1° ley 19550 estará disponible a partir del 05/09/2024.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 36 08/08/2022 CARLOS ALBERTO SCIVETTI - Presidente

e. 06/09/2024 N° 60772/24 v. 12/09/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

He Huayu, DNI 94.727.315, domicilio en Madariaga 1468, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Transfiere Fondo de Comercio, Lavandería mecánica autoservicio sito en Ecuador 921, CABA, a He Zihan, DNI 95.333.621, domicilio en Arenales 2888, CABA. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio Ecuador 921, CABA, dentro del término legal.

e. 06/09/2024 N° 61071/24 v. 12/09/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**ALSIGAS S.A.**

CUIT: 30-64367231-2. Por Acta de Asamblea del 29/08/2024 reeligen PRESIDENTE: JUAN FRANCO IACONO y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN IACONO. Ambos denuncian domicilio especial Presidente Juan Domingo Perón 1669, piso 4º, oficina 76, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/08/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61069/24 v. 06/09/2024

ANIXTER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68247214-2. Comunica que por Reunión de Directorio del 29/08/2024 se trasladó la sede social a Cerrito 1294, Piso 4º, CABA, no implicando reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/08/2024
Paula María Pereyra Iraola - Tº: 97 Fº: 343 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61068/24 v. 06/09/2024

ASMAC S.A.

CUIT 30-70868690-1. Por asamblea del 12/5/2024, la sociedad aprobó la cesación en sus cargos del directorio por vencimiento de su mandato y designó autoridades distribuyendo los cargos, por un nuevo período. Directorio cesante: Presidente: Patricia Gloria Azura; Director Suplente: Roberto Emir Félix. Nuevo Directorio: Presidente: Patricia Gloria Azura; Director Suplente: Roberto Emir Félix, ambos con domicilio especial Billingham 2379, quinto piso, oficina "B", CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/05/2024
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 06/09/2024 N° 60799/24 v. 06/09/2024

AVITEX S.A.S.

30716670208. Por reunión de socios de 27/08/2024, cesa como administradora titular María Jimena Perez Liendo, y Paula Sabatella como administradora suplente. Se designa a Nadia Sanchez como Administradora Titular y Mauro Andrés Delle Chaie como administrador suplente. Constituyen domicilio en José Pedro Varela N° 576, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 27/08/2024
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - Tº: 108 Fº: 749 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61144/24 v. 06/09/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.

CUIT. 3071410144-3. Por Acta de directorio N° 177 y 178 del día 22/07/24 y 14/08/24 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 26/07/2024, se aceptan las renunciaciones de Sergio Gabriel BASICH (DNI 18.448.694) a presidente; Agustín FERRARI, (DNI 34.577.160) a vicepresidente-; y a directores titulares Alejo MAXIT (DNI 24.209.638); Patricio Ezequiel JACCOUD GIRART (DNI 27.711.305); Luis Christian ECHEVERRIA (DNI 22.808.299); y se designan las nuevas autoridades señores Alejandro Martin Nuñez (DNI N° 33.498.482) -quien revestirá el cargo de Presidente de la Sociedad; Gonzalo Martin Bagú (DNI N° 24.733.746) vicepresidente, Pablo Martin Gunning (DNI N° 20.636.530), Mariano José Pelayo (DNI N° 31.380.007) y Bernarda Inés Balestra (DNI N° 30.026.228), todos constituyen domicilio especial en Santa Fe 4636, Segundo Piso de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/07/2024

Magdalena María Bosch - T°: 71 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60785/24 v. 06/09/2024

BIODYX S.R.L.

CUIT 30-70823129-7 Por escritura del 3/9/2024 pasada al folio 353 Registro 1973 de CABA, Roberto Domingo MARAGO CEDIÓ a Marcela Adriana CASTRO 21/2/1970, DNI 21.455.928 y Sergio Eduardo BARRANDEGUY 3/1/1958 DNI 11.816.472 ambos argentinos solteros y domiciliados en Av. Alvarez Jonte 3785 piso 10 departamento F, CABA, 1800 cuotas quedando Marcela Adriana Castro titular de 900 cuotas y Sergio Eduardo Barrandeguy 3100 cuotas de \$ 1 v/n. Se aceptó la renuncia de Roberto Domingo Marago al cargo de gerente. Se designó a Marcela Adriana Castro y Sergio Eduardo Barrandeguy gerentes por 3 ejercicios. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Av. Alvarez Jonte 3785 piso 10 departamento F, CABA CABA. Trasladaron sede social a Empedrado 2331, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60820/24 v. 06/09/2024

BREWING ARGENTINA S.A.

CUIT 30704940005. Por asamblea del 9/6/24 designó presidente a Romina Paula Gomez y director suplente a Roberto Osvaldo Gomez, ambos con domicilio especial en Junín 1747 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2471 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 501

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60831/24 v. 06/09/2024

BRUGSA S.A.

CUIT. 30-71029983-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18, del 30/04/2024, por vencimiento del plazo, se designó un nuevo Directorio de la sociedad, quedando compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Rubén Eduardo PULICE; DIRECTORA TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Giuliana PULICE; y DIRECTORA SUPLENTE: Sandra Verónica MARCHESE.- Constituyeron domicilio especial en Carlos Antonio López N° 3241, CABA. El Directorio anterior, compuesto por: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Rubén Eduardo PULICE, y DIRECTORA SUPLENTE: Sandra Verónica MARCHESE, finalizó sus mandatos por vencimiento del plazo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 1889

Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60819/24 v. 06/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



BUENOS AIRES MEDICAL INSTRUMENTS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71763511-2 Por instrumento privado de Cesión de Cuotas del 28/08/2024, se efectuó Cesión de cuotas.- Capital \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios.- Cedente: David Crisafio 10.000 cuotas.- Cesionarios: Shazia IMTIAZ 2.000 cuotas; Mehak IMTIAZ 2.000 cuotas y Muhammad Abdullah IMTIAZ 6.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 28/08/2024
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61107/24 v. 06/09/2024

CALTANISSETTA S.A.

CUIT 33-71475479-9. Rectificatoria de publicación del 28/08/2024 N° 57931/24. Se rectifica el domicilio especial de los directores siendo el correcto Gurruchaga 2355 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 477 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 172
MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61057/24 v. 06/09/2024

CAPASITIO S.A.S.

“CAPASITIO SAS”, C.U.I.T. 30- 71591979- 2
Por Acta de Reunión de socios del 01/06/2023: 1. se aprobó la designación como Administradores Titulares a: Martín Alejandro Bayugar, Francisco Costa, Mauro David Gesuitti, y como Administrador suplente a: Patricio Costa, todos con domicilio especial en Montevideo n° 589 2422 Piso 9° oficina “B” CABA. Actas transcriptas, con firma certificada del representante legal Acta certificación digital de fecha 04/09/2024. Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 04/09/2024
Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60836/24 v. 06/09/2024

CASA FORTUNA S.A.

Cuit 30517400072, Asamblea Ordinaria del 18.04.24, designan por dos ejercicios. Presidente. Raquel Vivian Smaevich. Directora Suplente. Mariana Andrea Iskandarani, quienes fijan domicilio especial en la nueva sede social Viamonte 1592, piso 4 Oficina H C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 18/04/2024
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60880/24 v. 06/09/2024

CASROM S.R.L.

CUIT 30709062677. Esc. 77. 22/8/24, reg. 1076. Acta. 20/11/23. Se designo gerente a Guillermo A. Roman, domicilio especial: Lima 29, 5° piso, dpto S, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60792/24 v. 06/09/2024

CHR. HANSEN ARGENTINA S.A.I.C.

(CUIT 30-50363466-6) Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 15/07/2024, se resolvió: (i) fijar en 5 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; (ii) designar como directores titulares a los Sres. Charles Shapiro y Patricia Dominguez; (iii) ratificar en sus cargos a Paola Marina Osidacz (Presidente), Flavia Pereira (Vicepresidente), Débora Soledad Molnar (Directora Titular), y Gabriel Matarasso (Director Suplente). Los Directores Titulares constituyen domicilio en Cecilia Grierson 422, piso 4, C.A.B.A., y el Director Suplente en

Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2024

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60984/24 v. 06/09/2024

CLUB HOTEL CATEDRAL S.A.

CUIT 33-69224038-9. Por asamblea ordinaria del 19/03/2024 cesaron como como Presidente Sol Gowland, Vicepresidente Maria Gowland y Director Suplente Roberto Ruiz. Se designó como Presidente Maria Eugenia Keumurdji, y como Director Suplente Antonio Sebastian Roca, ambos con domicilio especial en Honduras 5839, CABA. Se traslado la sede social a Honduras 5839, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 19/03/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60818/24 v. 06/09/2024

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 3067485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 31 de Agosto de 2024 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 040 - 2° Premio: 332 - 3° Premio: 550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232

Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61056/24 v. 06/09/2024

COMECHINGONES S.A.

30708807628 Por acta de asamblea del 11/11/2022 se eligen PRESIDENTE Osvaldo Gustavo Brunazzo y DIRECTOR SUPLENTE Hector Alfredo Landa. Fijan domicilio especial en Av Corrientes 447 piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/11/2022

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61145/24 v. 06/09/2024

COSTA BRAVA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71672881-8. Por acta de reunión de socios del 22/08/2024 se trasladó la sede social a Aizpurua 3157, Departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 22/08/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60816/24 v. 06/09/2024

COTI NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-71430939-7. Por escritura Nro. 142, del 19/08/2024, conforme Artículo 83 IGJ 7/15, se procedió a realizar Asamblea General Ordinaria que resolvió fijar el directorio con 1 Director Titular y 1 Suplente por 3 EJERCICIOS designando a PRESIDENTE: Víctor Claudio KOCUR y DIRECTOR SUPLENTE: Facundo Nahuel KOCUR, quienes constituyeron domicilio especial en Cuba 2628, piso 15° depto. "D" CABA. Asimismo se informó que la Nómina de autoridades con mandato inmediato anterior y que cesa en sus cargos por vencimiento de mandato es PRESIDENTE: Víctor Claudio KOCUR y DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Gabriel KOCUR Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 1478

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61029/24 v. 06/09/2024

CREATIVE CARE S.R.L.

CUIT 30-71740004-2. Por reunión de socios del 25/6/2024 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó liquidador a Maria Ines Alonso., quien constituye domicilio especial en Juana Azurduy 2662, piso 8 depto A CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 25/06/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60898/24 v. 06/09/2024

DANERI S.A.

CUIT 30-70964194-4Según art. 60 Ley 19550 y por Asamblea Ordinaria unánime de 28/09/2023 y reunión de Directorio de igual fecha son designados Presidente: Mariano Agustín Los, Director Titular: Federico Martín Los y Directoras Suplentes: Celia Mabel Alonso y Andrea Recabeitia por tres ejercicios. Todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2023

MARIA GABRIELA SANDE - T°: 173 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61122/24 v. 06/09/2024

DOSEN S.A.

CUIT 30-66138464-2. Por Asamblea Ordinaria del 03/10/2023 se designó como Presidente Pascual Ricardo Battista y como Director Suplente Alejandro José Nasello, todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 846 piso 3, CABA. Por acta de Directorio del 16/07/2024 se trasladó la sede social a Avenida Santa Fe 846 piso 3, CABA. Autorizado por escritura N° 60 del 02/09/2024 Registro 405, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 405

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60784/24 v. 06/09/2024

DROGUERIA EDIFAR S.A.

30716984881 Acta 04/09/2024 renuncia como Presidente Mario Marcelo Hugo Ojeda Ceballes y como Director Suplente Cristian Maximiliano Ruiz Torres, asume como Presidente María Paola Castellanos DNI 30211652 y como Director Suplente Maximiliano Ramón Lastra DNI 39159310, el Directorio fijó domicilio especial en Irala 1575 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/09/2024

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60827/24 v. 06/09/2024

DROGUERIA PROFARMA S.A.

CUIT 30-71588842-0; Hace saber que por escritura de 03/09/2024, protocoliza acta de asamblea de 04/07/2024, que resuelve: A) Designar como Director Titular y Presidenta a Ruth Noemi LOZANO, Director Suplente a Patricio Oscar Acosta, ambos con domicilio especial en Don Bosco 4158 de CABA; 2) Fijar nueva sede social de Don Bosco 4158 de CABA, sin modificar Estatutos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 37

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61126/24 v. 06/09/2024

EL CASCABEL S.A.

Cuit 30-70802375-9. Edicto complementario del publicado el 21/08/2024, N° 55558/24. Por Reunión de Directorio de fecha 29/05/2023, se hace saber el cese del Directorio anterior por vencimiento del mandato, conformado por: a) Carlos Miguel Fucito DNI 7.763.235; b) Emilio Zabatta DNI 23.866.840. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/05/2023
Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60802/24 v. 06/09/2024

EL LUCERO S.A.

CUIT 30-61997185-6. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 04 de julio de 2023, se reelige el Directorio, a saber: Presidente Pablo Linari y Directora Suplente Ana Zuanich. Ambos con domicilio especial en La Pampa 2086, 11°Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/07/2023
Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60777/24 v. 06/09/2024

ELUVA S.A.

ELUVA S.A. 30-70952174-4 Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2023 se eligieron como autoridades del Directorio, siendo su Presidente: Rubén Fernando Eluchans, Directora Suplente: Patricia Liliana Corrao. Los directores designados fijan domicilio especial en Av. Pueyrredón N° 1839, Piso 3°, Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2023
JOSE IGNACIO OCHOA - T°: 74 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60796/24 v. 06/09/2024

ELVIRA LOPEZ GARCIA Y JOSE MARIA PEREZ CEA S.R.L.

CUIT: 30-58874408-2.- Por Contrato del 03/09/2024 Elvira LOPEZ GARCIA, CEDE Y TRANSFIERE 182.540 cuotas de \$ 1 V/N c/u, ADQUIRIENDO Fernando Alejandro PEREZ y José Enrique PEREZ, 91.270 cuotas cada uno.- El capital de \$ 730.160 queda conformado: Fernando Alejandro PEREZ: 365.080 cuotas = \$ 365.080 y José Enrique PEREZ: 365.080 cuotas = \$ 365.080.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/09/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60944/24 v. 06/09/2024

EQUINLAB S.R.L.

30-71059213-2 Por reunión de socios del 01/08/2024 GISELA CLAUS cedió sus 6.000 cuotas sociales a CARLOS ROBERTO FRIEDRICH, brasileño, divorciado, comerciante, DNI 92021293, nacido el 26/04/1965, Comodoro Rivadavia 3301 Pilar, Provincia de Buenos Aires y CHRISTIAN LESLIE, cedió sus 6.000 cuotas sociales a CARLOS MARIA LAVIAGUERRE, argentino, casado, comerciante, DNI 14186742, nacido el 22/11/1960, Ricardo Guiraldes 763 Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Total del capital social \$ 12.000 representado por 12.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una de las cuales, CARLOS ROBERTO FRIEDRICH posee 6.000 cuotas y CARLOS MARIA LAVIAGUERRE posee 6.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 01/08/2024
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60896/24 v. 06/09/2024

FERAFER S.A.

CUIT 33-71504107-9.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria n° 12 del 22/4/24, se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del Vicepresidente Facundo Gabriel balletto. 2) Designar como Vicepresidente: Omar Fungueiro, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 1628 Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 1890
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61087/24 v. 06/09/2024

FLOMASOL S.A.

CUIT 30-70711388-6 Por Escritura 89 del 29/08/2024, folio 310, ante la Esc. Soledad R. Reyes, Titular del Registro 469 CABA se transcribe: Acta de Asamblea General Ordinaria 33 -asamblea unánime-, del 11/04/2024, donde se designan nuevas autoridades hasta el 11/04/2027, se distribuyen y aceptan los cargos y son: PRESIDENTE: Mario Leonardo Hekier DNI 10.549.048; y DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Beatriz Diacovetzky DNI 12.093.397, ambos constituyen domicilio especial y legal en José Ortega y Gasset 1881, Piso 1º, Departamento "A" CABA.- Autoridades salientes por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Mario Leonardo Hekier y DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Beatriz Diacovetzky Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 469
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61104/24 v. 06/09/2024

FRIGORIFICO SARRIA S.R.L.

CUIT: 30-51966629-0.- Por Contrato del 03/09/2024 Elvira LOPEZ GARCIA, CEDE Y TRANSFIERE 25 cuotas de \$ 0,0000001 V/N c/u, ADQUIRIENDO Fernando Alejandro PEREZ, 13 cuotas y José Enrique PEREZ, 12 cuotas.- El capital de \$ 0,000005 queda conformado: Fernando Alejandro PEREZ: 25 cuotas = \$ 0,0000025 y José Enrique PEREZ: 25 cuotas = \$ 0,0000025.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/09/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60943/24 v. 06/09/2024

FUSAP S.R.L.

CUIT 30714685224 (IGJ 14/11/2014, N°9990, L°144, de S.R.L.) Comunica que con fecha 3/9/2024, por escritura 46 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon, al folio 141 del Registro 1317 de su subrogancia, CABA, resuelve que: 1) Francisco De Zuviria Allende, cedió: a Nicolás Alejandro Espinosa Coelho, 64 cuotas sociales, que equivalen a \$ 6.400 y a Gastón Ezequiel Mancini, 4 cuotas sociales, que equivalen a la suma de \$ 400; 2) El Capital Social de \$ 40.000 queda integrado de la siguiente forma: Nicolás Alejandro Espinosa Coelho 212 cuotas sociales que equivalen a \$ 21.200; Gastón Ezequiel Mancini 108 cuotas sociales que equivalen a \$ 10.800 y Francisco De Zuviria Allende 80 cuotas sociales que equivalen a \$ 8.000. Todas las cuotas son de \$ 100, valor nominal, cada una, con derecho a 1 voto cada una; y 3) Aceptar la renuncia de Francisco De Zuviria Allende al cargo de Gerente de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 322
PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60789/24 v. 06/09/2024

GARAY BRECCIA S.A.

CUIT 30-58763889-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 02/07/2024 por vencimiento de mandato se resolvió fijar el Directorio con 1 Director Titular y 1 Suplente, por 3 años, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Ariadna BERGOGLIO SÍVORI. DIRECTOR SUPLENTE: Emanuel Horacio BERGOGLIO, quienes fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 2140 piso 20° CABA. Por Acta de Directorio del 28/08/2024 se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior y que cesa en sus cargos es PRESIDENTE: Ariadna BERGOGLIO SÍVORI. DIRECTOR SUPLENTE: Emanuel Horacio BERGOGLIO. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/08/2024
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61030/24 v. 06/09/2024

GHOSTBUSTERS S.R.L.

30718156587. Por Esc. 253 del 23/08/24 Reg. 1793 CABA se realiza Cesión de 125.000 cuotas de Juan Pablo CHANG TAN a favor de Liliana Mónica SALGADO. Capital Social: \$ 25.000.000 dividido en 250.000 cuotas de \$ 100 y derecho a 1 voto c/u suscripto por Liliana Mónica SALGADO, 125.000 cuotas y Juan Facundo BONE, 125.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 1793 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60990/24 v. 06/09/2024

GOL LINHAS AEREAS S.A.

CUIT 30-71009619-4. Por resolución de casa matriz de fecha 12 de agosto de 2024 se decidió: (i) revocar el poder otorgado a los Sres. Pablo Ferraro Mila (DNI 21.486.317) y Mariano Pablo Gonzales (DNI 20.729.497) para actuar como representantes legales de la sucursal y (ii) designar como representantes legales de la sucursal a los Sres. Sebastián Carlos Villa (DNI 27.311.180, CUIT 20-27311180-9, argentino, casado, abogado, nacido el 23/06/1979) y Matías Cambiaso (DNI 24.314.738, CUIT 20-24314738-8, argentino, divorciado, abogado, nacido el 07/01/1975), por el término de un año contado desde el 12 de agosto de 2024, ambos con domicilio constituido en Cerrito 1186, 8° piso, CABA. Limitaciones de facultades: los representantes designados no podrán practicar actos de venta, hipoteca, o de cualquier otra manera enajenar o gravar bienes muebles y/o inmuebles y softwares de cualquier naturaleza, de la sociedad. Se deja constancia que cesaron en los cargos de representante legal los Sres. Ferraro Mila y Gonzales por revocación de sus poderes. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 12/08/2024

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60925/24 v. 06/09/2024

HERRAJES ROMA S.A.I.C.

30516896678. Por Actas del 15/04/2024 y 30/04/24, se reeligió Directorio Presidente: Andres Fernando Tregnaghi; Vicepresidente Ana Elisa Piubello y Directora Suplente María Graciela Piubello todos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 860, piso 8, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/04/2024

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60991/24 v. 06/09/2024

IJJM S.A.

IJJM S.A. CUIT 30-71427524-7. Por Acta de Asamblea de 25 de marzo de 2024 se designó, como Presidente a Marcelo BONDER, CUIT 20-17286392-3, DNI 17.286.392, y Director Suplente a Juana FLIGLER, CUIT 27-19032336-1, DNI 3.382.362, quien aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 02/09/2024

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61084/24 v. 06/09/2024

INTER VALET S.A.

CUIT: 30707549900 Por Asamblea del 02/09/2024 se designa Presidente a Camila Becerra, y Director Suplente a Pedro Ernesto Lavia, por el término de tres ejercicios. Ambos fijan domicilio especial en Moreno 809, Subsuelo 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 02/09/2024

ALVARO VICENTE CORDOBA - T°: 226 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61089/24 v. 06/09/2024

**INVESA INVERSORA EUROPEA S.A. INMOBILIARIA,
FINANCIERA Y DE MANDATOS**

CUIT 30558317430. Rectifica TI 52374/24 del 9/8/24. Donde dice "8/5/23" y "9641" debió decir "6/5/24" y "961", respectivamente. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 24/08/2024
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61035/24 v. 06/09/2024

IPR PLASTICOS REFORZADOS S.A.S.

CUIT 30715961543. Por Acta de Reunión de socios de fecha 22 de agosto de 2023, se amplió el número de integrantes del órgano de administración, de uno a dos administradores titulares, siendo designado como administrador titular Fernando Leonel Barberis y manteniéndose en su cargo de administrador titular Santiago Andres Poñatovsky. Fernando Leonel Barberis constituyó domicilio especial en Av. Almirante Brown n° 456, La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Daniel Esteban Carosella, abogado, autorizado según instrumento privado acta de Reunión de Socios de fecha 22/08/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/08/2024
DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61140/24 v. 06/09/2024

KARTAL S.A.

CUIT 30-70953433-1 Por acta del 02/09/23 reelige Presidente Antonio Sebastian Giorgio Suplente Sebastian Andres Giorgio y segundo suplente Nicolas Vicente Giorgio todos con domicilio especial en Villafañe 152 Piso 5 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/09/2023
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61123/24 v. 06/09/2024

LA NOSTALGIA S.A.

30-61574568-1 Por Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio del 26/09/2023 se reeligieron Directores: Presidente: Francisco Guillermo De Elia. Director Suplente: Mario Vicente Di Campello, ambos con domicilio especial en Ayacucho 2150 piso 15 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 30/08/2024 Reg. N° 1929
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60842/24 v. 06/09/2024

LA PERLA S.A.

CUIT 33-62306586-9 Por asamblea del 10/11/2020 cesan por vencimiento de mandato Presidente: Fernando Gabriel Ríos y Director Suplente: Carlos Alberto Gauna y se los reelige por un nuevo periodo, ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 1495 piso 1° CABA. Autorizado acta del 10/11/2020
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60916/24 v. 06/09/2024

LAHERLI S.A.

CUIT 30655402620. Por Asamblea Ordinaria del 26/8/2024 se designó Presidente: Jacqueline Sofía Susana Herlitzka, Vicepresidente: Sofía Magdalena Kudrnac, Director Suplente: Andres Kudrnac todos con domicilio especial en Sarmiento 643 Piso 3 Oficina 337 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/08/2024
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60958/24 v. 06/09/2024

LEMARE S.A.

CUIT 30714357111. Por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2023 se designó Presidente a Susana Beatriz Bigelmaier y Director Suplente a Jorge Gabriel Grinberg, ambos con domicilio especial en Cerrito 388, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 21/04/2023
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60981/24 v. 06/09/2024

LEONIDAS S.A.

Cuit: 30-71113063-9. Por Asamblea del 22/01/2024 y Acta de directorio del 13/06/2024 se designo: Presidente: Ezequiel Jose Estevez con domicilio especial en Del Valle Iberlucea 3611, Lanus Pcia de Bs As, Director Suplente: Felipe Gozza con domicilio especial en Alzaga 3747, Lanus, Pcia de Bs As. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 13/06/2024
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 06/09/2024 N° 60768/24 v. 06/09/2024

LEURU S.A.

CUIT 30-68689724-5 Por Escritura N° 65 del 22/08/2024 y Acta del 26/03/2024 se designa PRESIDENTE: Bernardo HALEGUA LEONOFF; VICEPRESIDENTE: Carlos Eduardo ALVAREZ RODRIGUEZ; DIRECTOR TITULAR: Roxana Verónica SALOMON; DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo SZABO RUTMAN, todos con domicilio especial en Baldomero Fernández Moreno 1420, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 249
MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61049/24 v. 06/09/2024

LOBOS SEGURIDAD S.A.

CUIT 30717110990 Acta de Asamblea 28/04/2023 designó Presidente Florencia Belén CORONEL, Directora Suplente Selena Abril SALAÑO Constituyen domicilio especial en Gervasio Pavón 2315, Castelar, pcia de Buenos Aires y Bacacay 4301 CABA, respectivamente Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 30/08/2024
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60881/24 v. 06/09/2024

MELICURE S.R.L.

CUIT 30-71008881-7. Se hace saber que por Acuerdo de Cesión de cuotas sociales de fecha 21/8/2024, aprobado por Reunión de socios unánime de 22/08/2024, Magdalena Lasala, DNI 6.232.490, cedió y transfirió a título gratuito 126.480 cuotas, \$ 10 por cuota, con derecho a un voto por cuota, representativas del 80% del capital social y de votos de Melicure S.R.L., según el siguiente detalle: (i) 42.160 cuotas, \$ 10 por cuota, en favor de MAGDALENA ABERG COBO, DNI 23.123.221 (ii) 42.160 cuotas \$ 10 por cuota, en favor de DELIA ABERG COBO, DNI 23.903.322 y (iii) 42.160 cuotas, \$ 10 por cuota, en favor de CRISTINA ABERG COBO, DNI 31.559.607; reservándose en favor de Magdalena Lasala el derecho real de usufructo vitalicio sobre dichas cuotas cedidas. Como consecuencia de la cesión, el capital social que asciende a \$ 1.581.000, representado por 158.100 cuotas, \$ 10 por cuota, (100% del capital y votos) quedará distribuido: MAGDALENA ABERG COBO titular de 52.700 cuotas, \$ 10 por cuota, DELIA ABERG COBO titular de 52.700 cuotas, \$ 10 por cuota, y CRISTINA ABERG COBO titular de 52.700 cuotas, \$ 10 por cuota, todas ellas con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 22/08/2024
Martin Horacio Brea - T°: 100 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61034/24 v. 06/09/2024

MINERA CIELO AZUL S.A.

CUIT: 30-71035848-2. Se hace saber por un día que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2024: se designaron autoridades y distribuyeron cargos de la sociedad. Director Titular y Presidente: Ignacio Hernán Celorrio; Director Suplente: Fernando Javier López. Todos ellos constituyen con domicilio especial en Avenida Del Libertador 498, Piso 3°, CABA. Las autoridades aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2024

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60989/24 v. 06/09/2024

MOLFINO HERMANOS S.A.

CUIT N° 30-50076826-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/08/2024, se resolvió: (i) fijar en 5 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores suplentes; y (ii) designar al Sr. Marcelo José Cohen Halac como Director Titular y Presidente, al Sr. Héctor Constancio Molfino como Director Titular y Vicepresidente primero, al Sr. Emilio Fabián Jeréz como Director Titular y Vicepresidente segundo y a los Sres. Fernando Orchese y Ángeles Ortiz de Rozas como Directores Titulares; y a la Sra. Mariela Cecilia Heinen Walker como Directora Suplente. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 440, piso 2° de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2024

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61088/24 v. 06/09/2024

MOTORPLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-71632502-0. Córdoba 1584 7° c (1055) CABA informa en cumplimiento al artículo 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 31-08-2024 primer Premio: 040 (cero-cuatro-cero). Eduardo Luis Aveggio presidente.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General de fecha 20/3/2024 EDUARDO LUIS AVEGGIO - Presidente

e. 06/09/2024 N° 60976/24 v. 06/09/2024

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 31/08/2024 Premios: 1° 040, 2° 332, 3° 550, 4° 125 y 5° 934

Designado según instrumento privado acta directorio N 268 de fecha 17/04/2024 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente

e. 06/09/2024 N° 60978/24 v. 06/09/2024

NICARAGUA 5817 S.R.L.

CUIT 30718511654. Por escritura del 14/8/2024 Mariano Hernán MARK cedió a Diego Lucas TAG 5.274 cuotas; Fernando GARRIDO cedió a Hernán Adrián SZWARCBART 6.515 cuotas y a Angela POLAK 5.274 cuotas; Mariana Elvira GARRIDO cedió a María Sol ESTADELLA 5.065 cuotas y a José Leonardo POLAK 5.274 cuotas. El capital social es de \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 390 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 390

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60888/24 v. 06/09/2024

NORTH TOOLS S.A.

CUIT. 30717156826. Acta de Asamblea del 28/8/24 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Gabriel MORALES. DIRECTOR SUPLENTE: Brian David SUÁREZ, designa PRESIDENTE: Néida CAMJALLI. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel MORALES, ambos domicilio especial Gorriti 4435, Planta Baja, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2024
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 06/09/2024 N° 60982/24 v. 06/09/2024

NOVO MUÑIZ S.A.

30714012912- Por Asamblea del 3/9/24 se traslado la sede social a Mexico 463 piso 2 depto B CABA; se aceptaron las renunciaciones del Presidente Raúl Ángel VIZIER y Director suplente Sebastián Emilio RUSEK y se designo Presidente: Leandro GOMEZ, y Director suplente: Alejandro Oscar DESIMONE, ambos domicilio en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/09/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/09/2024 N° 61137/24 v. 06/09/2024

PARILE S.A.

Cuit 30619043169, Asamblea Ordinaria del 14.06.24, designan por dos ejercicios. Presidente. Luis Antonio Lombardo. Directores Suplentes. Jose Luis Lombardo y Adriana Norma Lombardo, quienes fijan domicilio especial en la sede social Avenida Callao 611, 7 piso "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 14/06/2024
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60879/24 v. 06/09/2024

PASCUALITO S.A.

CUIT 30-51604787-5, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/04/2023 resolvió elegir el nuevo Directorio de la sociedad por el término de dos años o sea hasta el 30/12/2024, designación que recayó en: PRESIDENTE: Alejandro Fabio CLERICI, VICEPRESIDENTE: Sergio Hernán CLERICI. Todos ellos con Domicilio Especial en Carhue 996 CABA. El Directorio saliente ceso por vencimiento del plazo de su designación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 535
Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60839/24 v. 06/09/2024

PCCANJE S.A.

C.U.I.T. 30-70925306-5. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime n°1 del 28/01/24 se renovó por 3 años el mandato de los miembros del Directorio. Se renovaron las autoridades: Presidente: Raúl Alberto Rodriguez, DNI 13.385.929, Directora Titular: María Victoria Rodriguez, DNI 38.860.649, y Director Suplente: Benjamín Alberto Rodriguez, DNI 41.678.071, todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Independencia 1189 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1628
JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60775/24 v. 06/09/2024

PLENARIO S.A.

CUIT 30-51919838-6, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/09/2023 resolvió: elegir nuevo Directorio de la sociedad por el termino de tres años o sea hasta el 30/04/2026, quedando integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Juan Carlos SIRI, VICEPRESIDENTE: Pablo Gustavo SIRI; DIRECTOR TITULAR: María Florencia SIRI, y DIRECTOR SUPLENTE: Carmen VARELA. Todos ellos con domicilio especial en San Nicolas 3556 piso 3 Cap. Fed. El directorio saliente ceso por vencimiento del plazo de su designación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 535
Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60829/24 v. 06/09/2024

POWER MINERALS S.A.

CUIT N° 33-71222954-9. Mediante Asamblea General Ordinaria del 28/08/2024 se decidió designar nuevas autoridades por el termino de 3 ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Nicolas Ferla; Director Suplente: Pedro Nallar Llaya; Todos los directores designan domicilio especial en Av. Del Libertador 498 3er piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2024
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60843/24 v. 06/09/2024

PRIMAT GAMING S.A.

30717373835 - Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/23 se designó Presidente: RAMÓN VÁSQUEZ MANSILLA; y Director Suplente: MATEO VÁSQUEZ MANSILLA por el término de 3 ejercicios. Todos aceptaron sus cargos mediante acta del 30/04/23 y constituyeron domicilio especial en Libertad 1371, 1° B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/09/2024
Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61010/24 v. 06/09/2024

PROMEDIN S.A.

C.U.I.T. 30-70965878-2 Por Escritura 94 del 05/09/2024, folio 332, ante la Esc. Soledad R. Reyes, Titular del Registro 469 CABA se transcribe: Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/06/2024, donde se designan nuevas autoridades hasta el 14/06/2027, se distribuyen y aceptan los cargos y son: PRESIDENTE: Matías Ariel Spotorno DNI 32.560.775; y DIRECTOR SUPLENTE: Martín Spotorno DNI 35.435.833, ambos constituyen domicilio especial y legal en Alberti 631 CABA.- Autoridades salientes por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Matias Ariel Spotorno DIRECTORA SUPLENTE: Maria Paula Peralta Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 469
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61105/24 v. 06/09/2024

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

CUIT 30678805315. Sorteo de Quiniela Nacional del 31/08/2024. 1er Premio 040, 2do N° 332, 3er N° 550, 4to N° 125, 5to N° 934.
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 317 DE FECHA 26/08/2022 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 06/09/2024 N° 61053/24 v. 06/09/2024

PSI CRO S.R.L.

CUIT 30-71049616-8. Por Acta de Reunión de Gerencia del 30/08/2024, se resolvió trasladar la sede social a la calle Cerrito 1186, 8 piso, CABA. Se deja constancia de que Angelika Ruf (Gerente Titular y Presidente), Oscar Sebastián Podestá (Gerente Titular y Vicepresidente) y Thomas von Hessert (Gerente Titular) modificaron su domicilio constituido a Cerrito 1186, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 30/08/2024

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60776/24 v. 06/09/2024

PUMA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52542435-5.- Por Acta de Asamblea Ordinaria n° 106 del 11/1/24, se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del director titular Ricardo de Felipe. 2) Designar como Presidente: Alberto Cayetano Gargiulo, Vicepresidente: Facundo Gabriel Balletto y Director Titular: Luis Luna, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 1628 Piso 12, CABA. Por Acta de Asamblea Extraordinaria n° 107 del 22/4/24, se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del Vicepresidente Facundo Gabriel Balletto. 2) Designar como Vicepresidente: Martin Filippini, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 1628 Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 1890

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61086/24 v. 06/09/2024

RITERS S.A.

CUIT 30-70857744-4 Por acta de 12/08/24 reelige Presidente Thomas Moretti y Suplente Lucas Rodolfo Moretti ambos con domicilio especial en Lavalle 538 Piso 8 Oficina 807 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/08/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61124/24 v. 06/09/2024

RODOVA S.A.

CUIT. 30708387637. Acta de Asamblea del 19/12/23 acepta RENUNCIA DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Daniel PEREZ siendo su reemplazante María Inés DE CARLO. RATIFICA PRESIDENTE: Leandro Hernán DE CARLO, ambos domicilio especial en Oliden 2031, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2023

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 06/09/2024 N° 61108/24 v. 06/09/2024

RYMAX S.A.

CUIT 30696397429. Por asamblea ordinaria del 9/7/2024 se designó Presidente a Silvia Ines Abadi de Shayo, Vicepresidente y Director Titular a Raimundo Shayo y Director Suplente a Daniela Rebeca Shayo, todos con domicilio especial en Cerrito 388, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 09/07/2024

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61011/24 v. 06/09/2024

SAN CARMÍ S.A.

33661458939. Por asamblea 2/9/24 se designó Directorio, renovándose mandato: Presidente: Miguel Angel Coluccio, Vicepresidente: Sandra Adriana Coluccio, Director Suplente: Juan Carlos Coluccio, todos con domicilio especial en Gaspar Melchor de Jovellanos 531 CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/09/2024
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61061/24 v. 06/09/2024

SECURE FREIGHT S.A.

30715899295 Asamblea del 12/8/2024: Rubén Antonio VELAZQUEZ (presidente) renunció, se eligieron directores: Presidente Daiana Jacqueline NITTI Suplente Renzo Emanuel HRYSZCZUK ambos domicilio constituido Sarmiento 385 piso 2 oficina 33 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/08/2024
María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61009/24 v. 06/09/2024

SEGPOL COMERCIALIZACION BY NET S.A.

CUIT: 30-70183272-4.- Por Asamblea y Reunión de Directorio del 28/04/2024 se designaron: Presidente: Carlos Alberto Buezas; Vicepresidente: Oscar Elías Abraham; Director Suplente: Juan Ignacio Buezas.- Domicilio especial directores: Viamonte 632, 2° Piso, CABA.- Autorizada por Acta de Directorio del 28/04/2024.-
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60781/24 v. 06/09/2024

SHELL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69557093-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/05/2024 se resolvió elegir: (i) como Directores Titulares al Sr. Ricardo Rodríguez Pulido (Presidente), al Sr. Juan Bautista Lafitte (Vicepresidente) y al Sr. Matías Manuel Goldentul, y; (ii) como Director Suplente a la Srta. Claudia Silvina Steinitz; todos por el término de un (01) ejercicio. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2°, C.A.B.A. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 1/8/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Ricardo Rodríguez Pulido, Matías Manuel Goldentul, y la Sra. Claudia S. Steinitz, a partir del 1/8/2024 a los cargos de Directores Titulares y Directora Suplente respectivamente; (ii) designar en su reemplazo como Directores Titulares al Sr. Germán Burmeister (Presidente) y al Sr. Pablo Sebastián Gamero, y como Director Suplente al Sr. Julio José Ledesma Padilla; todos hasta completar el plazo estatutario de un (1) ejercicio, es decir, hasta la Asamblea que apruebe los estados contables al 31/12/2024. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2024
SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60845/24 v. 06/09/2024

SIDESUR S.A. INMOBILIARIA DEL SUR

CUIT 33-58002157-9. Por Asamblea Ordinaria del 21.08.2024 se resolvió: 1) Revocar sin causa la designación de Germán Ricardo Barletta y de Guadalupe Errecaborde como directores Titular y suplente. 2) Designar a Ana Vesna Holjevac y a Iván Segundo Holjevac como directores Titular y Suplente, respectivamente, quienes constituyeron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3050 Piso 1° Departamento "103" C.A.B.A. quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Pamela Clarisa Barletta. Vicepresidente: Hernani Viviana Barletta. Directora Titular: Ana Vesna Holjevac y Director Suplente: Iván Segundo Holjevac. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2024
María Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60902/24 v. 06/09/2024

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CUIT 30-50008962-4.- Se hace saber que por escritura 767 del 26/08/2024, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó las Actas de Asamblea del 10/07/2024 y Directorio del 17/07/2024, en las cuales se eligieron nuevas autoridades: PRESIDENTE: Julio César SAGUIER. VICEPRESIDENTE: Alejandro Julio SAGUIER. DIRECTORES TITULARES: Fernán Julio SAGUIER, José Claudio ESCRIBANO, Luis María Julio SAGUIER, Bernardo Julio VELAR de IRIGOYEN, Juan Pedro ORTIZ de ROZAS, Bartolomé MITRE y Lucas CINTO COURTAUX. DIRECTOR SUPLENTE: Matilde Florencia SAGUIER, Matilde Ana María NOBLE MITRE de SAGUIER y Juan Alberto CARACOCHÉ. SINDICOS TITULARES: Ignacio Abel GONZALEZ GARCIA, Julio Pedro NAVEYRA y Ricardo Urbano SIRI. SINDICOS SUPLENTE: Máximo Julio FONROUGE, Juan Marcos PUEYRREDON y Eduardo Mariano MONTES de OCA.- Todos los Directores constituyen domicilio especial en Zepita 3251, C.A.B.A. a excepción de los Señores Ortiz de Rozas quien constituye domicilio especial en San José 361, 7° piso, Departamento "E" C.A.B.A.; Cinto Courtaux y Caracoche en Avenida Corrientes 531, 9° piso, C.A.B.A. y Velar de Irigoyen en Juncal 739, 6° piso, Departamento "9", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 767 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 61128/24 v. 06/09/2024

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEL MERCOSUR S.A.

CUIT. 30-71005111-5. Escritura 73 Folio 289 del 13/08/2024, Registro 1856 CABA protocoliza Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 30/05/2024 que designó PRESIDENTE: Oscar Rubén ORLANDO, VICEPRESIDENTE: Leonardo LUCE y DIRECTOR SUPLENTE: José Eduardo BIRMAN por TRES EJERCICIOS, quienes aceptan los cargos; y por Acta de Directorio del 21/03/2024 se cambió la sede social a la Av. Cabildo 2230 piso 6° departamento "J" CABA, donde los directores fijan domicilio especial. Dr. Carlos A. MOLTENI Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 1856 Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60840/24 v. 06/09/2024

SUB-1 S.A. - GLOBAL COLLECT SERVICES S.R.L. - GLOBAL COLLECT ARGENTINA S.R.L.

30-70603347-1 30-71157002-7 30-71123332-2. Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el art. 83 de la ley N° 19.550 se hace saber: sociedad absorbente: Sub-1 S.A., con domicilio en Viamonte 1145, Piso 6°, Dpto. A, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia el día 2/12/1997, bajo el número 14149, del libro 123, tomo A de S.A.; sociedades absorbidas: Global Collect Services S.R.L., con domicilio en Viamonte 1145, Piso 6°, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia el día 16/12/2009, bajo el número 11268, del libro 132, tomo - de S.R.L.; y Global Collect Argentina S.R.L., con domicilio en Viamonte 1145, Piso 6°, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia el día 4/8/2010, bajo el número 6978, del libro 134, tomo - de S.R.L. Fusión: Sub-1 S.A. es la sociedad absorbente, que queda por lo tanto subsistente y Global Collect Services S.R.L. y Global Collect Argentina S.R.L. son las sociedades absorbidas, que se disuelven sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 13 del agosto del 2024 y que fuera aprobado por reunión de directorio y asamblea general ordinaria y extraordinaria de Sub-1 S.A., ambas de fecha 13 de agosto de 2024; reunión de gerencia y de socios de Global Collect Services S.R.L., ambas de fecha 13 de agosto de 2024; y reunión de gerencia y de socios de Global Collect Argentina S.R.L., ambas de fecha 13 de agosto de 2024. La operatividad de la fusión se fijó -mediante Acuerdo Preliminar de Fusión suscripto entre las sociedades el día 30 de mayo del 2024- para el día 1° de junio de 2024, fecha a partir de la cual Sub-1 S.A. comenzó a hacerse cargo de todas las actividades comerciales de Global Collect Services S.R.L. y Global Collect Argentina S.R.L. Respecto de aquellas operaciones que excepcionalmente debieran continuar realizando Global Collect Services S.R.L. y Global Collect Argentina S.R.L., se considerarán efectuadas por cuenta y orden de Sub-1 S.A. La fusión se efectúa en base a los balances especiales de fusión de las tres sociedades al día 31 de mayo de 2024, los que fueron utilizados para la confección del balance consolidado de fusión. Las valuaciones según balance consolidado de fusión son las siguientes: Sub-1 S.A. antes de la fusión: Activo: 11.017.385.866, Pasivo: 233.015.250, Patrimonio Neto: 10.784.370.616; Sub-1 S.A. después de la fusión: Activo: 11.223.349.048, Pasivo: 472.362.005, Patrimonio Neto: 10.750.987.043; Global Collect Services S.R.L. antes de la fusión: Activo: 97.262.385, Pasivo: 125.430.638, Patrimonio Neto: -28.168.253; Global Collect Argentina S.R.L. antes de la fusión: Activo: 166.426.856, Pasivo: 170.538.176, Patrimonio Neto: -4.111.320. Asimismo, Sub-1 S.A., por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del día 13 de agosto de 2024, resolvió modificar su estatuto social, reformando los artículos

cuarto y decimo e incorporando el artículo décimo segundo bis, que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos tres millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta (\$ 3.774.750), representado por tres millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta (3.774.750) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción." "ARTÍCULO DÉCIMO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas dentro y/o fuera del país, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta." "ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO BIS: Las reuniones del órgano de administración y de gobierno podrán ser celebradas a distancia, utilizando medios o plataformas informáticas o digitales que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre que se garantice: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante de la Sociedad; 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación." Por las oposiciones que establece el artículo 83 de la ley N° 19.550 dirigirse a Viamonte 1145, Piso 6° "A", C.A.B.A. Autorizado por Sub-1 S.A., Global Collect Services S.R.L. y Global Collect Argentina S.R.L. a efectuar las publicaciones previstas en el artículo 83 de la ley N° 19.550 conforme surge del Compromiso Previo de Fusión. Autorizado según instrumento privado Compromiso Previo de Fusión de fecha 13/08/2024

MARTINA BILENI - T°: 147 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61031/24 v. 10/09/2024

SUPERFIT S.R.L.

CUIT 30-70766211-1 inscripta en IGJ el 26/06/2001, bajo el n° 4248, libro 115, tomo SRL y con sede social en Rodríguez Peña 2067, piso 1, dpto "b" CABA, hace saber que por esc 84 del 22/04/2024, los socios de SUPERFIT SRL SE ADJUDICAN COMO PROPIAS a Luis María BENARD 45 cuotas sociales y a María Gabriela ALFAYA 55 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto c/cuota como consecuencia del divorcio vincular entre ellos dictada con fecha 30 de noviembre de 2022, en autos "BENARD, Luis Maria c/ ALFAYA, Maria Gabriela s/ DIVORCIO", Expediente 88999/2022, que tramitó por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría única. Antes de la adjudicación las cuotas era gananciales, Luis María BENARD 50 cuotas y María Gabriela ALFAYA 50 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto c/cuota. Capital social sin variaciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 22/04/2024 Reg. N° 1452

Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60973/24 v. 06/09/2024

THALES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-66347480-0 Por Asamblea Ordinaria del 28/06/2024 se resolvió designar al Sr. Luis Alberto Mongini como Director Titular y Presidente y al Sr. Andrés Santiago Kecskemeti como Director Suplente. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 900 Piso 21, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61032/24 v. 06/09/2024

V C & M S.A.

CUIT 30-69167935-3. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/10/2023, se designó Presidente: ELBA NOEMÍ JUSTO; Vicepresidente: MARÍA ALEJANDRA MAZZOTTA JUSTO; Directores Titulares: JOSÉ MARCELO MAZZOTTA y DELIA MARTA JUSTO y Director Suplente: JUAN IGNACIO OSES; todos con domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2416, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2023

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61055/24 v. 06/09/2024

VERA 982 S.A.

“VERA 982 S.A.” CUIT 30-71243221-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 24/07/2024, se ha resuelto: Se aprueba la gestión y se acepta la renuncia presentada al cargo de Presidente del Directorio de Gastón Jaime CUCULIANSKY, designando en su reemplazo el siguiente Directorio: PRESIDENTE a Guido Ariel CUCULIANSKY y DIRECTOR SUPLENTE a Fernando Damián GUTMAN; quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la calle República de Eslovenia 1945, piso 7°, departamento “C” de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 181

Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2024 N° 60824/24 v. 06/09/2024

VIÑAS DEL PONIENTE S.A.

CUIT 33710738349. Por asamblea y directorio del 5.3.2024 se designó presidente a Salvador Ricardo Ruggeri y director suplente a Lucas Augusto Ruggeri, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 996 piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/03/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 60972/24 v. 06/09/2024

VINCULAR GROUP S.A.

CUIT 30716741571. Por asamblea del 5/1/24 renunció Ciro Agustín García Resta como director suplente y designó en su reemplazo a Maximiliano Marqués con domicilio especial en Esmeralda 1080 piso 8 contrafrente CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2737 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 501

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61131/24 v. 06/09/2024

**YAMAHA MOTOR PLAN ARGENTINA S.A.
DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

30-71652411-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/08/2024 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Pablo Hlebszevitsch al cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) Designar en su reemplazo al Sr. Diego Daniel Cammisa. El Sr. Cammisa fijó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/08/2024

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61052/24 v. 06/09/2024

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 19/09/2024 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentra. El siguiente vehículo se exhibe de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 16, 17 y 18 de Septiembre de 9 a 16hs: SOTILLO HERNANDEZ JESUS ENRIQUE; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2020; Dominio AE418OV; Base \$ 9.270.000.- De no existir ofertas se subastará sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabados de autopartes y cristales a cargo del comprador. Puesta en marcha, exhibición online, condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 20/09/2024 a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30/08/2024. Eduardo Alberto Radatti. Martillero Público Nacional.

Eduardo Alberto Radatti

Martillero Público Nacional

Mat. 77 L° 80 F° 129

EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 06/09/2024 N° 60844/24 v. 06/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a Angela María Soria Valdivia, a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfed10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177, con el fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto, en la causa nro. 45663/2021, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Asimismo, en los términos de los arts. 106 y 107 del C.P.P.N, deberá designar un abogado defensor de su confianza o en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2024. Julian Ercolini Juez - María Julia Sosa secretaria

e. 06/09/2024 N° 61119/24 v. 12/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

Por 1 día el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, hace saber que en autos: "ENSEÑ-ARTE S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 108951/1999, con fecha 19/06/2024 se resolvió: "A) Declarase la conclusión del presente concurso por cumplimiento del acuerdo preventivo de ENSEÑ-ARTE S.R.L. (conf. art. 59, 6to. párr de la LCQ). B) Publíquese edictos por un (1) día en el "Boletín Oficial" y en el "Diario Judicial".Fdo: Dr. Fernando Martin Pennacca. Juez" Buenos Aires, 20 de agosto de 2024. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 06/09/2024 N° 56145/24 v. 06/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 23/08/2024 en los autos caratulados "ROTTER S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. N° 20437/2023), se dispuso decretar la quiebra de ROTTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con CUIT 30-70943916-9, en la que se designó como síndico al contador Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en la calle Arcos 1668, piso 17° "B", CABA, teléfono 1164167843, correo electrónico: megpodesta@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/10/2024 los que serán presentados al siguiente link: "<https://sites.google.com/view/rottersrlsquebra/p%C3%A1ginaprincipal>".El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 27 /11/2024 y 27/12/2024, respectivamente. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 18/02/2025. El auto que ordena el presente dice:"Buenos Aires, 23 de agosto de 2024.... publíquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8° del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza". Buenos Aires, de Septiembre de 2024. Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 06/09/2024 N° 60825/24 v. 12/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a mi cargo, hace saber por dos días que en autos “Jimenez Bonini, Gonzalo Francisco le pide la quiebra Fernandez Albano, Ignacio Alejo”, expte 18590/2022, se emplaza a Gonzalo Francisco Jimenez Bonini, en los términos del art. 84 LC para que dentro del quinto día de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Pablo D. Frick Juez - Martín sarmiento laspiur Secretario

e. 06/09/2024 N° 57609/24 v. 09/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Callao N° 635, Piso 3°, CABA, comunica a los clientes y ex clientes consumidores de “Cordial Compañía Financiera S.A.” que se encuentra en trámite el proceso colectivo caratulado “CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL c/CORDIAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. s/ORDINARIO” (Expediente N° 24.001/2013). El grupo potencialmente afectado involucra a los clientes y exclientes consumidores de “Cordial Compañía Financiera S.A.” a los que la demandada les hubiera cobrado una comisión por “gastos de otorgamiento” en préstamos concedidos con anterioridad al dictado de la Comunicación BCRA A 5460, por el período de 4 años anteriores a septiembre de 2013. La presente acción tiene por objeto el reintegro de las sumas percibidas por la suma que se pretende no prestada (la comisión debitada por “gastos de otorgamiento”), en concepto de intereses, de seguro de vida, de IVA sobre intereses, etc. Asimismo, la acción persigue la condena al daño punitivo. Se hace saber que se encuentran excluidas las personas jurídicas de carácter comercial. Se hace saber que los clientes o ex clientes consumidores de “Cordial Compañía Financiera S.A.” podrán hacer uso de su derecho a ser excluidos de los efectos de la sentencia a ser dictada, por elegir el ejercicio individual del derecho debiendo presentar nota simple ante el domicilio de la demandada (Reconquista 320, CABA) o de la actora (Tte General Juan D. Perón 315 piso 6to. Oficina “23”/ consumidoresdamnificados@gmail.com). En dicho supuesto, deberán presentar la referida nota sin necesidad de firma letrada dentro de los sesenta días (60) de la presente comunicación. En caso de silencio, ello será considerado como manifestación de voluntad de ser incluidos en los efectos de la sentencia a ser dictada que hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC).

MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 06/09/2024 N° 60882/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 7 a cargo de la Dra. MYRIAM CATALDI Jueza Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6to piso, C.A.B.A.; en autos “DOMINGUEZ GALARZA, TADEO VALENTINO s/ CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N° 22561/2024), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de TADEO VALENTNO DOMINGUEZ GALARZA DNI 47.697.344, “Buenos Aires 31 de mayo de 2024.- ...Publíquese edictos en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70 del CCyCN, en el Boletín Oficial a fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre de “Tadeo Valentino Domínguez Galarza” DNI 47.697.344 por Tadeo Valentino Galarza” una vez por mes, por el plazo de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación...Fdo. Myriam Cataldi Jueza. Buenos Aires, 5 de junio 2024.- ...”... Hágase saber al boletín Oficial que el oficio ordenado el 31/5/24, cuenta con beneficio de gratuidad. Fdo. Myriam Cataldi, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Myriam M. Cataldi Juez - Myriam M. Cataldi juez

e. 06/09/2024 N° 51028/24 v. 06/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 23, a cargo del Dr. Cristobal Llorente, secretaria única a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle 1220, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "WU, BRENDA MILAGROS S/CAMBIO DE NOMBRE", Expte n° 36319/2023, cita y emplaza a quien corresponda en virtud del pedido de supresión y cambio de apellido solicitado por la Sra. Brenda Milagros Wu, quien requiere llevar el apellido materno Blanco, a formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación de edictos. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 17 de agosto de 2023... publíquense edictos en el Boletín Oficial un vez por mes en el lapso de dos meses. FDO SEBASTIAN IGNACIO FORTUNA JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2023.... se hará constar... la solicitud efectuada respecto a la gratuidad de la publicación que se pretende. FDO SEBASTIAN IGNACIO FORTUNA JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Buenos Aires, 4 de junio de 2024. Atento lo solicitado..hágase constar en el edicto a librarse que la actora solicita la publicación gratuita de edictos atento contar el patrocinio Jurídico Gratuito de la UBA y manifestando que no se encuentra en condiciones económicas de afrontar el costo de la publicación ordenada en autos. FDO CRISTOBAL LLORENTE JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Buenos Aires, 1 de julio de 2024
CRISTOBAL LLORENTE Juez - María Wathelet Secretaria

e. 06/09/2024 N° 51166/24 v. 06/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Fernando P. Christello, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4°, C.A.B.A., en los autos caratulados "GARCIA, DIEGO ENRIQUE C/ DE FINO, VICTOR LINO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS (acc. trán. c/ les. o muerte) ", Expediente n° 23944/2023, notifica a los herederos del demandado VICTOR LINO DE FINO DNI 4.411.006 para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El proveído recaído en autos el cual en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2024.- En atención a lo solicitado, habiendo fallecido el demandado el 01/07/2023 conforme partida de defunción de fs. 144, lo manifestado por Gustavo Adrian Rivera a fs. 164 y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc. a fs. 137, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario LA NACION emplazando a los herederos del demandado VICTOR LINO DE FINO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio." Firmado: Dr Fernando Christello. Juez. -" Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, a los..... días del mes de mayo de 2024. Ariel González Arieta Secretario

e. 06/09/2024 N° 32312/24 v. 09/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso (Jueza Subrogante), Secretaria Única, a cargo del Dr. Alejandro Nicolás Vilarchao, sito en la Av. de Los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso, en los autos caratulados "DE BIASE ROSA S/ AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" Expte. N° 25985/2024, cita y emplaza por el plazo de cinco días a la Sra. ROSA DE BIASE, a fin que comparezca a estar a derecho, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 85 y ss. del Código Civil y Comercial de la Nación. A tal fin, publíquese edictos una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 31 de julio de 2024. Firmado: Alejandro Nicolás Vilarchao - Secretario
Alejandro Nicolás Vilarchao Secretario.

e. 06/09/2024 N° 50037/24 v. 06/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77 sito en Lavalle N°1212 piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. SILVIA A. ULIAN. Juez Subrogante, Secretaría Única a mi cargo, en los autos caratulados ESPECHE ELISABET CRISTINA s /CAMBIO DE NOMBRE” EXPTE N° 50589/2024 a ordenado la publicación de edictos de ley en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses en virtud de los establecido en el Art 70 del C.C y C N, a fines de poner en conocimiento que ELISABET CRISTINA ESPECHE solicitan cambiar su nombre por el de ELISABET CRISTINA CARDOZO haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. CABA, 16 de Agosto de 2024 SILVIA ULIAN Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 06/09/2024 N° 60961/24 v. 06/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 85 interinamente a cargo del Dr. Diego M. Coria, Secretaria Única a cargo del Suscripto, sito en Lavalle 1212, piso 3° C.A.B.A., en autos “FRUTTERO ISOLDI, FELIPE Y OTROS s/INFORMACION SUMARIA” (N° 13.020 /2024), de acuerdo a lo normado por los arts. 69 y 70 del CCCN, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados desde la última publicación, respecto al pedido de cambio de apellido del niño “FELIPE FRUTTERO ISOLDI” por “FELIPE ISOLDI FRUTTERO”. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses, en el Boletín Oficial -Segunda Sección “Sociedades y Avisos Judiciales”.

Buenos Aires, 16 de abril de 2024. DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 06/09/2024 N° 23093/24 v. 06/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Domínguez, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso de C.A.B.A., en autos caratulados “CIFUNI, JUAN S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO” (expediente N° 23.856/2023), cita y emplaza al Señor Juan Cifuni a los fines de que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes, durante seis meses, en el diario BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, de mayo de 2024. FIRMADO: MARIA BELEN ROSALES SECRETARIA

MARIA BELEN ROSALES SECRETARIO

e. 06/09/2024 N° 29639/24 v. 06/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión del apellido paterno “NOZRALAH” respecto de LUCILA MAIRA NOZRALAH (DNI 47.028.069) quien en adelante se llamará LUCILA MAIRA ACILU en los autos “NOZRALAH, LUCILA MAIRA s/CAMBIO DE NOMBRE”, Expte. 41705/2024. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 06/09/2024 N° 50479/24 v. 06/09/2024

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 2 - SECRETARIA B

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberrí - Juez Federal-, Secretaría "B" de la suscripta, sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/DUARTE, DIEGO HERNANDO S/EJECUCIONES VARIAS", expte. n° 20184/23 se ha dispuesto lo siguiente: "Atento lo manifestado, téngase por iniciado juicio ejecutivo contra DUARTE DIEGO HERNANDO, con domicilio en calle España 5023, piso 1 dpto. C de la ciudad de Rosario, requiriéndosele el inmediato pago de la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON 73/100 (\$ 992.972,73) en concepto de capital, con más la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 82/100 (\$ 297.891,82) que el Tribunal estima provisoriamente para intereses y costas. Hágase saber a la presentante que deberá acompañar la totalidad de la documental original fundante de la demanda a los fines de su reserva en Secretaría. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de su propiedad hasta cubrir ambos importes, haciéndole saber en dicho acto que la intimación de pago importa la citación de remate, debiendo oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro del plazo de cinco (5) días, y el requerimiento para que dentro del mismo término constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (arts. 40, 41, 542 y cc. del C.P.C.C.N.). A lo solicitado en el punto V): Téngase presente para su oportunidad. Martes y viernes para notificaciones en Secretaría.- Fdo.: Dra. Sylvia R. Aramberrí - Juez Federal."

Secretaría, 04 de Septiembre de 2024.-

PUBLIQUESE por DOS (2) día.-

SYLVIA RAQUEL ARAMBERRI Juez - MARIA CANDELARIA ROIBON SECRETARIA

e. 06/09/2024 N° 60878/24 v. 09/09/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA	30/08/2024	SANTIAGO SALVADOR	59500/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	20/08/2024	MARÍA DEL CARMEN FUMADO TARDA	55755/24

e. 06/09/2024 N° 6159 v. 10/09/2024

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	02/09/2024	FERRARI DANIEL FEDERICO	59801/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	03/09/2024	ALEGRE MARCELO FABIAN	60099/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/09/2024	EVALY CELIA NILDA	60489/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/09/2024	CABRERA ERNESTO MARTIN	60747/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	04/09/2024	FALCIOLA SANTIAGO ANGEL Y FREIJO OLGA	60540/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/08/2024	PIGHIN ANA MARIA Y GONZALEZ MANUEL	52100/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	03/09/2024	PISATURO SILVIA BEATRIZ	60332/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	03/09/2024	ALVAREZ ELIZABETH	60348/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	02/09/2024	GALARZA CARMEN AIDA	60019/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	27/08/2024	PORTERIE ENRIQUE MARIO Y MARIA JULIETA PORTERIE	58102/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	27/08/2024	ALICIA ELVIRA FERNANDEZ	57846/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/08/2024	JOAQUINA RAMONA CRISTINA ZUGASTI AZCUE	56805/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	04/09/2024	OLGA AMANDA BEATRIZ DAFFUNCHIO	60499/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	14/08/2024	MONTES DANIEL RAIMUNDO	53970/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	05/09/2024	FLORES HECTOR	60877/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/08/2024	MAQUIEIRA NESTOR ELADIO	57475/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/09/2024	EVA BOGDANOV Y HECTOR DANIEL KAPUSTIN	60360/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/09/2024	LUIS CARLOS ABERG COBO	60558/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	03/09/2024	FLORES CARLOS RONALDO	60279/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	03/09/2024	GONZALEZ LUIS	60286/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/02/2024	MARÍA ADELA CELIA MANGANO	53003/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/08/2024	ALEGRE EMILIA JOSEFA	58130/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/09/2024	ALONSO MARIA ELDA	60609/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/09/2024	JOSE MARTA SUSANA	60588/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/09/2024	EIRAS JUAN CARLOS Y PERDIGUEIRO CONSUELO	60594/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	03/09/2024	OMAR FAIDE	60079/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/09/2024	SOSA CORDERO RITA SUSANA	60285/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/09/2024	TRUFFA JOSE LUIS	60946/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/09/2024	ALVARADO DONAL DELFOR	60276/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/09/2024	MARÍA LUISA JAZMIN FERRAZ ARRONDO	60175/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/08/2024	IVONNE PICCO	55330/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/08/2024	ERNESTO PICCO	55331/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/08/2024	ERNESTO PICCO	55332/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	02/09/2024	ALFREDO EDUARDO BONNET	59833/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/06/2024	LILIA IDA PADIN	39111/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	02/09/2024	ROSA DORA SANTORO	59612/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/08/2024	DIAZ ARIAS MARIA DELIA	58502/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/08/2024	SOLANO OLGA HAYDEE	53115/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	01/09/2024	CASTELLS ELBA ADELINA	59602/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	02/09/2024	JUAN MIGUEL YERYES Y ANGELA PERLA SCERBA	59836/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	26/08/2024	TRICOCI MABEL LEONOR	57486/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	30/08/2024	EDGARDO RUBENS SENTURION	59282/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	04/09/2024	ALICIA CASAZZA	60573/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	16/08/2024	ROSA ISABEL ÁLVAREZ	54747/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	16/08/2024	OSVALDO ADOLFO NUÑEZ	54775/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	28/08/2024	SUSANA INES VITERITTI Y CARLOS MARIO BERDEAL	58733/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	04/09/2024	PATRICIA ELENA FILETTI	60685/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/09/2024	MORA Y ARAUJO MARIA INES	60672/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/06/2024	MARIA MARTA CHIOCCI	41325/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/08/2024	MARIA CRISTINA ZEITZ	58964/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/09/2024	ABRAHAM DAVID BANCHIK	60511/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	02/09/2024	OSCAR ANTONIO LELLA	59786/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/09/2024	MARGARITA INES HERRERA	60041/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/09/2024	JOSÉ MARÍA MARKMANN	60043/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/09/2024	CESAR ROBERTO FRATTO	60720/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	04/09/2024	GERMÁN GALARZA	60695/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/09/2024	PEREZ VIRASORO EVARISTO	60182/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	02/09/2024	BLANCA HAYDEE KLÖCK	59816/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	03/07/2024	HORACIO OSCAR MAQUIEIRA	43052/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	02/09/2024	MARIA DEL CARMEN VENTIMIGLIA, LUIS ENRIQUE NEGRO Y EDUARDO LUIS NEGRO	59879/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/09/2024	MIGUEL RAMASIGLIA Y NELIDA MARTHA IRIS OLINDA DELLACASAGRANDE	60717/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/09/2024	NELIDA CATALINA MANFREDI	60719/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	28/08/2024	BECKERMAN, AMALIA VICTORIA	58361/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/09/2024	MARIA GRACIELA MICHELI	60480/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	05/09/2024	EUGENIA VERLATSKY	60985/24
71	UNICA	María Cecilia Balerdi	04/09/2024	CHRISTIAN ADAN ECHEVERRIA	60483/24
71	UNICA	María Cecilia Balerdi	04/09/2024	MARIA DE LAS MERCEDES SERRA	60503/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	15/04/2024	FERNANDO CLAUDIO BURSESE	21098/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	23/08/2024	ELENA LIDIA SALOMON	56998/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	30/08/2024	LUIS MIGUEL INFANTES	59223/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	30/08/2024	JUAN MANUEL MENENDEZ BAAMONDE	59227/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	30/08/2024	NORMA CARMEN GULLELMOTTI	59228/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	30/08/2024	JULIO RICARDO GARCIA	59572/24
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	10/12/2019	SALAS ANA	96037/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	03/09/2024	KIM EUN YOUNG	60197/24
91	UNICA	SILVIA CRISTINA COLLANTE	03/09/2024	MARTA ALEJANDRA LOPEZ	60066/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/08/2024	DAGUIA RUBEN DARIO	58763/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	22/08/2024	JORGE ALBERTO GOMEZ	56733/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	03/09/2024	VERNAZZA SANTIAGO CESAR	60266/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/09/2024	TISSONE FERNANDO EDUARDO	60521/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	02/09/2024	CORIA MARIA LUISA HAYDEE	59813/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/08/2024	NESTOR ANTONIO AVILA	58534/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/08/2024	ZAPPIA ANTONIO Y ANA DE LOS ANGELES MEDINA	57429/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	02/09/2024	SILVA RODOLFO OSVALDO	59618/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/09/2024	GIRARDI BEATRIZ	60484/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	13/08/2024	NILDA MARIA GUARELLA	53374/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/09/2024	LUIS MANUEL MERINO	60143/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/09/2024	ROBERTO VALENTIN STOPAR	60633/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/09/2024	BENJAMIN ENRIQUE ILEWICKI	60646/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/09/2024	MARIA ELVIRA LESCANO	60648/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/09/2024	GATTI ALICIA MARÍA	60579/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/09/2024	LAURO JUAN BAUTISTA	60595/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	03/09/2024	ENRIQUE OSVALDO AGUERO	60196/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	29/08/2024	MARIA PERFECTA GONZALEZ	58748/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	03/09/2024	IVANAUSKAS DELIA LEONOR	60272/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/09/2024	FRANCISCO MAQUIEIRA RIAL	60854/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/09/2024	MAQUIEIRA ELISA IGLESIAS	60855/24

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N 53, a mi cargo, sito en la calle Montevideo N° 546, piso 1, CABA, comunica por dos días, en los autos caratulados: “CALANDO LOUIS EMILE FRANCOIS s/ quiebra” (expte. N° 28.265/2019), que la martillera María Gloria Estévez Greig (C.U.I.T. 23-21643793-4) rematará públicamente el día jueves 26 de septiembre de 2.024, a las 10 horas en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, PB, CABA, el 100% del automotor de titularidad de CALANDO, LOUIS EMILE FRANCOIS, CUIT 20-62534383-7, marca NISSAN, modelo TIIDA 1.8 6MT ACENTA, tipo SEDAN 5 PUERTAS, motor marca NISSAN N° MR18687930H, chasis marca NISSAN N° 3N1BC1CA9BK213361, año 2011, dominio JWQ192, en buen estado de conservación (ver fs. 530). BASE \$ 4.000.000. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate.- Comisión 10%, Arancel sobre el precio de venta 0,25% (Acordada 10/99 y 24 /00.7 C.S.J.N.). El martillero deberá retener la alícuota correspondiente al IVA que abonará comprador sobre el bien a subastarse y no estará incluido en el precio y deberá ser depositado por el martillero en el Tribunal dentro de los tres días de efectuada la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPCC- las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá retirar el rodado del lugar donde se halla de forma inmediata una vez pagado el precio en el acto del remate o en su defecto, dentro de las 72 hs, bajo apercibimiento de cargar con los perjuicios que pudiere ocasionar su demora. Los gastos de acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega del bien subastado será a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben, no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza. Los impuestos devengados con posterioridad a la posesión estarán a cargo del adquirente. Queda autorizado el martillero a entregar los bienes previo pago total del precio. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link -Turnos: central de turnos (<https://turnos.csjn.gov.ar>) para presentarse el día de la subasta en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: en la calle Fitz Roy N° 1.450 de CABA, día 24/09/24 entre las 11 y 12 horas. CONSULTAS: A la señora martillera, teléfono 115759-6236.- En CIUDAD DE BUENOS AIRES, a los 03 días del mes de septiembre de 2024.- ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 06/09/2024 N° 60890/24 v. 09/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica por dos días en los autos. “ESCANDINAVIA DEL PLATA S.A. c/ EUCLID S.A. Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA” Expte. N°10678/2023 que el martillero público Pablo José ALTAMIRANO (Cel. 155 728-7063) rematará el día 19/09/2024 a las 10:30 hs. (en punto), en Jean Jaures 545 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el siguiente bien: Pavimentadora Terminadora de Asfalto Dominio EFG92, Marca Volvo modelo P5870C, Motor Volvo N° 12111796, Chasis Volvo N° VCEP587CVOH805065, Modelo año 2017. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. BASE U\$S 158.400, más IVA 10,5%, SEÑA 30%, COMISIÓN: 10%, Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo a cargo del comprador, efectivo en el acto de subasta. Los interesados podrán cancelarlo en pesos, convirtiéndose la suma que se hubiera ofrecido en dólares estadounidenses a moneda local, conforme a la cotización del dólar MEP (comprador) del día anterior al del remate. Y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y asimismo, se le hará saber que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- el auto de aprobación del remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. En caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte

pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Decrétese la prohibición de compra en comisión art. 598 inc. 7 Código Procesal, cesión o transferencia del boleto de compra y la compra bajo poder. EXHIBICIÓN: Ruta Panamericana Km. 33.600 Colectora oeste Ramal Escobar – Provincia de Buenos Aires, el día 17 de Septiembre de 10 a 12 horas. Presentar un DNI válido para acceder a las instalaciones. Zapatos de Seguridad y Chalecos Refractarios. La manipulación de equipos, como abrir puertas o tapas, estará a cargo del personal de la empresa. Los visitantes únicamente podrán observar. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Judiciales,- Trámites, turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. En la CABA, a los 22 días del mes de agosto de 2024. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 06/09/2024 N° 57088/24 v. 09/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 230

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Maria Soledad Casazza Jueza Subrogante, Secretaría N° 230 a cargo del Dr. Nicolas A. Mendonça Tirelli Secretario, con sede en Marcelo T de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: “CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PARALELA NORTE S.R.L y OTRO s/ EJECUCIÓN PRENDARIA” (Expediente N° 25075/2019), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 12 de Septiembre de 2024, a las 11:30hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Mercedes Benz, modelo: Vito 111 CDI furgón mixto, tipo: furgón, año 2016, motor marca Mercedes Benz n°R9MA502C023427, chasis marca Mercedes Benz n° 8AB447703GE827065, dominio AA435DK, de propiedad de Paralela Norte S.R.L., CUIT: 30-71175647-3, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 9 y 10 de Septiembre 2024, de 10 a 12 y de 14 a 16hs. en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires.- Base: \$ 7.600.000; Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. El pago de IVA, 10,5% por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. El vehículo presenta varios rayones y golpes, airbag conductor explotado, faltantes en su interior, esta ploteado color negro, funcionando y con km 147.184. Deuda por patentes a la Pcia. De Salta si deuda al 20/02/2024; y por Infracciones \$ 25.200 al 22/03/24. El dominio tiene prenda vigente expedido por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor con fecha 15/06/2021. Se encuentran prohibidas la compra en comisión del bien y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por persona distinta al que resulto adquirente en la subasta, debiendo extenderse el instrumento en la persona que realice la mejor oferta. El comprador en subasta debe recibir el bien libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta la toma de posesión. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.- Buenos Aires, de Agosto de 2024. FDO: NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI. Secretario. Maria Soledad Casazza, Jueza Subrogante Juez - NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI. Secretario.

e. 06/09/2024 N° 60273/24 v. 09/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "PARTIDO JUSTICIALISTA s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS del 23/07/2023 Congreso y Consejo.Designaciones de miembros de la Junta Electoral, del Tribunal de Cuentas y del Tribunal de Disciplina", que tramitan por el expediente N° CNE 6513/2023, el partido citado comunicó, en los términos de lo establecido en la Acordada Extraordinaria N° 14/2021 CNE, la distribución de cargos del Consejo partidario, efectuada mediante el Acta N° 1 de fecha 7/6/2024, cuya nómina se publica por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina. Secretaría Electoral Nacional, de septiembre de 2024.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 06/09/2024 N° 60996/24 v. 06/09/2024

PARTIDO SOCIALISTA

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - DEL 01/06/2024 - CONGRESO PROVINCIAL que tramitan por el expediente N° CNE 3663/2024, el partido citado comunicó -en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias- la proclamación de las nuevas autoridades integrantes del Congreso Provincial efectuada mediante el Acta N° 171 de la Junta Electoral, por el período 28/06/2024 - 27/04/2026, la que por la presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.- -Secretaría Electoral Nacional, de septiembre de 2024.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ - PROSECRETARIA NACIONAL ELECTORAL

e. 06/09/2024 N° 60901/24 v. 06/09/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

CAMARA ARGENTINA FABRICANTES DE MAQUINARIA AGRICOLA

CUIT 30679656232 Correo electrónico de contacto: camara@cafma.org.ar La Comisión Directiva de la Cámara Argentina Fabricantes de Maquinaria Agrícola, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2024 a las 9:00 hs la que tendrá lugar según lo regulado por Estatuto, a través de la plataforma Zoom de audio y video, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. 2) Consideración y Aprobación de: Memoria, Estados Contables, Informe del Órgano de Fiscalización, e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 40 finalizado el 31 de mayo de 2024.3) Consideración del ajuste de la cuota social para el próximo período. El acceso al sistema será proporcionado a la dirección de correo electrónico informada por el asociado al comunicar asistencia. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/9/2023 Enrique Rubén Bertini-Presidente.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/9/2023 ENRIQUE RUBEN BERTINI - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60563/24 v. 06/09/2024

COMPañIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. accionistas de Compañía Distribuidora y Logística S.A. CUIT 30-70781613-5 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23/09/2024, a las 13:00 horas en 1° convocatoria y a las 14:00 horas en 2° convocatoria, en el domicilio de la Avenida Garmendia 4805 de la C.A.B.A. a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio y Disposición de los Resultados. 5) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por vencimiento del plazo por un ejercicio. 6) Elección de Directores titulares y suplentes, por vencimiento del mandato de los anteriores.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 110 de fecha 7/1/2022 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 02/09/2024 N° 59374/24 v. 06/09/2024

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

C.U.I.T. 30-50453670-6. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 23 de septiembre de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 643, piso 7°, oficinas 730/738, CABA, para considerar el siguiente orden de día: 1) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea; 2) Consideración de las razones de convocatoria a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 4) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores; 5) Consideración de un aumento de capital mediante la capitalización del saldo de la cuenta de ajuste de capital y reforma del artículo 4° del estatuto; 6) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 7) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 8) Consideración de la gestión del síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 9) Determinación de la remuneración del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 10) Determinación de la remuneración del síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 11) Fijación del número de directores y designación de los mismos; 12) Designación de síndico titular y síndico suplente; 13) Autorización al directorio para

retirar anticipos a cuenta de honorarios; y 14) Autorizaciones con fines registrales. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia, en el plazo de ley, a la sede social sita en San Martín 140, piso 8°, C.A.B.A. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación de la sede social o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo electrónico jtouceda@contreras.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/8/2023 Juan Manuel Touceda - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60128/24 v. 10/09/2024

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, CUIT 30-68787435-4

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria del día 3 de octubre de 2024, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3° Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Ratificación en sus cargos de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de reforma y/o ampliación del Artículo primero, tercero, cuarto y quinto, del Estatuto Social. 7) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550; 8) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoycaucion.com.ar, el cual será utilizado para realizar notificaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2022 Gonzalo Anibal Cordoba - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60383/24 v. 11/09/2024

DIAGNOSTICO MEDICO S.A.

CUIT. 30-58091092-7. Convócase a accionistas de DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 24/9/2024 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 11 y 12, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 29/2/2024. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 26/10/2022 ALFREDO EUGENIO BUZZI - Presidente

e. 03/09/2024 N° 59521/24 v. 09/09/2024

FINAGRES S.A.

CUIT N° 30-68838287-0. FINAGRES S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de septiembre de 2024, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en caso de corresponder. 4) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 17 de septiembre de 2024, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 148 de fecha 09/08/2023 Manuel Brunet - Presidente

e. 04/09/2024 N° 59964/24 v. 10/09/2024

FRIXES S.A.

30578495866. Por reunión de directorio del 27/8/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para 23/9/2024, a las 11hs y 12 hs en 1er y 2da convocatoria respectivamente, en la sede de la calle Lavalle 482 Piso 7 depto B CABA. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos socios para firmar el acta; 2-Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 ley 19.550 para el ejercicio al 31/12/2023. 3-Consideración del tratamiento del ejercicio fuera del plazo legal. 4-Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración. Designación de autoridades y síndicos. 5- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/4/2023 SEBASTIAN ALBERTO DIHARCE - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60304/24 v. 10/09/2024

GRUPO LATINOAMERICANO DE TRANSPLANTE S.A.

CUIT 30711403619. Se convoca a los accionistas de Grupo Latinoamericano de Transplante S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 2024, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en Av. Corrientes 4815 piso 8 oficina 25 de CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones del llamado fuera de los términos legales. 3) Consideración de los documentos citados en el art 234 inc 1) de la ley 19550 del ejercicio económico N 13 cerrado el 31/12/2022 4) Consideración del ejercicio económico N 14 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos N 13 y 14. 6) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.

Designado según instrumento privado ACTA de directorio 59 del 12/12/2022 FEDERICO GUILLERMO VILLAMIL - Presidente

e. 02/09/2024 N° 59310/24 v. 06/09/2024

**INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA
ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL**

CUIT 30-50053283-8 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 30 de setiembre de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores aún en exceso de los límites establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Destino de los Resultados del ejercicio. Desafectación de reserva facultativa con destino a distribución de dividendos; 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes; 9) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 10) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente y 11) Elección del Presidente y Vicepresidente.-

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 138 de fecha 28/9/2022 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 03/09/2024 N° 59809/24 v. 09/09/2024

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

CUIT 30-70979414-7. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 2024, a las 12.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Los Patos 2.590, Piso 5°, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2024 y destino de los resultados. 4) Consideración de la absorción de los Resultados No Asignados Negativos. 5) Aprobación

de la gestión del Directorio y consideración de sus honorarios. 6) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios. 7) Autorizaciones. Los Señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 48 del 19/04/2023 REG 60 JAVIER RICARDO VALENTINI - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60116/24 v. 10/09/2024

KIENORRE S.A.

CUIT 30-61795390-7. Convócase a los accionistas de KIENORRE S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 24-9-2024 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 13 y 14, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Aprobación revalúo inmueble al 31/12/2023 conforme RT 31 FACPCE y RG IGJ 9/2016. f. Justificación de la convocatoria tardía. Sometida la moción a votación, se la aprueba por unanimidad. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/10/2022 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente

e. 03/09/2024 N° 59522/24 v. 09/09/2024

LA CERES S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de LA CERES S.A. (CUIT: 30-64363949-8) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y 13:00 horas en segunda convocatoria, en Av. L.N. Alem 693 3° piso C1001AAB C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de la Directora Única y Presidente y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento publico esc 282 de fecha 16/7/2021 reg 61 FRIEDERIKE ENDERLEIN - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60281/24 v. 10/09/2024

LA REMEMBRANZA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LA REMEMBRANZA S.A. (CUIT 30-70937540-3) a celebrarse el día 26 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Nicaragua 5651, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales la presente asamblea se desarrolla fuera de término; 3) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley General de Sociedades); 6) Retribución del Directorio; 7) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 8) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino; 9) Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley General de Sociedades); 10) Retribución del Directorio; 11) Consideración de la dispensa prevista en el Artículo 308 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/2015, relativa a la confección de la memoria de acuerdo a los requerimientos de información dispuestos por la mencionada Resolución General. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en la calle Nicaragua 5651, piso 5°, CABA. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondiente a los ejercicios cerrados con fecha 31 de diciembre de 2022 y 2023, obran a disposición de los accionistas en Nicaragua 5651, piso 5°, CABA a partir del día 11 de septiembre de 2024 de lunes a viernes de 11:00

a 16 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2022. Alberto Caro Guzmán Arias - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/12/2022 ALBERTO FRANCISCO CARO GUZMAN ARIAS - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60387/24 v. 11/09/2024

LAGO VIEDMA S.A.

CUIT N° 30-58083769-3. LAGO VIEDMA S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de septiembre de 2024, a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA. En función de lo establecido en el art. 14 de los estatutos, los accionistas podrán comunicarse a distancia mediante videoconferencia utilizando la plataforma digital Zoom. La reunión tiene por objeto tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Retribución al Directorio y a la Sindicatura. 5) Destino a dar a los resultados. 6) Elección de Sindico Titular y Síndico Suplente. 7) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 17 de septiembre de 2024, inclusive. Los Accionistas que asistan de forma virtual podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estudio@estudioperi.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 03/08/2022 NICOLAS ADOLFO MARTIGNONE - Presidente

e. 04/09/2024 N° 59966/24 v. 10/09/2024

LAR GALLEGO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Lar Gallego S.A.C.I.F.I. Cuit: 30-59662772-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea extraordinaria para el día 26/09/2024 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 2800 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Renovación de los mandatos de los cargos de los directores.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/09/2022 CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60567/24 v. 11/09/2024

LAS ELBAS S.A.

LAS ELBAS SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por resolución del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA, Secretaria N° 31 a mi cargo, en los autos: COM 6593/2024 SANTA CRUZ, JAVIER MARIO GIMENEZ c/ LAS ELBAS S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA, conforme lo dispuesto el 14/5/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de setiembre de 2024 a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 348, 3ro. "B", C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del artículo SEXTO del estatuto social de la sociedad en los términos de la siguiente redacción: "La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de 10, con mandato por un año. LA ASAMBLEA: La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- La asamblea fija la remuneración del directorio". Se transcribe, toda vez que el Estatuto social tiene dos artículos SEXTO. 3) Remoción del director titular y presidente del Directorio señor José Marcelo Giménez en los términos del art. 262 -in fine- de la LGS. 4) Consideración y aprobación de la acción social de responsabilidad prevista por el art. 276 de la LGS, contra el director titular y presidente del Directorio José Marcelo Giménez. 5) Designación de directores titulares y suplentes para cubrir las vacantes que pudieran existir. Se hace saber que por orden del

Tribunal interviniente, el acto será presidido por la Dra. Marina Gentiluomo, siendo que los accionistas que deseen concurrir deberán dirigir la respectiva comunicación (artículo 238 LS) al domicilio sito en Ibera 2279, 8vo. "C", CABA. Buenos Aires, 03 de septiembre de 2024. FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 05/09/2024 N° 60372/24 v. 11/09/2024

LAS HERAS 2381 S.A.

Las Heras 2381 S.A. CUIT: 30-71102475-8. En Liquidación Convocase a los Sres. Accionistas de LAS HERAS 2381 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 2024 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en el domicilio legal de la sociedad Av Bouchard 644 piso 6 Dto C Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente a la totalidad de los ejercicios económicos cerrados al 30/09/2023 encontrándose los mismos para su retiro por los Sres Accionistas en el domicilio Especial fijado para tal fin en Viamonte 741 piso 8 Of C, CABA a partir del día 9 de septiembre de 2024 conforme Art 67 LSC 4) Tratamiento de los resultados. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y Liq designado. 6) Renovación de autoridades. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación mínima de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la misma, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación al domicilio especial, Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL Folio N° 10, de fecha 13 de julio del 2023, Héctor Roberto Cabral liquidador Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 13/07/2023 HECTOR ROBERTO CABRAL - Liquidador

e. 04/09/2024 N° 60256/24 v. 10/09/2024

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CUIT 30546333333 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para 28 de septiembre de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/24. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos. Designado según instrumento privado acta N° 63 de fecha 30/10/2021 gustavo fabian piturro - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60603/24 v. 11/09/2024

NORTH RODEO S.A.

CUIT: 30-65062012-3 -Asamblea General Ordinaria – Convocatoria por 5 días. Convocase a los Sres. Accionistas de NORTH RODEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Septiembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Córdoba 966 Piso 9 "E" - CABA. Para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 14 Cerrado el 31-03-2024. 3) Aprobación de lo actuado por el Directorio; 4) Retribución en concepto de honorarios de Directores; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio. Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el artículo 238 de la LSC. Designado según instrumento privado acta de Directorio n°44 de fecha 19/8/2022. ADRIANA VICTORIA MALDINI AGUADO. Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 44 19/08/2022 ADRIANA VICTORIA MALDINI AGUADO - Presidente

e. 02/09/2024 N° 59272/24 v. 06/09/2024

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

CUIT 33-71125575-9 CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 30 de septiembre de 2024, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Absorción de los resultados del ejercicio; 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y 9) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.- Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA de DIRECTORIO Nro. 329 de fecha 19/10/2022 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 03/09/2024 N° 59888/24 v. 09/09/2024

SAUSALITO CLUB S.A.

SAUSALITO CLUB S.A. CUIT 30-70084797-3 I.G.J. N° 1654442 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Sausalito Club S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 24 de septiembre de 2024 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Cabildo 2040 1° piso, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022; 4) Informe y estado de situación Balance 2023; 5) Gestión. Renuncia total e irrevocable del Directorio. Elección de 5 (cinco) Directores Titulares y 2 (dos) Directores Suplentes. Designado según instrumento privado ACTA de fecha 11/07/2023 ANA GABRIELA RUBIO - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60358/24 v. 10/09/2024

SELLATODO S.A.

CUIT 30-66054900-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/09/2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida San Juan 2161 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023. Destino del resultado del ejercicio; 4°) Consideración de la gestión y honorarios de los directores. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/1/2023 patricio marcelo fasio - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60659/24 v. 11/09/2024

SUPER CANAL S.A.

SUPER CANAL S.A.(CUIT 30-65132467-6) Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria en Av. Córdoba 883, 5° piso, CABA, el 30/09/2024, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra excediendo los plazos establecidos por la L.S; 2) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31.03.2023; 3) Dispensa al Directorio por redacción de la Memoria del ejercicio; 4) Determinación de la remuneración al Directorio con asignación de la misma; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación correspondiente. Para poder concurrir a Asamblea, los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en Av. Córdoba 883 5to Piso, CABA, de 8:00 a 17:00 horas hasta el día 24 de septiembre de 2024 inclusive para lo cual queda abierto el libro societario respectivo. Daniel Domingo Copes. Presidente.

Designado según instrumento público Escritura 171 de fecha 6/10/2022 DANIEL DOMINGO COPES - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60248/24 v. 10/09/2024

TVGT S.A.

30-70861897-3 Se convoca a los accionistas de TVGT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Septiembre de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Paraná 754, piso 7 Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar lo previsto por el art. 234, inc. 1° y 2° LGS 3) Consideración de los estados contables correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio 5) Designación del nuevo Directorio. 6) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios. Remuneración del Directorio en exceso (art. 261 LGS) Para asistir, los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 LGS, en forma fehaciente. Las copias de los Estados Contables de tratamiento en la Asamblea se encuentran a disposición de los Accionistas en el domicilio de la sede social, en el horario de lunes a viernes de 13:00 a 16:00 y serán entregadas sólo a personas que acrediten fehacientemente autorización o coordinar el retiro comunicándose al 4720-4111.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/08/2021 GUSTAVO ALEJANDRO DIAZ - Presidente

e. 02/09/2024 N° 59488/24 v. 06/09/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Yamila Vanina Gerin, Abogada, T° 140 F° 175 CPACF, informa que DIGAFRALE SRL, CUIT 30-71711572-0, domiciliada en Av. Rivera Indarte 31 CABA transfiere a ELEOGON SRL, CUIT 30-71739825-0, domiciliada en Av Corrientes 2763 Piso 2 Oficina 8 CABA el fondo de comercio del rubro hamburguesería ubicado en Av. Rivera Indarte 31 PB CABA, lugar donde se efectuarán los reclamos de ley.

e. 05/09/2024 N° 60656/24 v. 11/09/2024

Escribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE WENT S.A. (originariamente inscripta el 17/04/2001 nro 4500, Libro 14 de Sociedades por Acciones) con domicilio en Avenida Corrientes 901 de CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a RP FARMA S.R.L.(inscripta el 14/04/2005 n° 2876 libro 122 de SRL) con domicilio en la Avenida Corrientes 1499 de CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "FARMACIA OSSEG" con domicilio en la calle Carlos Pellegrini número 559, planta baja Local A de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en calle Viamonte 1337, Planta Baja dpto. A CABA

e. 04/09/2024 N° 59973/24 v. 10/09/2024

Mariana Counyo, abogada T. 101 F. 544, CPACF, con domicilio en la calle Uruguay Nro. 718 Piso 7, "N" de CABA, comunica que ERNESTO NATALIO BELAS, DNI: 4.161.518, con domicilio en la calle Cosquín 5270 de CABA y CHRISTIAN JAVIER BUSTELO DNI: 23.124.200, con domicilio en la calle Achaval 604 de CABA, transfieren el fondo de comercio sito en la calle CATAMARCA 541 PB de CABA, habilitado por Exp. De Transferencia Nro. 14126/MGEYA/2001, de fecha 22/01/2002, para desarrollar los rubros de (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria (800121) Cancha de Mini-Futbol y/o Futbol Cinco, Hockey, Volleyball, Handball, ETC, (800123) Servicios de Café-Bar uso complementario de Cancha de Mini-Futbol, y/o Futbol Cinco, Hockey, Voleyball, Handball, ETC, a favor de CHRISTIAN DIEGO DAVILA DNI: 23.873.955, con domicilio en la calle Catamarca 541 PB de CABA. Oposiciones de Ley, en calle Catamarca 541, C.A.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59463/24 v. 06/09/2024

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T1 F129, avisa: Sanepur SA CUIT30-70958957-8 domicilio Cuba 2628, piso 15 "A" CABA, cede y transfiere a Guillermo Ezequiel Escobar CUIT20-35234005-8 domicilio Talcahuano 1064 CABA, negocio garage comercial sito Talcahuano 1064 CABA, expediente 1319340-2009, libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos Ley calle Malabia 750 CABA.

e. 02/09/2024 N° 59276/24 v. 06/09/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BANCO DE VALORES S.A. - COLUMBUS IB VALORES S.A. - COLUMBUS MB S.A.

BANCO DE VALORES S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) (CUIT: 30-57612427-5 – IGJ N° 167.503) con sede social en Sarmiento 310, C.A.B.A., autorizada para funcionar como banco comercial por el Banco Central de la República Argentina desde el 06/10/1978 e inscripta ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”) el 18/12/1978 bajo el N° 4.834 de Libro 88 Tomo A de Sociedades Anónimas, autorizada a hacer oferta pública de sus acciones y al listado de las mismas; y COLUMBUS IB VALORES S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA) (CUIT: 30-71403660-9 – IGJ N° 1.862.679) con sede social en Jerónimo Salguero 3.350, Piso 1°, Of. 104, C.A.B.A. inscripta ante la IGJ el 23 de octubre de 2012 bajo el número 9.821 del Libro 139 Tomo “-” de Sociedades por Acciones, registrada ante la Comisión Nacional de Valores como Agente de Negociación; y COLUMBUS MB S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA) (CUIT: 30-70902166-0 – IGJ N° 1.747.181) con sede social en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. inscripta ante la IGJ el 19 de noviembre de 2004 bajo el número 14.767 del Libro 26 Tomo “-” de Sociedades por Acciones que desarrolla comercialmente su negocio como Servicio de asesoramiento financiero y de inversión a terceros (juntamente con Columbus IB Valores S.A., las “Sociedades Absorbidas” y, las Sociedades Absorbidas juntamente con Banco de Valores S.A., las “Sociedades Intervinientes”), manifiestan que el 18 de junio de 2024 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fuera aprobado (i) por las Sociedades Absorbidas, mediante Reuniones de Directorio y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebradas el 18 de junio de 2024, y (ii) por Banco de Valores S.A., mediante Reunión de Directorio celebrada el 18 de junio de 2024 y Asamblea General Extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el 27 de agosto de 2024. A través de dicho Compromiso, las Sociedades Intervinientes resolvieron llevar adelante un proceso de fusión por absorción, mediante el cual Banco de Valores S.A. absorberá a las Sociedades Absorbidas en los términos del art. 82 y subsiguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (“LGS”). Como consecuencia de la fusión, Banco de Valores S.A. aprobó un aumento de capital social en la suma de \$ 159.552.490, es decir de la suma de \$ 840.182.392 a la suma de \$ 999.734.882, mediante la emisión de 159.552.490 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas, las que serán oportunamente entregadas a los accionistas de conformidad con la relación de canje. La valuación total de los activos y pasivos de las sociedades realizada con los mismos criterios al 31/03/2024 es la siguiente: a) BANCO DE VALORES S.A.: Activo y Pasivo total antes de la fusión (en miles de pesos): \$ 1.392.223.764 y \$ 1.293.817.588, respectivamente según Estado Especial de Situación Financiera Separado al 31/03/2024; Activo y Pasivo post fusión (en miles de pesos): \$ 1.458.761.590 y \$ 1.312.125.887, respectivamente, según Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31/03/2024; b) COLUMBUS IB VALORES S.A.: Activo y Pasivo total antes de la fusión (en miles de pesos): \$ 22.791.222 y \$ 19.260.350, respectivamente según Estados Financieros Especiales al 31/03/2024; y c) COLUMBUS MB S.A.: Activo y Pasivo total antes de la fusión (en miles de pesos): \$ 449.072 y \$ 217.259, respectivamente según Estado Especial de Situación Financiera al 31/03/2024. Domicilios para las oposiciones del art. 83, inc. 3, segundo párrafo, de la LGS: a) para BANCO DE VALORES S.A., en Sarmiento 310, C.A.B.A., b) para COLUMBUS IB VALORES S.A., en Jerónimo Salguero 3.350, Piso 1°, Of. 104, C.A.B.A., y c) para COLUMBUS MB S.A., en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Las oposiciones podrán efectuarse dentro de los quince días desde la última publicación del presente aviso, ya sea ésta en el Boletín Oficial o en el Diario La Prensa, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Juan Locicero, autorizado según Actas de Asamblea Extraordinaria de Columbus IB Valores S.A. y Columbus MB S.A. del 18 de junio de 2024 y Acta de Asamblea Extraordinaria de Banco de Valores S.A. del 27 de agosto de 2024.

JUAN LOCICERO - T°: 120 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60755/24 v. 09/09/2024

CARMALBA S.A.

CUIT 30-63980501-4. Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/07/2024, se aprobó la escisión por la que se crearán 3 nuevas sociedades denominadas: "Las 2 Marías S.A.S.", con sede social en Jordana 71 de Concepción del Uruguay, prov. de Entre Ríos, "Las Tres A S.A.S." con sede social en Eva Perón 50 de Concepción del Uruguay, prov. de Entre Ríos y "El Charito S.A.S." con sede social en Los Inmigrantes 490 de Herrera, prov. de Entre Ríos. La fecha acordada de escisión a la cual se retrotraen sus efectos a los fines legales, contables y fiscales es el 30/04/2024. Carmalba S.A. posee su sede social en calle Pasaje Juan Pablo López N° 3353, C.A.B.A., inscripta en I.G.J. el 02/07/1990 bajo el N° 4186, Libro 108, Tomo A de S.A. El Activo de Carmalba S.A. previo a la escisión asciende a \$ 457.247.837 y el Pasivo a \$ 815.425, ambos valuados al 30/04/2024. El patrimonio que se destina a conformar los aportes a las sociedades escisionarias es de \$ 455.643.788, compuesto por un activo de \$ 456.278.988, y un pasivo de \$ 635.200, y está distribuido de la siguiente forma: Las dos Marías S.A.S.: Activos por \$ 149.740.914; Las Tres A S.A.S.: Activos por \$ 155.101.084; y El Charito S.A.S.: Activos por \$ 152.967.398 y \$ 2.165.608 de Pasivo. Luego de la escisión, Carmalba S.A. queda con un patrimonio compuesto de Activos por \$ 968.849 y Pasivos por \$ 180.226. Los reclamos y oposiciones de acreedores de ley deberán presentarse en calle Pasaje Juan Pablo López N° 3353, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 29/07/2024

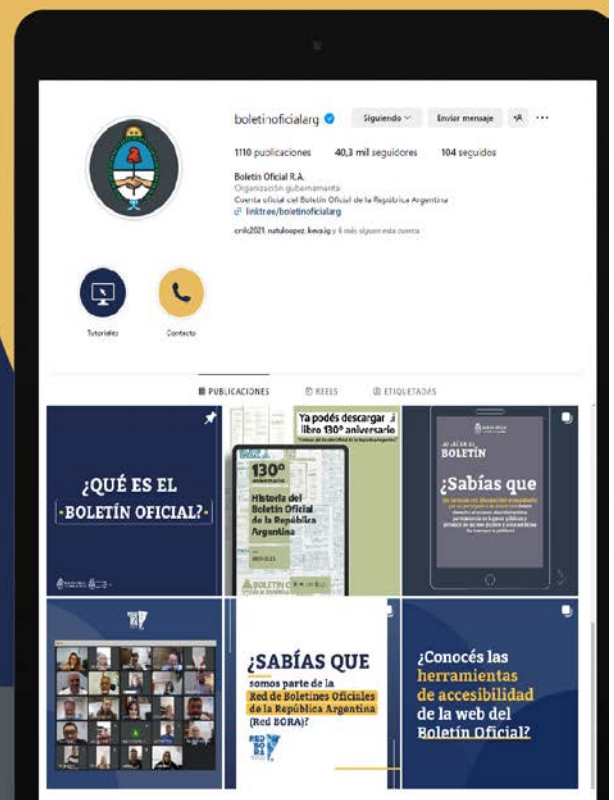
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60524/24 v. 09/09/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 27/08/2024 se decretó la quiebra de COMUNICACIÓN DINÁMICA SA s/QUIEBRA (COM 19120/2022) CUIT 30-69420405-4, con domicilio en Uruguay 627, piso 6, dpto M, CABA. Síndico: contador Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini N° 1063 "11", tel: 4328-4342/15-55683403. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 31/10/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Depositar arancel en cuenta de Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136. Informe individual (LCQ 35): 13/12/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) Se intima al presidente de la sociedad Antonio Pedro Belardo, directores titulares: Pablo Vago, Marcela Rosa Maipelli, Jorge Roberto Varela, director suplente: Jorge Abel Junco, síndicos titulares: Pedro José Coppo y Marcela Liliana Conti, síndico suplente: Eduardo Diego Lamaison para que constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 02 de septiembre de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 04/09/2024 N° 60028/24 v. 10/09/2024

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 6ª NOMINACIÓN, SECRETARÍA 11 DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, CÓRDOBA.

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. C. C. Fam. de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Sec. 11, comunica que en los autos caratulados "MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. - Concurso Preventivo" (Expte. N° 10304378), por AUTO NÚMERO: 245, del 27/8/2024, HA RESUELTO: I) Hacer lugar al pedido de extensión de plazos peticionado por las concursadas, lo que cuenta con la opinión favorable de la Sindicatura plural que interviene y, en consecuencia, modificar el esquema vigente (conforme al N° 70 de fecha 03/04/2024, Art. 43 y conc. LCQ) en este proceso y en el de su garantizada. II) En su mérito, corresponde reprogramar los plazos establecidos en la resolución citada, del siguiente modo: fijar la Audiencia Informativa (art. 45 LCQ) para el día 07/11/2024 a las 11:00 hs, en los términos que fuera ordenados en el Considerando respectivo. Prorrogar el período de exclusividad (Art. 43 LCQ) y fijar su vencimiento para el día 14/11/2024, fecha en la que deberán ser agregadas las conformidades previstas por el art. 45 LCQ. [...] III) Determinar cómo fechas de audiencias de seguimiento y evaluación de las negociaciones por vía remota, para los días 26 de septiembre de 2024 a las 12 horas y 23 de octubre de 2024 a las 09:00 horas, a cuyo fin los interesados deberán requerir a la dirección de correo electrónico: oficinaconcursosjuz6- rc@justiciacordoba.gob.ar el link de acceso hasta el día anterior a las mencionadas audiencias. IV) Imponer a las concursadas la publicación de edictos por cinco (5) días (art. 27 y 28 LCQ), en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Boletín Oficial de la Nación, así como la publicación en la página web de Molino Cañuelas, debiendo acreditar tales circunstancias en la causa, dentro del plazo de cinco (5) días de notificada la presente resolución. V) Comunicar la presente resolución a la Oficina de Prensa del Poder Judicial, a los fines de su difusión. Publicarlo en la página web del Poder Judicial (Grandes concursos y quiebras). VI) Dejar constancia marginal de la presente, en la resolución de apertura, Sentencia n° 53 de fecha 22/09/2021 y Auto n° 70 de fecha 03/04/2024. VII) Certificar lo resuelto por la presente en los autos caratulados: "Compañía Argentina de Granos SA - Concurso Preventivo" (expte. n° 10301338) y, dejar constancia marginal en las respectivas resoluciones. Protocolícese y hágase saber. Oficina, 02 de septiembre de 2024. Dra. Mariana Martínez, Jueza. Dr. Raúl Rodríguez, Prosecretario Letrado.

e. 04/09/2024 N° 60121/24 v. 10/09/2024

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Juan Martín ROMÁN DNI N° 36.693.249, cuyo último domicilio conocido es el de Chaneton N° 1690 de la ciudad de Zapala –prov. de Neuquén-, a estar a derecho en estos autos caratulados: “ROMAN, JUAN MARTÍN S/INFRACCIÓN LEY 23.737” EXPTE. FGR N° 3296/2024, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dr. HUGO HORACIO GRECA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de agosto de 2024.- HUGO HORACIO GRECA Juez - MATÍAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 02/09/2024 N° 59448/24 v. 06/09/2024

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA 1 – SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL – CHACO

EDICTO

El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SANTINI, PERCY GIANCARLO s/EJECUCIONES VARIAS”, Expte. N° 9400/2023, que tramita por ante la Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional, a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: “Resistencia. En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 146 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada SANTINI PERCY GIANCARLO, CUIT N° 20-36975927-3, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146, 343, 531 inc. 2°, segundo párrafo y 552, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Nirempenger - Jueza Federal” ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 05/09/2024 N° 60551/24 v. 06/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto Manuel López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 1546 y vta, en la causa FPA 778/2016/TO2 caratulado: “GODOY J.E Y GODOY OMAR ALBERTO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de Omar Alberto GODOY, de nacionalidad argentina, DNI N° 16.770.130, nacido el 17 de octubre de 1963 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, pulidor de pisos, con estudios secundarios incompletos, con último domicilio en Ruta N12, Km. 809, de la localidad de Goya, provincia de Corrientes, hijo de Florentino Godoy y de Nicasia Segovia y de Josue Esteban GODOY, DNI N° 41.946.845, argentino, nacido el 18 de mayo de 1999, en la localidad de Rosario de la provincia de Santa Fe, secundario incompleto, changarin, hijo de Omar Alberto Godoy de Emilia Graciela Núñez, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCION: 119/24 VISTO: El expediente FPA 778/2016/TO2 caratulado: “GODOY J.E Y GODOY OMAR ALBERTO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, venido a a despacho para resolver y, CONSIDERANDO: (...) SE RESUELVE: 1- DÉJESE SIN EFECTO la audiencia de debate y la citación de testigos oportunamente dispuesta a fs. 540. 2.- DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal por muerte (art. 59 inc. 1° del C.P.) y en consecuencia SOBRESER a 1) Omar Alberto GODOY, de nacionalidad argentina, DNI N° 16.770.130, nacido el 17 de octubre de 1963 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, pulidor de pisos, con estudios secundarios incompletos, con último domicilio en Ruta N12, Km. 809, de la localidad de Goya, provincia de Corrientes, hijo de Florentino Godoy y de Nicasia Segovia y a 2) Josue Esteban GODOY, DNI N° 41.946.845, argentino, nacido el 18 de mayo de 1999, en la localidad de Rosario de la provincia de Santa Fe, secundario incompleto, changarin, hijo de Omar Alberto Godoy de Emilia Graciela Núñez, por la presunta comisión del delito de transporte de estupefacientes, agravado por el haber sido cometido con la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5 inc. C) y arti. 11 inc. C) de al ley). 3.- EXIMIR DE COSTAS a los sobreseidos (art. 531 del C.P.P.N.). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.” Roberto M. López Arango – Juez de Cámara, ante mí Valeria Iriso – Secretaria.”

Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 05/09/2024 N° 60581/24 v. 11/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado publicar la parte pertinente de la resolución obrante en la causa FPA 31058559/2012/TO1 caratulada "TRIPODI, MARIANO FERNANDO S/ UNSO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO a Mariano Fernando TRIPODI DNI: 18.238.998, argentino, nacido el 29/04/1967, en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta, comerciante, soltero, con ultimo domicilio en calle Humahuaca N° 2677 de la localidad de Morón, Buenos Aires, hijo de Severino Tripodi y Alicia Beatriz Ciani por la comisión del delito de uso de documento público falso (art. 296 en función del art. 292, ambos del Código Penal) de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 98/24 Paraná, 01 de junio de 2024.- VISTO:...Y CONSIDERANDO:.... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal RESUELVE: 1°) SOBRESEER a Mariano Fernando TRIPODI, argentino, sin sobrenombre ni apodo, D.N.I.: 18.238.998, nacido el 29 de abril de 1967 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta, comerciante, soltero, con último domicilio en calle Humahuaca N° 2677 de la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, hijo de Severino Tripodi y Alicia Beatriz Ciani (f), por atipicidad del hecho que se le imputa en la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 410/413 vta., calificado como uso de documento público falso (art. 296 en función del art. 292, ambos del Código Penal), declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 3° y último párrafo y art. 361, ambos del CPPN). 2°) EXIMIR de costas al sobreséido (art. 531 CPPN).... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, y, en estado, archívese." Fdo. Noemí Marta Berros- Presidente- Ante mí: Valeria Iriso- Secretaria de Cámara" NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 05/09/2024 N° 60542/24 v. 11/09/2024

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA - SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Tribunal de Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Terrero N° 64, planta baja, San Isidro, notifica a Quality Argentina S.A CUIT:30-68963398-2, la sentencia en los autos caratulados \CACERES, LEONEL LEANDRO C/ QUALITY ARGENTINA S.A. S/ DESPIDO\, (Expte. n36102/18) ". "San Isidro, 19 de abril de 2023.(...) EL TRIBUNAL RESUELVE : 1) Hacer lugar a la demanda incoada por el Sr. LEONEL LEANDRO CACERES y en consecuencia condenar a LA EMPRESA QUALITY ARGENTINA SA a abonar al primero en el término de diez días y mediante depósito en autos, (art 277LCT) la suma de PESOS OCHOCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO CON 10/100(\$809.604,10) por los conceptos expresados precedentemente, con más los intereses que se calcularán desde la fecha 12-02-2020 y hasta la fecha de la presente acuerdo con arreglo a la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en las operaciones de depósito a treinta (30) días vigentes en el inicio de cada uno de los períodos comprendidos (SCBA L 108.142 Abraham) en tal sentido deberá calcularse el interés en base a la TASA PASIVA BIP (tasa digital opción plazo fijo tradicional) ya que este organismo ha decidido aplicarla desde 20-08-14, toda vez que es de público y notorio conocimiento el fallo de la SCBA donde expresa, que la adopción de ésta tasa de interés no quebranta su doctrina legal y está limitada a una ecuación estrictamente económica, derivada de la aplicación de una determinada alícuota en el marco de las variantes que puede ofrecer el tipo de tasa de interés pasiva (Causa \Zócaro\ L 118615 11-03-2015), los mismos deberán liquidarse por Secretaría. Capital: \$809.604,10 Tasa BIP Banco de la Pcia. de Bs As desde 12/02/20 hasta el 22/05/2023= \$1.231.101,78 Total capital e intereses= \$2.040.705,88 De la presente vista a las partes por el término de cinco días (art. 38 inc. d. del CPCC., 48 y 63 ley 11.653). 2)Firme que se encuentre la presente y ante el incumplimiento del condenado, a la luz de los avances y cambios jurídicos actuales, propongo la condena por incumplimiento del demandado del pago del capital en el plazo debido, con un interés a partir de la fecha de la sentencia, sobre el capital líquido (resultando la capitalización que se produce desde que el juez manda pagar la suma dineraria y el deudor es moroso),una vez y media la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en sus operaciones de descuento, resultando dichos intereses comprensivos de los previstos por el art. 767 y 768 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 37 del C.P.C.C.- 3) Imponiendo las costas a la demandada QUALITY ARGENTINA SA atento su calidad de vencida (arts. 19, 63 y cc. de la ley 11.653; 68 y cc. del C.P.C.C) para lo que deberán regularse los honorarios de los profesionales intervinientes, observando el mérito, importancia y naturaleza de la labor cumplida, el monto del juicio, con más los aportes previsionales correspondientes a cada uno. 4) Deberá el demandado en el plazo de treinta días, extender un certificado al trabajador, donde conste el tiempo de prestación de servicios, naturaleza de éstos, constancia de sueldos percibidos, de manera completa y la certificación de servicios y remuneraciones prevista en el art.12 inc. g de la Ley 24.24,1 bajo apercibimiento de aplicación de astreintes, para el caso de verificarse dicho incumplimiento y a partir de la petición de la parte actora.- Art. 37 del CPCC y art. 804 del Código Civil yCom.) 5) De acuerdo a los arts. 21 y 51 de la ley arancelaria 14.967 y conforme la vigencia del art. 730Código Civil y Comercial Nacional

y ley 24.432 Regular los honorarios de los letrados intervinientes enautos de la siguiente forma (art. 9 ley 14.967 Ac. 4100/23=\$8.955): por la parte actora: Dr. JUAN JOSE FORMARO en la cantidad de JUS: 18,99; Dra. MARINA ERICA GIORDANO en la cantidad de JUS: 37,89; considerando que las regulaciones practicadas se adecuan al mérito, importancia y naturaleza de la labor desarrollada, al monto final del juicio y guarda relación con los emolumentos de los restantes profesionales(art. 1255 CCCN). Con mas el 21 % en concepto de IVA atento el carácter de responsable inscripto a quienes correspondiere. 6) Intimando a la parte demandada para que dentro del término de cinco días, deposite las sumas de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 52/100 (\$44.895,52) correspondientes a la tasa y PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 55/100 (\$4.489,55) a sobretasa de Justicia , mediante el formulario 9555 R- 516 V 2, conforme lo dispone la S.C.B.A en la página web: www.scba.gov.ar, bajo apercibimiento de comunicación ala SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES departamental, para su ejecución (arts. 280 y 295del Código Fiscal - Ley 10.397 t.o. y art. 5 Ley 11.594, Acuerdos SCBA: nros 3500/10, 3536, 3894/16 - arts.10 y 11- y 3827/16). Asimismo, hágase saber que la Suprema Corte de Justicia aprobó a través de la Resolución SC N° 761/20 un nuevo sistema (habilitado a partir del 10/08/20) para el pago electrónico de la\Tasa Retributiva por Servicios Judiciales\ (Tasa de Justicia), en el ámbito del Poder Judicial Provincial, parahacer uso de dicho servicio, deberá ingresar a: <http://www.scba.gov.ar/información/tasa dejusticia.asp> (...) 9.REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE, y oportunamente ARCHÍVESE. FDO. DR. CRISTIAN F. MENA. JUEZ;DR. VICENTE M. MICHENZI. JUEZ PRESIDENTE; DR. MARIANO G. MOLLO JUEZ ". \San Isidro 1 deseptiembre 2023, (...) Conforme lo solicitado NOTIFIQUESE la parte resolutive de la sentencia dictada en autos y su correspondiente liquidación al demandado QUALITY ARGENTINA S.A . mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial (art. 63 ley 11.653, art. 146 y 147 del C.P.C.C.). El diario oficial publicará el edicto en cuestión sin cargo para el actor ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos (art. 22 ley 11.653 y art. 1 ley 8.593). (...) Se deja constancia que la presente providencia se firmó digitalmente. Conste. FDO. MICHENZI Vicente Martín. JUEZ ".\San Isidro. 10/11/23 Proveyendo la presentación electrónica de fecha 08/11/2023 MANIFESTACION - FORMULA (268801097033796999) : Téngase presente y en atención a lo solicitado, déjese sin efecto el primer párrafo del auto de fs. 17 y revóquese por contrario imperio donde dice \ Conforme lo solicitado NOTIFIQUESE la parte resolutive de la sentencia dictada en autos y su correspondiente liquidación al demandado QUALITY ARGENTINA S.A .mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial (art. 63 ley 11.653, art. 146 y 147 delC.P.C.C.); y en su lugar léase \Conforme lo solicitado NOTIFIQUESE la parte resolutive de la sentencia dictada en autos y su correspondiente liquidación al demandado QUALITY ARGENTINA S.A . mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 63 ley 11.653, art.146 y 147 del C.P.C.C.).-\ FDO. MENA Cristian Fabian. JUEZ\.

e. 05/09/2024 N° 60759/24 v. 06/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a LIU DEMING (D.N.I. N° 94.038.837) lo dispuesto con fecha 02/08/2024 en los autos N° CPE 303/2024, caratulados: "DEMING LIU SOBRE INFRACCION LEY 27.430" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 2 de agosto de 2024... III. En atención a lo postulado por la señora Fiscal en su dictamen de fecha 30/07/2024 y encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración INDAGATORIA a LIU, DEMING (D.N.I. N° 94.038.837), en la audiencia prevista para el día 14 de noviembre de 2024, a las 10 :30 horas. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Hágase saber al nombrado que, en el término de tres días de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza para su defensa personal, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 05/09/2024 N° 60667/24 v. 11/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Milagros STODDART, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma WOOK S.R.L. (CUIT N° 30-71175464-0), a que comparezca ante este Juzgado el día 10 de octubre a las 9:00 horas (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 986/2020, caratulada: 'WOOK SRL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769', bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2024. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Milagros STODDART. SECRETARIA. GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - JUEZ

e. 05/09/2024 N° 60466/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N 2, a cargo del Dr. Sebastián Eduardo Martínez, sito en la Avenida Comodoro Py Nro. 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 2.076/2024 (B21.466/24), caratulada: "ARANDA JOHANNA NATIA Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23737...", cita y emplaza a JONATHAN PAUL VEGA BUSTAMANTE, Documento Nacional de Identidad Nro. 94.094.252, con último domicilio conocido en la Avda. Cobo Nro. 1476, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno.

Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura." María Romilda Servini Juez - Sebastián Martínez Secretario

e. 02/09/2024 N° 59175/24 v. 06/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannello, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada "Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro..." notifica a GERARD CÓRDOVA, que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria -cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo lunes 30 de septiembre a las 9.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannello -Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60058/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannello, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada "Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro..." notifica a GIANCARLOS CÓRDOVA LLANA (DNI 94.431.411), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria -cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo jueves 26 de septiembre a las 10.00 hs. Firmado:

Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60057/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada “Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro...” notifica a STEPHANIE ELIZABETH GONZÁLEZ (DNI 39.214.221), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria –cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo lunes 30 de septiembre a las 10.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60059/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada “Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro...” notifica a JORDAN ÁNGELO CÓRDOVA LLANA (DNI 94.807.104), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria –cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo jueves 26 de septiembre a las 9.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60056/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada “Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro...” notifica a JOEL RICHARD RIVERA CÓRDOVA (DNI 94.072.132), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria –cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo martes 1° de octubre a las 10.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60063/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada "Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro..." notifica a ENDERSON RODRÍGUEZ ORNETA, que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria –cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.N.- el próximo martes 1° de octubre a las 9.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60060/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

EDICTO BOLETIN OFICIAL

"LCC S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO - CUIT 30-59427311-3" El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N°4, hace saber por cinco (5) días en autos: "LCC S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. 9886/2023), que el 21.08.2024 se decretó la apertura del concurso preventivo de LCC S.A. (CUIT 30-59427311-3), inscrita en la IGJ el 12.08.1982 bajo el N°4.924, libro N°96, Tomo A, de S.A.. Fecha de presentación del concurso: 10.06.2024, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos hasta el 06.11.2024 ante el síndico, Cdor. Néstor Leonidas Zega, con domicilio en la calle Florida 537, piso 1°, Local 424 –CABA-, Cel. 11-4969-5518, vía e-mail: estudiozega@gmail.com y/o por ante la oficina del funcionario concursal en el domicilio señalado, con los recaudos del art. 32 de la LCQ, Se hace saber que los acreedores deberán constituir domicilio en CABA a todos los efectos del juicio y denunciar el DNI y/o CUIT/L, y demás datos que identifiquen al o a los representantes legales. Deberá agregarse comprobante de pago del arancel concursal –si corresponde mediante depósito o transferencia a la Cta. Cte. en pesos N° 033-3597989, CBU: 0720033588000035979890, radicada en el Banco Santander Río, Sucursal "Tribunales". Se fijan los días 23.12.2024 y 27.03.2025 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente. Se fija en el día 09.09.2025 el vto. del periodo de exclusividad previsto art. 43 LCQ y en el día 16.09.2025 a las 11:30 hs en la Sala Audiencias del Tribunal (M. T. Alvear N° 1840, P.B. ANEXO, CABA) la audiencia informativa prevista en el art. 45 LCQ. En, Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2024.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 03/09/2024 N° 59154/24 v. 09/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, sito en Avda. Diagonal R.S. Peña N° 1211 2° Piso C.A.B.A comunica por dos días que en los autos F.A.D.I.P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUM.DE PRECIS. S. A. s/QUIEBRA, Expediente 21054/2009, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon los honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 05/09/2024 N° 60565/24 v. 06/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 26.8.24 en los autos "YAZBAK HEIDY SHEILA S /QUIEBRA" (Exp. Nro. 8107/2024) se decretó la quiebra de HEIDY SHEILA YAZBAK (CUIT 27-92778802-6) con domicilio en la calle Eleodoro Lobos 194 CABA. Hasta el 19.11.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26.8.24 a lo que se remite (v. pto. II

ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720740488000000831136 de titularidad de Javier Arcidiacono (CUIT 20-21679143-7). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Laureano Ventura Sánchez -con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11° CABA y tel. -1555683403- mediante el envío de mail a la dirección sindicaturaverificacion@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 26.8.24 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5.2.25 y 20.3.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 19.2.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 14.3.25 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024.-

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/09/2024 N° 60698/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13.12.2023, en los autos "Leven Construcciones S.R.L. s/ quiebra" (Expte. nro. 3765/2023) se resolvió decretar la quiebra de Leven Construcciones S.R.L. (CUIT 30-71649523-6). Se hace saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del quebrado; y asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex-dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjese hasta el día 13.11.2024 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (rodriguezmc39@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 30.12.2024 y el 18.03.2025 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. La síndico designada es la contadora María Cristina Rodríguez (Dom. Elec. 27133029988), domiciliada en Av. Corrientes 3169, piso 7°, Of. 70, CABA, con teléfonos 20098183, 63468814 y 1544065061. Asimismo, la cuenta bancaria a la que deberán girar los aranceles previstos por el art. 32 de la ley 24.522 es Banco Francés – Suc. Universidad de Morón- Caja de Ahorro con CBU 0170008440000000335908. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, agosto de 2024. Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 04/09/2024 N° 60032/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados "Expte. N° 8870/2023 - GRUPO GEO S.A. S/ QUIEBRA" que con fecha 22/08/24 se decretó la quiebra de GRUPO GEO S.A. (CUIT 30-70814316-9), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 11394, L° 18 del Tomo de Sociedades por acciones, con domicilio en la calle Quesada 2392, piso 5° "A", CABA, designándose síndico a la Contadora TOMEI MARCELA, con domicilio en la calle AV. SAN JUAN 885 7 "F", CABA; E-MAIL cdoramat@gmail.com, Tel. 11-3258-3895. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 18 de Octubre de 2024 (LCQ: 32). En los días 02 de diciembre de 2024 y 20 de febrero de 2025 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que

posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Asimismo se hace saber que para el pago del arancel deberán transferir los importes correspondientes al CBU 0110080830008002463183; ALIAS: FALDA.GALLO.TRAMO. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2024. FDO. M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 05/09/2024 N° 60746/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días, en los autos caratulados "HYDROGAS S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 1128/2023), que con fecha 15 de agosto de 2024 se decretó la quiebra de HYDROGAS S.A., CUIT N° 33-66005861-9, con sede social en Aráoz 2339 Piso 9 CABA y establecimiento en Gutiérrez 3074, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. La síndica interviniente es la Cdora. Adriana Lilia Caro, con domicilio en Valentín Gómez 3861 Piso 3° "A" CABA y correo electrónico acarol1@consejo.org.ar. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/10/24 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/hydrogasquiebra?usp=sharing>). La síndica deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 25/11/24 y el informe general del art. 39 LCQ el 10/02/25. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 09/12/24. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos que sea propuesta por la sindicatura hasta el 27/03/25. Se intima a la fallida y los terceros que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 30 de agosto de 2024 MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 02/09/2024 N° 59284/24 v. 06/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL-

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490, 6to piso, CABA, en autos "ZALAZAR ROMEO, GABRIEL EDUARDO Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte 62790/2022, cita a la Sra. Natalia Raquel Zalazar (DNI: 33.295.020) a comparecer con asistencia letrada, en los términos del art. 40 de la Ley 26.061 a la audiencia del día 17 de septiembre de 2024, a las 11:30 horas. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de dos días, rogando contemplar la posibilidad de proceder con la publicación ordenada de forma gratuita, atento el objeto de estas actuaciones y la compulsas de oficio. Buenos Aires, de agosto de 2024.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 05/09/2024 N° 60468/24 v. 06/09/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición de la Señora Jueza Dra. MORENO CALABRESE MARÍA VERÓNICA, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 67, secretaria única, sito en Lavalle 1268, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ordenó la publicación de edictos por tres (3) días, para que en el plazo de diez días (10) comparezcan a estar a derecho los herederos de MEDINA OSCAR LEOPOLDO N° 6.592.888, en los autos caratulados "Causa N° 26617/2013- MEDINA OSCAR LEOPOLDO C SA THE BUE NOS AIRES HERALD LTD. S DIFERENCIAS DE SALARIOS.

MORENO CALABRESE MARÍA VERÓNICA, Juez - MARIA VIRGINIA CHEDRESE SECRETARIA MARÍA VERÓNICA MORENO CALABRESE Juez - MARIA VIRGINIA CHEDRESE SECRETARIA

e. 04/09/2024 N° 60047/24 v. 06/09/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "IMPUTADO: BULATOVICH, JORGE LUIS Y OTROS s/ INFRACCION LEY 23.737", expte n° FRO 28204/2023, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Kevin Andrés Bulatovich (D.N.I. n° 39.566.598) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 30 de agosto de 2024. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO

e. 03/09/2024 N° 59685/24 v. 09/09/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL
Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA
NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES****EDICTO**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente "MOLINA VASQUEZ, FRANCIS NATHALY s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" FLP 40484/2023 que MOLINA VASQUEZ, FRANCIS NATHALY, de nacionalidad venezolana, con D.N.I. N° 95.837.369 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 05/09/2024 N° 60560/24 v. 06/09/2024

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/08/2024	LUIS CARLOS AURUCCI	57838/24

e. 05/09/2024 N° 6157 v. 09/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 6to CABA, comunica por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en pagina web www.rematexremate.com.ar que en autos INMECO S.R.L. S/QUIEBRA S/INCIDENE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR: BANCO DE LA NACION ARGENTINA Exp.nro 25466 / 2007 Incidente N° 1 - que el Martillero Público MORELLI GUSTAVO RICARDO (CEL.: 15 3408-6900) rematará el 23/09/2024 a las 11:30hs (EN PUNTO), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, los siguientes inmuebles propiedad de la fallida sitios en: (a) finca ubicada en la zona sud, calle Benito Pérez Galdós N° 116 entre Caboto y Ministro Brin, Nomenclatura catastral: C. 4, Sección 6, manzana 73, parcela 3, partida N° 120.397 Fuimos atendidos por Galdós N° 116 "A" por el Sr. Armando David García DNI 24.491.158, el mismo tiene un frente 10 metros por un fondo 33,40 metros. En la actualidad dividieron 3 construcciones en su frente que la identificaron con el numero 116 A -B- C y portón, los mismo es ocupado por cada uno por grupo familiar manifestando hacerlo desde hace más de 10 años. El estado de uso y conservación es malo. y b) finca en zona sud de Capital Federal con frente a la calle Caboto N° 631 entre las de Benito Pérez Galdós y Agustín Caffarena; nomenclatura catastral: C. 4; sección 6; manzana 73, parcela 27; partida 120.421 (matrículas: FR: 4-1895 y FR 4-1915) fuimos atendidos por la Sra. Emilia Domingo Sain DNI 28.823.065 donde se pudo constatar que en su momento se trataba de una fábrica que fue abandonada que tiene un frente 10 metros por un fondo de 22,50 metros, quien me manifestó que en la actualidad en su interior se construyeron 12 casas con ladrillos huecos precarias donde en cada una la habita su grupo familiar se deja constancia que no pueden acreditar en debida forma su estado de ocupación manifestando que habitan el mismo dependiendo de cada familia desde hace 15 /6 años. El estado de uso y conservación es malo. BASE DE SUBASTA: Caboto N° 631" entre las de Benito Pérez Galdós y Agustín Caffarena en U\$S 33.750 y para el inmueble de la calle "Benito Pérez Galdós N° 116" entre Caboto y Ministro Brin, en U\$S 41.250. CONDICIONES DE VENTA: Hágase saber que, el eventual comprador, deberá abonar en dólar billete o podrá optar por liberarse de la obligación de pagar el precio mediante la entrega de la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares que correspondan, según la cotización del dólar MEP o Bolsa al día anterior al pago o depósito de la suma de dinero pertinente. Fijese como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate. Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. Hágase saber al rematador que deberá notificar a los interesados al comienzo del remate que la integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Asimismo, dará íntegra lectura al presente y las modificaciones que correspondieren y las que se dictaren; dejando constancia de ello en el boleto respectivo. Hágase saber que las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, se admitirán ofertas en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la subasta. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. La exhibición 18/9/2024 de 2024 en el horario de 14:30 a 16:00 hs. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. Para concurrir al remate, el público debe inscribirse previamente en www.csjn.gov.ar link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio aludido. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI Secretario

e. 04/09/2024 N° 60044/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 3 días en los autos SCHIAVONI, LUIS MIGUEL ÁNGEL S/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (COMPUESTO POR 3 LOTES) UBICADO EN EL PARTIDO DE MERLO - PROV DE BUENOS AIRES, Expte. 6745/2021/3, que el Martillero Juan Andrés Mielnik, Cuit n° 20-07769072-8, rematará el día 24 de septiembre de 2024 a las 11,30 hs. (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 P.B. de esta Ciudad: Tres (3) lotes de terreno -en block-, identificados catastralmente como: Circunscripción II - Sec. U - Manz. 23 - Parcelas 11, 12 y 13 - cuyas partidas Inmobiliarias son: 072- 035766; 072-035767 y 072 035768, cuyas superficies según título son: Lote 11: 629,46 mts. 2.-; Lote 12: 544,56 mts. 2.- y Lote 13: 544,56 mts. 2.- respectivamente, encontrándose inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble, en las matrículas: Matrículas 82091; 82092 y 82093, del Partido de Merlo (072) Provincia de Buenos Aires. Según constatación agregada en autos fs. 74/84: los lotes de terreno ubicados en las calle Aristóteles y Condarco, identificados con plancheta digital nomenclatura catastral: Circ.II; Secc, U; Manz. 23; Parc. 11, 12 y 13. "Barrio Río Alegre", del Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Los tres lotes se encuentran unidos, tienen acceso por un portón tipo tranquera, identificado con un cartel que dice "La Ponderosa", sobre calle Condarco, está parqueizado hasta el fondo donde hay una vivienda, según dichos, tiene 2 dormitorios, baño, cocina- comedor diario, previo al ingreso a la vivienda existe una galería amplia con techo de madera a la vista. Tiene instalada una pileta de natación sobre el lado derecho de la vivienda y calle Aristóteles. Los lotes se encuentran sobre calles de tierra cercado con alambrado y lona cubre viento. Se trata de un barrio de casas modestas, no existiendo zona comercial cercana. Se encuentra ocupado por Daniel Marcelo Vega -DNI 26.653.741, su esposa Mariela Noemí Sala - DNI 28.713.776, informaron que viven allí desde hace 9 años aproximadamente en calidad de propietarios (no exhibieron título alguno que acredite tal manifestación), que también residen allí sus hijos: Elías Yutiel Vega de 9 años; Matías Ezequiel Vega de 13 años y Aldana Albarración de 14 años. Para mayor ilustración constan distintas fotografías agregadas en autos. Condiciones de Venta: BASE: U\$S 30.000. Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. EXHIBICIÓN: 20 de septiembre en el horario de 12,00 a 14,00. Quién resulte adquirente en la misma, podrá cancelar la seña y saldo del precio, en dólares estadounidenses o depositando a tal fin, los pesos suficientes que resulten de convertir el importe en dólares alcanzado en el remate a moneda local, tomando la cotización del dólar MEP del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, al día hábil previo a la subasta - conforme criterio actual del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al martillero en el acto. Con relación a las deudas que afectan el inmueble se hace saber que el comprador habrá de hacerse cargo de las mismas exclusivamente a partir de la fecha en que tome posesión del mismo. En cuanto a las deudas anteriores, hágase saber a la sindicatura que deberá poner en conocimiento de las distintas dependencias, que aquellas cuentan con un plazo de veinte días en orden a hacer valer -en la quiebra- los derechos que pudieran tener con relación a los inmuebles subastados, conforme lo previsto al respecto por la Ley 24.522, informándoles la fecha de decreto de quiebra y de toma de posesión. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la transferencia del dominio correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Que habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. (Mayores datos e informes en el expediente y /o Martillero Cel. 114-420-4474). Marta Cirulli Juez - María Milagros Allende Secretaria

e. 04/09/2024 N° 60313/24 v. 06/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nac. De 1° Inst. en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro (Juez Subrogante), Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos "DORNA, CARLOS ALBERTO s/ QUIEBRA" COM 22577/2015, que por auto de fecha 9 de agosto de 2024, se dispuso la liquidación del 12,5% indiviso que le corresponde al fallido en la sucesión de su padre ("Dorna Jesús Modesto s/ Sucesión Ab- Intestato" CIV 105365/1994 en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 90) del inmueble sito en la calle Bruselas 969 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante procedimiento de llamado a mejora de oferta. El Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Buenos Aires informó que el inmueble "según Matriculación corresponde 15-93-94-12, matrícula no abierta. Según nuestros antecedentes, corresponde la finca Bruselas s/n entre Marcos Sastre y Santo Tomé /Lote 4 Mza 9) que consta a nombre de Jesús Modesto DORNA, inscripto en Tomo 2409 Folio 205 de Zona Norte, libre de gravámenes". BASE U\$S 16.000, pudiendo cancelarse en moneda de curso legal tomando al efecto la cotización del denominado dólar MEP del día inmediato anterior al pago. Los interesados deberán formular sus ofertas digitalmente en formato PDF, hasta el 01/10/2024 debiendo superar mínimamente en un 5% la base y depositando en la cuenta judicial de autos el 25% del importe del precio que se ofrece, en concepto de garantía de la oferta. Apertura de ofertas el 4/10/2024 y pujas posteriores según procedimiento establecido en la resolución citada. Exhibición del 23 y 24 de septiembre del 2024 de 9 a 12 horas. Procedimiento íntegramente digital, de consulta en la web (www.pjn.gov.ar, consulta de causas, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Expte. 2577 Año 2015). La presentación de oferta importa conocimiento y aceptación de los términos y condiciones del procedimiento. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024 FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 05/09/2024 N° 60469/24 v. 06/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Marcos Galmarini, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 1° de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS DE PROP AV JUJUY 103/139 ESQ HIPOLITO YRIGOYEN 2802 C/ AYALA, ESTEBAN LORENZO y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS" Ex. N° 45931/2015, el Martillero Andrés Verna, rematará el día 11 de Septiembre de 2024 a las 11,30 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en Avda. Jujuy 103/07 /15/21/25/29/31/33/35/37/39 esq. Hipólito Yrigoyen 2802 UF 47 Piso 7° de CABA. Según constatación (fs. 228 /229) Se trata de un dpto. que consta de: Living Comedor, 1 Dormitorio, Baño, Cocina, Lavadero y Balcón. Ocupado por el Sr. Ayala, en regular estado de uso y conservación Sup. Tot. 50,70 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sec. 28; Mz. 68; Parc. 1B. Matrícula: 9-5040/47. DEUDAS: GCBA (fs. 254/256) al 18/12/23 \$ 125.869,16.- AySA (fs. 257) al 21/12/2023 \$ 275.156,22.- Expensas comunes a mayo 2024 (fs. 308) \$ 2.030.968,32.- abonando mensualmente \$ 73.740,87.- La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 27.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1% Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. De acuerdo al fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición el día 10 de septiembre en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024. Fdo.: María Alejandra Focante, Secretaria. MARCOS GALMARINI Juez - MARIA ALEJANDRA FOCANTE SECRETARIA

e. 05/09/2024 N° 60179/24 v. 06/09/2024

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

CORRIENTE MARTIN FIERRO

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, hace saber que atento a lo prescripto por el art. 14 de la ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, con fecha 5 de abril de 2021 se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado por acta fundacional de fecha 22 de febrero de 2021 el nombre de “CORRIENTE MARTIN FIERRO” sigla PCMF, Exp. CNE 1612/2021. En La Plata, a los días del mes de septiembre de 2024. Dra. María Florencia Vergara Cruz. Prosecretaria Electoral Nacional. Alejo Ramos Padilla Juez - María Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral

e. 05/09/2024 N° 60694/24 v. 09/09/2024

DESPIERTA

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, hace saber que atento a lo prescripto por el art. 14 de la ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, con fecha 26 de diciembre de 2022 se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado por acta fundacional de fecha 22 de diciembre de 2022 el nombre de “DESPIERTA” Exp. CNE 13259/2022. En La Plata, a los días del mes de septiembre de 2024. Dra. María Florencia Vergara Cruz. Prosecretaria Electoral Nacional. Alejo Ramos Padilla Juez - María Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral

e. 04/09/2024 N° 60185/24 v. 06/09/2024

FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del “Partido Frente Renovador NRO. 86” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “FRENTE RENOVADOR NRO. 86 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023”, Expte. N° CNE 2109/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectorat.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 3 de septiembre de 2024.

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 04/09/2024 N° 60055/24 v. 06/09/2024



**Boletín Oficial de la
República Argentina**



**Secretaría Legal
y Técnica**
Presidencia de la Nación